



Foro
Social
para impulsar
el proceso
de Paz

bakebidea.


Lokarri

Abril 2014
© Lokarri

Edita: Lokarri
Coordinación: Ainara Tirapu y Manu Vilabrille
Textos: Lan Taldea de Lokarri
Colaboraciones: Karmele Soliño, Jaione Iglesia, Txema González
Fotografías: Karlos Corbella, Ainara Tirapu y Manu Vilabrille
Diseño: Quod Sail / Zut!

www.forosocialpaz.org

Índice

Introducción.....	4
Bienvenida (Brian Currin).....	8
Ponencias	
Primer panel - Desarme y desmantelamiento:	
- Veronique Dudouet	12
- Aaro Suonio	18
- Robert McBride	26
Segundo panel - Garantía de los Derechos Humanos:	
- Christine Bell.....	34
- Priscilla Hayner	42
- Mark Freeman	50
Tercer panel - Reintegración de personas presas y huidas:	
- Kieran McEvoy	54
- Martin Snoddon.....	68
Cuarto panel - Cómo afrontar el pasado:	
- Andy Carl.....	80
- Brandon Hamber	88
- Colm Campbell	100
Principales aportaciones recibidas	110
Recomendaciones del Foro Social	116
Espacios Abiertos del Foro Social	118
Análisis de las opiniones recabadas en los Espacios Abiertos	120
Difusión de las recomendaciones	128
Cronología	130
Anexo 1: Entidades promotoras	132
Anexo 2: Ponentes	136
Anexo 3: Carta de Bertie Ahern	140
Anexo 4: Programa	142
Anexo 5: Comisión para impulsar el proceso de paz	144
Anexo 6: Foro por la paz (Baiona).....	146

Introducción

El 20 de octubre de 2011, ETA comunicó el cese definitivo de su actividad armada. Unos meses después, el 20 de junio de 2012, Sortu fue legalizado por el Tribunal Constitucional. Pese a todo lo que se ha avanzado, hay temas sobre los que no hay avances o que son demasiado débiles: 1) la definición de una agenda de desarme de ETA y reintegración de las personas presas y huidas, 2) la garantía de todos los Derechos Humanos y Libertades democráticas y 3) cómo afrontar el pasado y poner las bases para la convivencia.

En estas circunstancias, era necesario el empuje de personas y entidades plurales dispuestas a comprometerse y dar pasos valientes para impulsar el proceso de paz. Así, grupos muy diversos nos unimos para colaborar y poner en marcha el Foro Social para impulsar el proceso de paz.

Los antecedentes. De Aiete a Baiona.

Lokarri, red ciudadana por el acuerdo y la consulta, fue una de las entidades promotoras de la Conferencia Internacional sobre la resolución del conflicto en el País Vasco junto a entidades internacionales como Berghof Foundation, Conciliation Resources, Desmond and Leah Tutu Legacy Foundation, Norwegian Peacebuilding Resource Centre (NOREF) y el Grupo Internacional de Contacto. Este evento tuvo lugar el 17 de octubre de 2011 en el Palacio de Aiete de Donostia-San Sebastián y, sin duda, pasará a la historia como uno de los grandes hitos en el viaje de la sociedad vasca hacia la paz.

Esta iniciativa fue diseñada con el objetivo de mostrar el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos por la paz en el País Vasco y buscaba identificar los elementos necesarios para alcanzar una situación de normalización, transparencia e inclusión política plena mediante un proceso de contraste con los partidos políticos. La Conferencia reunió a una amplia pluralidad de partidos y agentes sociales, propuso una hoja de ruta basada en el final de la violencia, el diálogo y la reconciliación y, finalmente,

tres días después, ETA respondió al emplazamiento de los líderes internacionales anunciando el final definitivo de la violencia.

A partir de ese momento, el objetivo de Lokarri es el de consolidar el proceso de paz ya iniciado. La celebración del Seminario Internacional sobre Diálogo y Convivencia del 14 de diciembre de 2012 se enmarca en este deseo de impulsar el proceso de paz y contribuir a su consolidación. Este Seminario tuvo como objetivo contribuir al debate, la reflexión y la generación de ideas y propuestas sobre el diálogo y la convivencia. La participación de expertos de otros países supuso la oportunidad de aprender a realizar el viaje hacia la paz que otros lugares ya han transitado.

Un día más tarde, el 15 de diciembre de 2012, tuvo lugar el Foro por la Paz en Bayona. Este encuentro fue organizado de forma colaborativa entre el movimiento social Bake Bidea, la Facultad pluridisciplinar de Baiona y Lokarri y contó con el apoyo de la Fundación Berghof, Conciliation Resources y la Fundación Alexander y Marguerite Varenne por la prensa y la comunicación. El forum, que tomó como referencia la Declaración de Aiete, pretendía generar un espacio de diálogo y reflexión, plural y amplio, abierto a toda la ciudadanía. En él se trató de conocer el contexto en el cual se celebró la Conferencia Internacional de Aiete



y la aportación que ésta supuso a la paz en el País Vasco, valorar los avances realizados en las materias contenidas en la Declaración y reflexionar sobre los pasos que debían darse en el proceso de paz.

El éxito de estas iniciativas puso de manifiesto la importancia de la participación ciudadana en el proceso de paz y del aprendizaje de experiencias llevadas a cabo en otros países. Por esta razón, se consideró fundamental continuar con este tipo de iniciativas y a principios de 2013 se comenzó a gestar el Foro Social para impulsar el proceso de paz.

El Foro Social para impulsar el proceso de paz

El Foro Social nace como una iniciativa conjunta de organizaciones diversas y plurales, en colaboración con entidades internacionales, con el objetivo de fomentar la participación de la sociedad en el impulso del proceso de paz.

Un amplio grupo de entidades organizadoras y colaboradoras

Concretamente, el Foro Social está organizado por Bake Bidea, plataforma social del País Vasco francés para impulsar el proceso de paz, y Lokarri, Red ciudadana por el acuerdo y la consulta.

Además, el Foro social fue promovido, como impulsores, por jóvenes de distintas sensibilidades, la red de mujeres Ahotsak y la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo de la UPNA.

El Foro Social también contó con el apoyo de organizaciones como FundiPau (Fundació per la Pau), Conciliation Resources, Berghof Foundation, el Grupo Internacional de Contacto (País Vasco) y la Asociación Europea de Juristas por la Democracia y los Derechos Humanos en el Mundo. El Foro Social fue presentado públicamente el 21 de febrero de 2013 en una rueda de prensa a la que asistieron representantes de gran parte de las organizaciones promotoras.

Los objetivos del Foro Social

El Foro Social, celebrado los días 14 y 15 de marzo de 2013, es por tanto una iniciativa que surge de la colaboración de muy diversas entidades, redes sociales y fundaciones, que comparten el objetivo de ofrecer un cauce para la participación ciudadana y para impulsar el proceso de paz.

Ante las dificultades y retos del proceso de paz era necesario encontrar nuevas ideas. La participación de la sociedad junto a la experiencia de expertos internacionales podía permitir encontrar las soluciones que ayudaran a consolidar el proceso de paz.

Es por ello que en este Foro Social se buscó la participación de expertos internacionales de gran prestigio en cada una de las materias centrales para el proceso de paz (*ver anexo 2*). Su experiencia y conocimientos podrían ayudar a encontrar soluciones y superar los obstáculos con los que se encuentra el proceso de paz. Así mismo, el Foro Social estuvo abierto a la participación de todas las personas interesadas que, a través de un cuestionario, hicieron llegar sus aportaciones sobre los temas centrales que se abordaron en el Foro Social.



Desarrollo del Foro Social

La primera sesión se celebró el 14 de marzo de 2013 en la sala Ciudadela del Palacio de Congresos Baluarte de Pamplona-Iruña. En esta sesión se abordaron los temas de desarme y desmantelamiento y de garantías de los Derechos Humanos.

Las personas expertas internacionales que participaron fueron Véronique Dudouet, Directora de Programas de la Fundación Berghof de Berlín como relatora del primer panel y Aaro Suonio, Jefe de Gabinete de la Comisión de Desarme del Norte de Irlanda y Robert McBride, experto sudafricano en procesos de paz, especializado en desarme y desmantelamiento como ponentes.

En el segundo panel, dedicado a la garantía de los Derechos Humanos, participaron como relatora Christine Bell, profesora y especialista en Derechos Humanos de la Universidad de Edimburgo y como ponentes, Mark Freeman, director ejecutivo del Instituto para Transiciones Integradas, abogado internacional y experto en temas de derechos humanos y Priscilla Hayner, consultora independiente e investigadora en la temática de justicia transicional, además de fundadora del Centro Internacional para la Justicia Transicional.

La segunda sesión del Foro Social tuvo lugar el 15 de marzo en la Sala Cúpula del Teatro Campos de Bilbao y los temas que se abordaron fueron la reintegración de las personas presas y huidas, con Kieran McEvoy, profesor de Derecho, de Justicia de Transición y director de investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Queen de Belfast y con Martin Snoddon, director, instructor y consultor principal de NorthernSpring (organización de Irlanda del Norte que trabaja en la resolución de conflictos, específicamente en la reintegración social y en la promoción de una nueva cultura de paz) como ponentes.

Tras una pausa, se trató el tema de cómo afrontar el pasado, participando como relator Andy Carl, director de Conciliation Resources y como ponentes Brandon Hamber, Director del Instituto de Investigación de Conflictos Internacionales y Justicia Transicional (INCORE) y Colm Campbell, Director fundador del Instituto de Justicia Transicional de la Universidad de Ulster.

Las dos sesiones fueron íntegramente retransmitidas en directo mediante streaming y posteriormente grabadas y colgadas en la página web forosocialpaz.org donde pueden ser visualizadas en cualquier momento.



Balance del Foro Social

Las entidades organizadoras del Foro Social para impulsar el proceso de paz nos marcamos dos objetivos cuando anunciamos la celebración de esta iniciativa: 1) ofrecer un cauce de participación ciudadana y 2) generar nuevas ideas que permitan consolidar el proceso de paz.

Respecto al primero de los objetivos, el balance fue muy satisfactorio: 600 personas participaron en las sesiones celebradas en Pamplona-Iruña y Bilbao, completando el aforo disponible, habiéndose recibido otras más de 300 peticiones para poder asistir, más de 400 personas siguieron la retransmisión en directo a través de la página web y se recibieron más de 500 aportaciones y reflexiones de organizaciones y ciudadanos y ciudadanas individuales.

En cuanto al segundo de los objetivos, destacamos el gran nivel de las ponencias de los y las expertas internacionales. Nos ofrecieron nuevas perspectivas, experiencias, principios y criterios que pueden ser de gran utilidad. En primer lugar, para que seamos capaces de profundizar en la reflexión sobre los principales retos a los que se enfrenta el proceso de paz. En segundo lugar, para construir nuevos caminos de solución que ayuden a la consolidación del proceso de paz.



Brian Currin

BIENVENIDA

Buenas tardes amigos, amigas, líderes políticos, líderes de los movimientos sociales, mis colegas internacionales, damas y caballeros. Sólo voy a hablar durante algunos minutos. Creo que muchos y muchas de ustedes ya me han oído demasiado durante los últimos años y hoy tenemos una oportunidad maravillosa de escuchar a estas personas expertas internacionales que han sido invitadas a asistir a este Foro Social para impulsar la paz.

Creo que todos nosotros y nosotras sabemos que una vez más hemos llegado a un momento crucial en el proceso de transformación de este conflicto, del mismo modo que llegamos a un momento decisivo en octubre de 2011, previo a la declaración de ETA. Cuando reflexiono sobre sus logros extraordinarios, a través de un camino de obstáculos que en octubre de 2011 llevó a la declaración de ETA en la que daba por finalizada su lucha armada, y a la posterior constitución de Bildu, a la legalización de Sortu, pienso que esto ha llevado a una distribución política inclusiva global en la Comunidad Autónoma Vasca.

Y yo me he preguntado en repetidas ocasiones cuáles eran las fuerzas impulsoras que había detrás de su éxito colectivo. Les hago esta pregunta porque la respuesta nos va a instruir sobre cómo podemos avanzar, qué tendrían que hacer en el futuro para continuar abordando este viaje político lleno de retos. Cuando pienso en estas fuerzas impulsoras, hay muchas, pero hay tres fuerzas impulsoras que, desde mi punto de vista, si no hubieran existido, no estaríamos aquí hoy, y solamente quiero resaltarlas.

La primera que tengo en mente, probablemente la más importante, son ustedes, el pueblo, lo que yo denomino “ciudadanía activa”. Recuerdo muy bien que después del colapso del proceso de paz de 2006, finalmente la realidad de su colapso nos afectó y había un ambiente de desaliento y depresión. En aquel preciso momento, fui testigo de que de aquella sensación de abatimiento, depresión y rabia inicial que surgió al principio, se pasó a otra situación en la que esto se transformó en energía positiva, y surgió un reclamo de un nuevo proyecto político. Y escuché ese reclamo por un nuevo proyecto político en reuniones con movimientos sociales, sindicatos, grupos de mujeres y movimientos juveniles, así como en reuniones públicas a las que fui invitado.

La segunda fuerza impulsora es la que sin duda he detectado entre todos y todas ustedes, que es un liderazgo excepcional. El liderazgo excepcional es un componente crucial de cualquier proceso de paz exitoso. Pero, este liderazgo ocurre a muchos niveles en toda Euskal Herria, de nuevo, entre grupos de mujeres, jóvenes de todos los partidos políticos que, cuando me he reunido con ellos y ellas han continuado sorprendiéndome con su visión y madurez, sindicatos, movimientos sociales y por último, pero no por ello menos importante, también es destacable el liderazgo político en todos los partidos políticos que están presentes hoy aquí.

La tercera fuerza impulsora es su capacidad para atraer e implicar a la comunidad internacional. Este foro es un ejemplo de ello. Todos y todas ustedes saben lo que ha de suceder para poder llegar a un proceso de paz completo. Los temas clave se van a discutir en el Foro Social que va a tener lugar entre hoy y mañana. No necesito referirme a lo que ya se ha anunciado en el programa. Estos son los temas clave cuya resolución nos hará avanzar.

Independientemente de los resultados y a pesar de los obstáculos que nos pueden presentar desde Madrid y París, estando en el camino de la resolución del conflicto político, tengo la confianza de que si esta ciudadanía activa continúa, si ustedes continúan con este liderazgo excepcional y si siguen implicando a la comunidad internacional, lograrán el éxito y saldrán de este escenario de bloqueo en el que nos encontramos en este momento, en ausencia de progresos.

Como miembro del Grupo Internacional de Contacto, deseo felicitar a las entidades impulsoras de este foro. Así mismo, deseo agradecer a nuestros y nuestras colegas internacionales por hacer un hueco en su agenda y hacer el esfuerzo de estar aquí con nosotros y nosotras, compartiendo sus experiencias y su sabiduría. Por último, les deseo a todos y todas una participación muy fructífera, tanto esta tarde como mañana por la tarde. Muchísimas gracias.



Ponencias

A continuación ofrecemos las transcripciones de las once ponencias de los expertos internacionales divididos en cuatro paneles:

- Desarme y desmantelamiento
- Garantía de los Derechos Humanos
- Reintegración de las personas presas y huidas
- Cómo afrontar el pasado

Debido a la falta de tiempo en el Foro Social algunas de las preguntas lanzadas desde el público quedaron sin contestar. Los ponentes las contestaron posteriormente por escrito. Pueden ser consultadas **aquí**. También se pueden ver los vídeos de las ponencias **aquí**.



VÉRONIQUE DUDOUET

Véronique Dudouet

PRIMER PANEL:

DESARME Y DESMANTELAMIENTO

Buenas tardes a todos y todas.

El desarme y la desmovilización de los grupos armados de oposición se ha convertido en un componente imprescindible de los procesos de paz en los conflictos intraestatales. Ambos se basan en el supuesto de que la paz y la estabilidad de los países en situación de posguerra dependen en gran medida de la restauración del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado.

El objetivo de esta sesión es presentar algunas lecciones aprendidas de otros procesos de paz de todo el mundo sobre el papel del desarme y la desmovilización a la hora de mantener y construir el compromiso de las partes y la voluntad política para involucrarse en transiciones de la guerra a la construcción de paz o a la reforma del Estado.

En este sentido, exploraré qué rol tienen sus actores: los actores estatales y los grupos armados, los actores sociales, la sociedad civil y también los grupos externos a las partes.

En mi presentación, quiero señalar unos hallazgos de un proyecto de dos años sobre seguridad de transición de posguerra que hemos dirigido. Las dimensiones más interesantes de nuestro proyecto fueron las perspectivas específicas y el autoanálisis de las propias personas ex combatientes, que habían pasado de retar al Estado a convertirse en agentes de construcción estatal, en países como Sudáfrica,

“Se puede argumentar que los programas que sólo se centran en privar a las personas combatientes del acceso a las armas están abocados al fracaso”

Colombia, El Salvador, Irlanda del Norte, Kosovo, Burundi, el Sudán del Sur, Nepal y Aceh (Indonesia).

Desearía comenzar haciendo unos breves comentarios introductorios sobre el desarme como pilar de los procesos de paz, al cual prefiero referirme como ‘gestión de armas’. Puesto que soy la primera en hablar, intuyo que he de definir qué queremos decir por desarme. En la definición convencional de Naciones Unidas sobre la Normativa Internacional de DDR, es decir, del desarme, la desmovilización y la reintegración, se define el desarme como la recogida, la documentación, el control y la disposición de las armas pequeñas, arsenales, explosivos, armas ligeras y pesadas de las personas combatientes y, a menudo también, de la población civil.

En los procesos de construcción de paz, el desarme se considera un gran paso que precede a la desmovilización y a la reintegración de las personas combatientes, y que tiene lugar paralelamente a la reforma del sector de la seguridad, a las reformas políticas, sociales y económicas, y a medidas de justicia transicional.

Los negociadores estatales normalmente ponen mucho énfasis en la relevancia de desarmar a los grupos armados no estatales como condición necesaria previa a las conversaciones de paz o a plantear concesiones en la mesa de negociaciones. De hecho, para los actores estatales, el desarme representa una importante medida para construir confianza y la garantía de que los retos en torno a las armas pueden superarse, adquiriendo un compromiso para la transformación del conflicto.

Sin embargo, en la otra parte del conflicto, hay otras preocupaciones de seguridad o dilemas que se han de tener en cuenta. Desde la perspectiva de las personas combatientes, la posesión y uso de las armas tiene diversas funciones, todas ellas complementarias: un papel estratégico en la lucha por la supremacía militar o para desafiar a los poderes; un rol de seguridad, que les proporcionaría seguridad a sí mismas y sus comunidades; un papel para la colaboración ciudadana; un rol para hacer un intercambio, a modo de concesiones, en las negociaciones políticas con el gobierno y un papel simbólico a través del cual las personas combatientes se definen a sí mismas y crean una identidad colectiva.

Por todos los motivos citados, se puede argumentar que los programas que sólo se centran en privar a las personas combatientes del acceso a las armas están abocados al fracaso. De hecho, a veces, la capacidad técnica o los medios financieros para privarles de armas no se pueden plantear. Los programas deben

centrarse más en que las personas combatientes tengan voluntad política para dejar de utilizar las armas, proporcionándoles medios alternativos adecuados para su propia seguridad humana, política y física, y también la de su entorno.

Querría repasar brevemente seis formas de garantizar la seguridad en la gestión de armas o el desarme. Todas ellas nos han parecido relevantes en nuestra investigación e implicación práctica en diferentes procesos de paz.

El primero es el tema de la sensibilidad con la terminología y las etiquetas. La definición de desarme propuesta por Naciones Unidas y por diversos actores internacionales que acabo de citar normalmente se limita a actores no estatales, mientras las fuerzas de seguridad estatales pasan por programas mucho más reducidos de desmilitarización limitada o de racionalización, que a veces consisten en retiradas parciales de tropas o reducción de tropas, mientras mantienen intactos sus sistemas y arsenales.

Así que, en nuestro proyecto, hemos encontrado muchos casos en los que los movimientos de liberación o los grupos armados han rechazado el término 'desarme' en la mesa de negociaciones con motivo de que se suele relacionar con derrota o rendición. En este sentido, han preferido decantarse por otros términos que subrayan su propio proceso o que destacan procesos equitativos más imparciales. Términos como 'decomiso', que fueron usados en Irlanda del Norte y en Aceh, se asocian a un proceso voluntario de abandono del uso de las armas, más que la entrega de armas al Estado a modo de rendición.

En otros lugares, como Nepal, el Sudán del Sur o Kosovo, se utilizaron otros términos como gestión de las armas y ejércitos, desmilitarización o reducción de fuerzas, términos que hacen hincapié en la importancia de procesos imparciales paralelos de reducción llevados a cabo por agentes estatales y no estatales.

El segundo tema está relacionado con los mecanismos para la promoción de la seguridad individual y colectiva. Por una parte, los gobiernos consideran que la existencia de los grupos armados no estatales es una seria amenaza para su seguridad. Por otra parte, las personas combatientes consideran que la posesión y el uso de las armas es un requisito preliminar para su propia seguridad. Por tanto, las exigencias tempranas de los gobiernos para que los grupos armados lleven a cabo el decomiso en las primeras etapas de las transiciones es un gran reto para éstas.



Así mismo, hemos encontrado casos en los que las personas negociadoras fueron detenidas, lo cual derivó en el colapso de las conversaciones de paz, y otros casos en los que las personas combatientes fueron asesinadas tras entregar sus armas.

Por ello, en nuestro proyecto hemos intentado buscar mecanismos concretos que protejan la seguridad y la libertad de las personas combatientes durante los procesos de desmilitarización, como son las amnistías condicionales, su retirada de las listas negras de terroristas, otras medidas para legalizar su estatus, la comprobación del cumplimiento de los derechos humanos en las propias fuerzas de seguridad del Estado o estrategias de protección individual para reducir las preocupaciones de las personas combatientes, que podrían ser atacadas tras entregar sus armas.

Además, se han de tener en cuenta otras dimensiones de seguridad humana. Las personas combatientes estarán más dispuestas a abandonar la lucha armada si ven que hay claras oportunidades para su reintegración socioeconómica o si creen que sus objetivos políticos pueden conseguirse a través de medios convencionales, a través de la política no violenta.

La tercera dimensión es la importancia de la temporalización y secuenciación adecuadas de la gestión de la entrega de armas y la reforma del Estado. Los resultados de nuestra investigación contradicen muchas suposiciones, como la que señala que la disposición de los grupos armados a desarmarse unilateralmente es una condición necesaria previa al comienzo de las conversaciones, ya que las armas son la herramienta principal que tienen los negociadores no estatales para influenciar y presionar. Así mismo, la exigencia prematura de decomiso los deja en una posición muy vulnerable para abordar las exigencias y demandas principales, en ausencia de concesiones.

En este sentido, desearía responder a la pregunta planteada por las entidades que han organizado este Foro: *“¿cómo asegurar que el proceso de desarme se desarrolle hasta el final y comporta la entrega de todas las armas?”*. Se debe hacer hincapié en la necesidad de avanzar en la gestión de armas en el marco de estrategias más amplias, en la reforma de las estructuras, como parte de los acuerdos de paz globales que tienen como objetivo abordar las causas de raíz de la violencia. Así mismo, se han de perfilar cuidadosamente las razones para el decomiso conjuntamente con otras medidas paralelas por parte de los Estados, como son la reducción de la actividad de las fuerzas de seguridad del Estado, la retirada de las fuerzas de



seguridad de determinadas regiones, la elección de un gobierno democrático o la constitución de una asamblea, o medidas de evolución del poder en conflictos de autodeterminación. No voy a exponer ejemplos concretos, a pesar de que tenga muchos ejemplos para citar, porque creo que los siguientes dos ponentes van a hablar más detalladamente y con autoridad sobre casos específicos. Quizás en el coloquio pueda ofrecer alguna ilustración de casos que hemos estado analizando.

La cuarta dimensión que quería presentar es la necesidad de mantener la cohesión organizativa en las transiciones débiles. Esto se trataría más bien de la fase de desmovilización, referida también a este panel. Hay un acuerdo común entre los Estados y las agencias internacionales mediante el cual los grupos armados deberían desmovilizarse lo más rápido posible después del cese de las hostilidades. De este modo, sus miembros pueden desmovilizarse y adquirir estatus civil. La idea es que es importante romper las cadenas de mando porque si permanecen intactas, se pueden convertir en redes criminales o terroristas.

A pesar de que ésa es la creencia convencional, en nuestra investigación hemos visto que una desmovilización abrupta corre el riesgo de crear vacíos de seguridad que conducen al desorden y a la desorientación de las personas ex combatientes cuando se separan de sus grupos y sienten que se ha agredido su identidad colectiva. Esto puede generar impaciencia y descontento, especialmente cuando para ellas, el proceso de paz se está llevando a cabo de forma demasiado lenta, y puede conllevar a una fragmentación y a la vuelta a la violencia.

Así que queremos enfatizar la importancia de mantener la coordinación, los cauces de comunicación y las estructuras de mando, al menos a corto-medio plazo para que los líderes puedan guiar a sus combatientes a través de un proceso de reorientación profesional. De este modo, ayudarán a mantener la disciplina, la confianza y la buena voluntad en el proceso de transición.

Por supuesto, lógicamente, a largo plazo, estas estructuras deben desmovilizarse y transformarse o consolidarse en entidades civiles, democráticas e inclusivas, como partidos políticos, asociaciones de antiguos combatientes u otras formas de apoyo a las estructuras.

El quinto elemento es la necesidad de realzar la participación de las personas combatientes en el cambio hacia los procesos de paz, animándoles a entregar sus armas de forma autogestionada mediante estrategias de decomiso. Esto viene al hilo de la siguiente pregunta de las entidades organizadoras del Foro: “¿cuál es el

“No he encontrado ningún ejemplo en que la sociedad civil local haya estado implicada en procesos de desarme. La sociedad vasca tiene la oportunidad de innovar y crear un precedente que puede ser muy interesante”

papel de los gobiernos y las organizaciones armadas en el proceso de desarme?“. La implicación del aparato de seguridad del Estado, como el ejército y la policía, es un gran reto para las organizaciones armadas porque, en las percepciones de sus propósitos, en las operaciones de insurgencia, es improbable que se genere un estado de confianza.

En su lugar, me gustaría hacer hincapié en la implicación central de estas organizaciones armadas y sus miembros en los procesos de decomiso voluntario, por iniciativa propia. Uno de los principios rectores extraídos de Sudáfrica que nos ha parecido interesante es la idea de que, lógicamente, las personas protagonistas del conflicto son responsables de armar y desarmar a sus propios soldados. Eso se puede hacer como en Colombia, donde un movimiento, a través del voto democrático, decide fundir sus propias armas ante una comisión internacional en vez de entregarlas al Estado.

Otra cuestión interesante que encontré en el caso de Irlanda del Norte fue el vídeo de la declaración pública de 2005, en la que los líderes del IRA dieron instrucciones a sus miembros para que actuaran utilizando medios pacíficos. Este vídeo decía que las personas combatientes aún tienen que desempeñar un papel muy importante que llevar a cabo de otra forma. No querían decir que su rol hubiera terminado, sino que tenían que avanzar utilizando otros medios.

Y por último, el sexto punto es sobre las terceras partes en el seguimiento y la verificación. Todos - los actores estatales y grupos armados - enfatizan la necesidad de hacer un buen seguimiento externo durante todo el proceso de desarme y desmovilización para ofrecer seguridad a las personas combatientes y aumentar la confianza de los Estados y el público en general de que estos movimientos están verdaderamente comprometidos con el abandono de las armas. Por ejemplo, la gestión de armas fue supervisada por misiones de Naciones Unidas en Aceh, Nepal y Irlanda del Norte. En esta última, un general canadiense retirado lideró la comisión independiente.

Por último y sobre el rol de los actores de la sociedad civil en estos procesos de paz, me sorprendió no haber encontrado ningún ejemplo entre los casos estudiados en que la sociedad civil local haya estado implicada en procesos de desarme. Desearía saber si mis compañeros conocen algún caso de este tipo. Creo que, en este sentido, la sociedad vasca tiene la oportunidad de innovar y crear un precedente que puede ser muy interesante. Lo estoy esperando con ilusión. Gracias.



AARO SUONIO

Aaro Suonio

PRIMER PANEL:

DESARME Y DESMANTELAMIENTO

Damas y caballeros, me llamo Aaro Suonio. Vengo de Finlandia, pero he estado trabajando en la gestión de crisis civiles y militares en Líbano y en los Balcanes cerca de veinte años. Últimamente, aunque ya no sea tan reciente, el ministro de Asuntos Exteriores me llamó para trabajar en Irlanda del Norte en 1997 y unirme a la nueva comisión independiente internacional sobre decomiso que se había establecido hacía poco tiempo. En este sentido, estuve trabajando con la comisión a lo largo de trece años hasta que los principales paramilitares unionistas y republicanos finalizaron el proceso de decomiso. De este modo, voy a reflexionar sobre esa experiencia.

¿Cuál es la importancia del desarme en un proceso de paz? El desarme, desde luego, es una demostración tangible y simbólica de que el conflicto se ha acabado o está a punto de acabarse. Me considero partidario del concepto del DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) de Naciones Unidas, ya mencionado, porque parte del punto de vista de que el desarme es una parte integral de todo proceso de paz.

En Irlanda del Norte, el DDR no se aplicó con ese nombre pero todos sus elementos se pueden identificar en el proceso llevado a cabo allí. De hecho, el decomiso estaba ahí. En primer lugar, fue un requisito para el proceso político, pero, como sabemos ahora, no funcionó e, inicialmente, se buscó ayuda internacional para que se consultase y averiguase si podía existir algún tipo de decomiso previamente a las conversaciones de paz. Entonces, los miembros del ente internacional

“En un proceso de paz, el desarme contribuye a la seguridad, crea confianza entre sus protagonistas y, evidentemente, garantiza que las armas del conflicto no acaben en manos de criminales”

- el senador George Mitchell, el general John de Chastelain de Canadá y el ex primer ministro de Finlandia, Harri Holkeri - fueron a Irlanda del Norte e hicieron unas consultas en poco tiempo.

Posteriormente, en 1995, aunque informaron de ello en enero de 1996, recibieron malas noticias en torno al decomiso y afirmaron que no parecía que fuera a materializarse antes de que comenzaran las conversaciones. Sin embargo, fueron un poquito más allá del mandato que tenían asignado y propusieron que se estableciera un ente independiente que abordase la cuestión del decomiso, de tal forma que las conversaciones de paz inclusivas podrían progresar conjuntamente con la preparación del decomiso. Esto se haría quitando el decomiso del foco de atención, de alguna manera, para que se pudieran tratar aspectos políticos fundamentales. De hecho, éste no perdió su protagonismo, pero se abordó y estableció este ente, de tal modo que nosotros empezamos a trabajar en ello en septiembre de 1997.

En un proceso de paz, el desarme contribuye a la seguridad, crea confianza entre sus protagonistas y, evidentemente, garantiza que las armas del conflicto no acaben en manos de criminales. A largo plazo, el desarme promueve estabilidad en la sociedad. Me gustaría ver un gobierno dispuesto a decir: “realmente no me importa que existan armas ilegales en nuestra sociedad”. No creo que exista un gobierno así. En este sentido, hablo también a favor de adoptar el DDR como un estándar conceptual para todos los procesos de paz. Hipotéticamente, si en Irlanda del Norte el decomiso se hubiera presentado como un proceso de DDR, quizás habría implicado el compromiso de que se abordaría en algún momento y no habría tenido que ser una condición previa.

Así mismo, en la actualidad, muchos organismos internacionales están desarrollando diferentes conceptos de gestión de crisis o estrategias propias, pero ¿por qué no trabajar a través de las Naciones Unidas, que es el ente universal, la organización internacional donde está representado cada Estado?

Respecto al tema del desarme, ¿cuáles serían las claves o lecciones principales que podemos aprender de los procesos de paz? En Irlanda del Norte, como ya he señalado, el desarme no funcionó como condición previa a las negociaciones de paz inclusivas y a los procesos posteriores, así que tuvo que abordarse de otra forma. Nadie había ganado. No hubo vencedores ni vencidos, tal y como ha sugerido Véronique. Esto debe ser recordado. Abordar debidamente el tema del decomiso en Irlanda del Norte permitió que comenzaran las conversaciones de paz inclusivas.

Las medidas para generar confianza pueden ayudar a gestionar las expectativas. El decomiso requirió mucho tiempo, así que se requirió creatividad antes de que los paramilitares y el proceso político hubieran llegado al momento oportuno para éste. Esto ocurrió de la mano de observadores internacionales independientes, a los que el IRA mostró algunos de sus zulos: el antiguo secretario general del CNA, Cyril Ramaphosa, de Sudáfrica, y el ex presidente finlandés, Martti Ahtisaari.

A pesar de que este hecho realmente no constituyó el decomiso y sólo ayudó en un periodo de tiempo determinado, trajo confianza en que este tema se estaba abordando con seriedad, aunque no hubiera habido un avance.

En Irlanda del Norte, creo que también aprendimos que, dentro de este contexto concreto, la facilitación externa del decomiso y los testigos locales ayudaron a superar la desconfianza y encaminar estas cuestiones hacia un proceso político satisfactorio.

Nuestro objetivo era el decomiso total. Algunas personas pueden decir que eso no es realista y nosotros también admitimos que algunas armas pueden perderse, del mismo modo que algunos zulos pueden ser olvidados. Sin embargo, pensamos que, como objetivo, dio credibilidad a toda la actividad. Estuvimos trabajando en base a unas cifras que nos habían dado las autoridades de seguridad de ambos lados de la frontera, con total confidencialidad. Jamás hablamos de cifras.

Hasta el día de hoy, muchos aspectos del proceso continúan siendo confidenciales. Esto tuvo que ser así en el caso de Irlanda y puede que en otros sitios tenga que ser así o quizás no. Cuanta mayor transparencia y apertura haya en un proceso probablemente sea mejor. Pero, si hay un requisito de confidencialidad y discreción, esto no debería parar un proceso. En Irlanda del Norte, la resolución de decomiso permitió implementar los demás aspectos del Acuerdo de Belfast que aún no habían sido aplicados.

A menudo, se hace la siguiente pregunta: ¿por qué lleva tanto tiempo? Desde luego, creo que es lícito decir que en Irlanda del Norte los paramilitares tuvieron que recorrer un largo camino y necesitaron mantener una cohesión interna y asegurarse de que todo el mundo estuviera de acuerdo, o por lo menos una gran mayoría, para evitar que en algún momento hubiera una división por la que algunos disidentes se inclinaran por la violencia.



¿Cuál es el rol de los gobiernos y de las organizaciones armadas en un proceso de desarme? Los gobiernos, evidentemente, pueden ser protagonistas en un conflicto pero también pueden ser guardianes de un proceso de paz.

En Irlanda del Norte teníamos dos comunidades enfrentadas, pero los dos gobiernos estuvieron ahí para mediar conjuntamente con las personas facilitadoras internacionales. Además, las personas funcionarias, de las que no solemos oír hablar muy a menudo, trabajaron sin cesar para ayudar a resolver estos problemas y, evidentemente, los líderes gubernamentales mostraron un gran liderazgo, como Tony Blair y Bertie Ahern, que, en sus agendas políticas, dieron prioridad al proceso de paz en un momento en el que los primeros ministros habían sido elegidos hacía poco tiempo. Evidentemente, esto fue muy significativo en la resolución del conflicto.

Ambas partes, tanto los gobiernos como las organizaciones armadas, necesitarán estar comprometidas con un contrato político, la paz y el DDR. En Irlanda teníamos los denominados principios Mitchell de no violencia y democracia, que fueron propuestos por el senador Mitchell, la Comisión Internacional Independiente en Decomiso y el gobierno de poder compartido. He aquí los elementos: un nuevo contrato social, unos mecanismos democráticos de supervisión descomunales, cuestiones de derechos humanos, el desarrollo de una agenda y la reforma del sector de seguridad. Todo el mundo necesitaba estar preparado para hacer frente a estos temas, así como al nuevo contrato económico. En Irlanda del Norte se contó con gran ayuda de Estados Unidos, la Unión Europea, mucha buena voluntad internacional, y, por supuesto, también ayuda de Irlanda y Gran Bretaña.

¿Cómo garantizar entonces que el proceso de desarme se desarrolla hasta el final, permitiendo la entrega de todas las armas? Esto probablemente no se pueda garantizar. No hay una garantía absoluta de cada una de las armas. Eso sería poco realista, pero, como he dicho, probablemente sea válido en el caso de Irlanda del Norte, donde nos pareció un objetivo adecuado.

Pero esto también se podría ligar con la implementación de otros aspectos de un acuerdo de paz. La facilitación externa e independiente podría ser útil si este tipo de organismo está ligado a un proceso que proporciona credibilidad al desarrollo del proceso.

En caso de trabajar en torno a determinadas estimaciones, nosotros nunca declaramos ninguna cifra. No obstante, respecto a las armas, la gente sabía que teníamos cifras y que estábamos trabajando con ciertas cifras de objetivos



específicos. Esto también dio credibilidad al proceso, pero no hay una garantía absoluta.

Los testigos independientes, la sociedad afectada y un facilitador externo independiente, como la Comisión Internacional Independiente en Decomiso, - nosotros - jugaron un papel importante en Irlanda del Norte.

Respecto al proceso, nosotros fuimos testigos lo suficientemente independientes. No obstante, con la llegada del decomiso final, se percibió que en una cuestión tan importante políticamente no era suficiente contar con personas extranjeras, aunque a lo largo de los años hubiéramos creado una buena relación.

En aquel momento, el proceso tenía que ser impulsado por personas locales. Esto se consiguió cuando dos hombres del clero, uno de la comunidad protestante y otro de la comunidad católica, fueron nombrados para atestiguar el decomiso. De hecho, puede que hayáis oído hablar de estas dos personas, que creo que también son amigas del País Vasco. Desde luego, creo que su testimonio tras el decomiso ayudó muchísimo a difundir el mensaje, haciendo hincapié en el hecho de que tenía que ocurrir en secreto porque de otro modo no habría ocurrido de ninguna de las maneras.

La sociedad puede estar implicada de muchas formas. Hoy aquí ustedes mismos son un claro ejemplo de ello. Los partidos políticos, los foros cívicos, los referendums también podrían hacerse para reflejar el deseo popular, el apoyo a un acuerdo que obliga a las organizaciones armadas a desarmarse. A la postre, en democracia, la sociedad afectada dará ese poder democrático al proceso.

Además, he examinado el rol de un facilitador externo, como fuimos nosotros en Irlanda del Norte, con el fin de ver si el modelo en base a la experiencia irlandesa se podría aplicar en otros lugares. Desde luego, hay ciertas cualidades e incluso algunas condiciones previas que se podrían tener en cuenta.

Posibles condiciones previas para que un proceso de paz tenga éxito

A continuación definiré, brevemente y en términos generales, cuáles son los posibles requisitos previos para que un proceso de paz tenga éxito. Ustedes no van a

“En Irlanda del Norte, las comisiones independientes de seguimiento, la comisión de supervisión policial y muchas otras personas facilitadoras internacionales fueron de gran ayuda”

conseguir un desarme si no tienen un proceso de paz y, si quieren que haya un proceso de paz, tiene que haber voluntad política manifestada por todos los partidos políticos a través de un consenso en torno a su implicación en el proceso de paz.

En Irlanda del Norte, se establecieron los siguientes principios de participación: los principios Mitchell de democracia y no violencia. Evidentemente, tendremos que abordar la raíz del conflicto, que en Irlanda era la partición de Irlanda. Finalmente, se resolvió encarar el objetivo a través del proceso democrático en lugar de hacerlo a través del conflicto.

En muchas ocasiones, el espíritu fuerte y enérgico fue manifestado en el liderazgo individual. De hecho, todos los procesos requerirán esto.

De nuevo, como se demostró en muchas ocasiones, en el caso de Irlanda del Norte, las comisiones independientes de seguimiento, la comisión de supervisión policial y muchas otras personas facilitadoras internacionales fueron de gran ayuda. Y, por supuesto, fueron relevantes el compromiso, la paciencia y la perseverancia, que ustedes han demostrado aquí y que estoy seguro de que continuarán demostrando.

El DDR, del que creo que Véronique ya ha hablado, es: un contrato político entre líderes - se requiere un compromiso con la paz y el DDR -; un nuevo contrato social con todos los miembros de la sociedad y una legitimidad renovada para gobernar las instituciones contando con unas elecciones democráticas previas, y un contrato económico.

En Irlanda del Norte, ¿cómo se llevó a cabo?

Requisitos previos para el DDR en Irlanda del Norte

El contrato político y el compromiso con la paz y el DDR se materializaron a través de gestiones por parte del gobierno para el reparto del poder local, los ya mencionados principios Mitchell y el Acuerdo de Viernes Santo, también conocido como el Acuerdo de Belfast, que, de manera importante para nosotros en el proceso, incluía el compromiso de todas las partes con el decomiso. El nuevo contrato social se manifestó de muchas maneras: la supervisión democrática proporcionada por el acuerdo, la igualdad en temas de derechos humanos, comisiones formadas para abordar estas cuestiones, la reforma policial y la reforma del



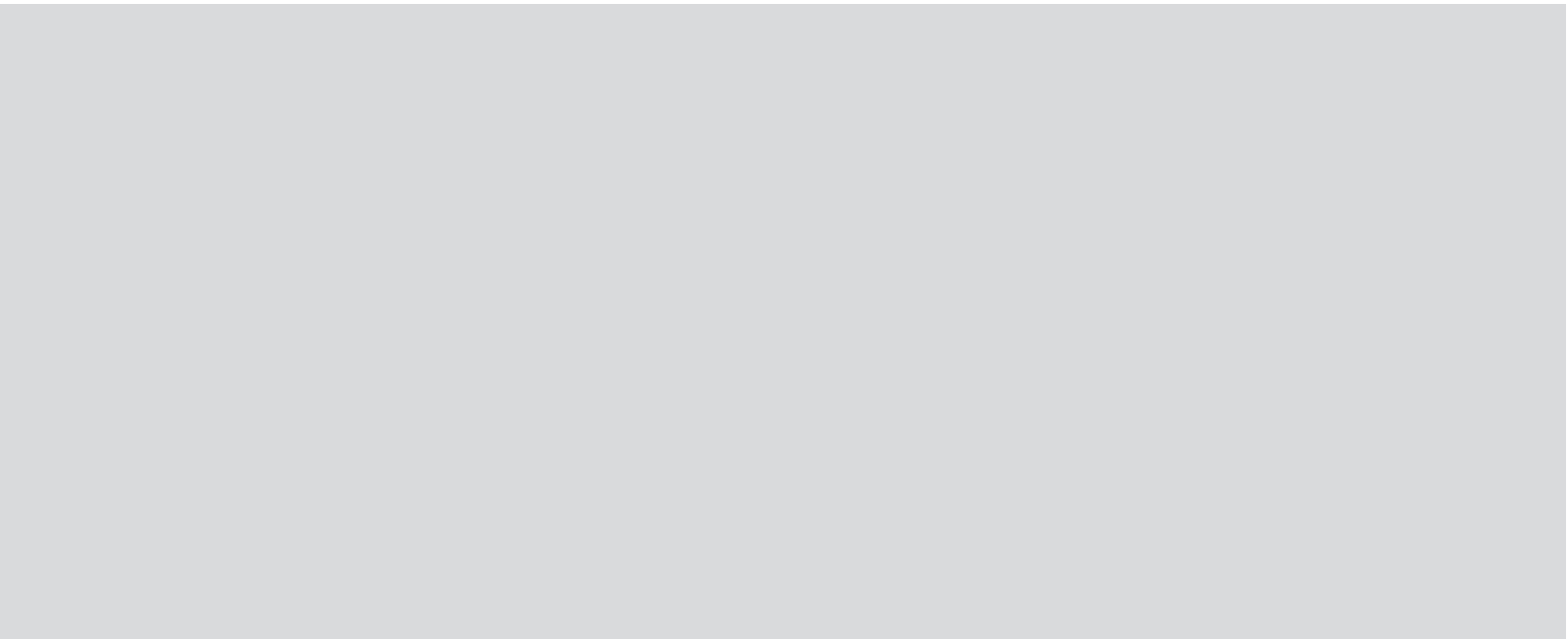
sector de seguridad - que pongo entre paréntesis porque es parte de ella, en el marco de esa falta de normalización de la seguridad a lo largo del proceso -, y una nueva estrategia de desarrollo regional. Las épocas de bonanza económica siempre ayudan a un proceso de paz y, por entonces, las cosas iban bien en Irlanda del Norte.

Además, los acuerdos para el gobierno local también incluían el contrato económico, y, como he señalado anteriormente, se le añadió una gratificación de paz en forma de subvenciones. Irlanda y Gran Bretaña fueron generosas, así como la Unión Europea y Estados Unidos.

Principales condiciones previas del decomiso para las personas facilitadoras internacionales externas

Los condiciones previas para el decomiso para las personas facilitadoras internacionales externas que he sugerido antes son: la independencia, la imparcialidad, la credibilidad y, en el caso irlandés y posiblemente en otros lugares también, un marco legal dentro del cual se pueda operar, lo que significa que, si hay unas leyes en torno a terroristas, organizaciones ilegales y armas ilegales, ha de haber una legislación que permita a un ente internacional operar. Esto lo teníamos. (El desarme no funcionó como condición previa, como ya he explicado antes.)

Por último, voy a terminar mostrándoles una pequeña imagen que sintetiza el DDR y una reflexión sobre lo que yo denomino el modelo de descompresión del conflicto. Creo que aquí, en el País Vasco, al igual que en otros lugares, hay muchas personas submarinistas. Cuando se practica submarinismo, la descompresión es un tema conocido: el nitrógeno entra en la sangre a medida que la persona se sumerge y cuando ésta está subiendo, no puede subir demasiado rápido. Creo que podemos aplicar esto al proceso de hacer las paces. A medida que subimos podemos suponer que tendremos que parar. En este sentido, es muy posible que en la actualidad ustedes estén viviendo una parada de descompresión en su proceso. Sin embargo, esto no significa que no vaya a continuar progresando. Va a continuar y si ustedes se aferran a él, tengan paciencia y perseverancia.





ROBERT McBRIDE

Robert McBride

PRIMER PANEL:

DESARME Y DESMANTELAMIENTO

Soy de Sudáfrica. He sido combatiente, preso, combatiente que ha estado preso, y también una parte importante en el proceso de paz de Sudáfrica, incluido el desarme. Además, he sido miembro del Parlamento, funcionario en el Ministerio de Asuntos Exteriores y jefe de policía en Sudáfrica.

No querría ser preceptivo. No tengo ninguna fórmula mágica, pero lo que sí traigo es nuestra experiencia para que ustedes sepan que es posible abstraerse del conflicto. En este sentido, quizás, más que nada, vengo a ofrecerles esperanza. Tal y como se ha hecho en otros lugares, también les llegará a ustedes.

En mi intento de mostrarles lo positivo de nuestra experiencia, voy a repasar rápidamente el contexto de Sudáfrica. Se darán cuenta de que hay algunas similitudes con otros procesos de paz en otros países, pero también hay grandes diferencias. Además, abordaré el tema de qué principios se pueden extraer de aquel contexto.

El comienzo

En Sudáfrica, el problema clave era un problema político, concretamente, el desapoderamiento político y económico de las personas negras. Durante cincuenta años el CNA (Congreso Nacional Africano) siguió una política de resistencia pacífica al Apartheid. El Estado respondió a éste abordándolo como una cuestión de

seguridad y aumentó la represión: masacres, detenciones masivas y, posteriormente, juicios políticos. Ello dio lugar al comienzo de la lucha armada por parte del CNA. Más tarde, tanto la lucha armada como la represión del gobierno llegaron a un punto muerto en la década de 1980.

Otro aspecto importante es que el comienzo del fin del conflicto empezó en la cárcel por un preso llamado Nelson Mandela, que entabló una conversación con el gobierno, a pesar de que este último durante muchos años sucesivos se negó a interactuar con él respecto a sus peticiones para que hubiera un diálogo nacional. De hecho, el gobierno no estuvo dispuesto a comenzar las conversaciones hasta después de un periodo de actividad militar sin precedentes de la mano del brazo armado del CNA, a partir de julio de 1986. Como en otros procesos de paz, esto conllevó a conversaciones secretas y canales secretos que culminaron en 1989 con la declaración de liberación de Harare del CNA, una declaración sobre cuáles eran las condiciones que debían requerirse en Sudáfrica para encauzar una negociación.

A continuación, el entonces presidente del Estado, Frederik De Klerk, tomó la decisión histórica de legalizar el CNA y a todos sus colectivos aliados, permitiendo, aparentemente, la actividad política libre.

La liberación de Mandela

De esta decisión, surgieron aspectos clave, como la liberación de Mandela para que liderara el CNA. Además, se permitió a los líderes del CNA en el exilio volver a Sudáfrica para empezar un proceso de negociaciones.

En cuanto al desarme, el espacio permitido por el Gobierno de Apartheid de aquel entonces también permitió a los miembros del CNA volver temporalmente a Sudáfrica para participar en las negociaciones. El Estado consideraba que muchos de ellos eran “fugitivos de la justicia”. Sin embargo, se les permitió volver y comenzó el proceso de vuelta de los exiliados.

La primeras negociaciones públicas directas entre el gobierno y el CNA tuvieron lugar tres meses después de la liberación de Nelson Mandela, a los tres meses de la legalización del CNA y de otras organizaciones.

“En 1991, incluso antes de que hubiera un avance político en el proceso, el CNA empezó el decomiso de sus armamentos y arsenales externos con la entrega de sus armas a los países anfitriones donde éstas se encontraban”

El Acta ‘Groote Schuur’ del 4 de mayo de 1990

Las primeras negociaciones directas se referían al acta ‘Groote Schuur’ de mayo de 1990, que se centraba en cómo establecer las reglas en torno a cómo íbamos a negociar en el futuro.

El acta ‘Groote Shuur’ exponía un compromiso común con los siguientes objetivos: terminar con el clima de violencia e intimidación, lograr estabilidad y llevar a cabo un proceso pacífico de negociación.

Al principio del proceso, hubo un elemento clave de desacuerdo en torno a la definición de cuáles eran los delitos políticos, incluidos los delitos armados.

Por último, era importante establecer unos cauces de comunicación efectivos entre el CNA y el gobierno del Apartheid de aquel entonces. Para estructurar esas negociaciones, se formaron grupos de trabajo que trataron temas diversos, como cuestiones sobre presos, su liberación, los procesos posteriores que ello conllevaría o el modo de abordar y eliminar la violencia en el país.

El Acta de Pretoria del 6 de agosto de 1990

La revisión de la legislación de seguridad fue un aspecto clave. El tercer párrafo del Acta de Pretoria fue uno de los temas de mayor relevancia, con el establecimiento de un grupo de trabajo para abordar cuestiones relativas a la suspensión de la actividad armada.

Por tanto, después del Acta de Pretoria y del compromiso para eliminar la violencia de la ecuación, el CNA suspendió la actividad armada unilateralmente. En este sentido, considero importante definir el término unilateral.

Esto fue acordado a través de cauces diferentes, cauces secretos y debates ‘off the record’ que se llevaron a cabo para dar credibilidad y confianza al proceso en una época determinada. Entonces, se estableció un grupo de trabajo exclusivamente dedicado a trabajar en torno a cómo emprendería el CNA el final de la lucha armada.



Tercer párrafo del Informe del Grupo de Trabajo

Unos meses más tarde, el grupo de trabajo informó de que había un acuerdo a través del cual se decía que no habría más ataques armados ni infiltraciones de hombres y/o materiales, que ningún partido o movimiento político debería tener un ejército privado y que se reconocía que el brazo militar del CNA ya no era una organización ilegal. Además, se señaló que, por hechos históricos, el brazo armado del CNA tenía armas dentro y fuera de Sudáfrica.

Por otra parte, se acordó que el CNA debía controlar sus estructuras militares y armas para que no pudiesen ser utilizadas en el periodo del alto el fuego. Del mismo modo, se acordó que debía avanzarse en torno a la legalización y normalización de las armas.

Por último, otro aspecto clave fue que las fuerzas de seguridad debían tomar conciencia de la nueva realidad, de la suspensión de la acción armada y de las actividades relacionadas con ésta. En este sentido, debían desistir de acosar a las personas activistas únicamente por su afiliación o pertenencia al CNA.

El Sur de África: bases y armas del CNA

El CNA tenía sus bases militares y armas en todos los países que rodean a Sudáfrica, como pueden ver en el mapa que les estoy mostrando.

A lo largo de las conversaciones de paz, como parte de un proceso para desarrollar la confianza en el proceso de paz, el CNA comenzó a controlar más estrictamente las armas que tenía en bases de otros países vecinos.

Desarme y verificación externa

En 1991, incluso antes de que hubiera un avance político en el proceso, el CNA empezó el decomiso de sus armamentos y arsenales externos con la entrega de sus armas a los países anfitriones donde éstas se encontraban.



En este sentido, los comandantes de las diferentes unidades fueron instruidos con el fin de garantizar que esas armas serían entregadas. Así mismo, los gobiernos anfitriones de los países anteriormente señalados y los comandantes del MK verificaron la entrega, incluso previamente al avance político.

Además, había grupos secretos de trabajo. El proceso de verificación fue concedido al gobierno sudafricano para que confirmara que se había entregado una cantidad de armas determinada.

A continuación, les muestro un certificado de entrega de armas de uno de los países anfitriones, la República de Zambia, que se hace público por primera vez en este Foro Social. A través de él, el gobierno zambiano confirmó que le había sido entregado un conjunto de armas. A su vez, la República de Zambia entregó las armas al gobierno sudafricano para que pudiera confirmar que la entrega se había hecho efectiva en una base externa.

Además, les muestro otro ejemplo de un documento donde aparece un listado de armas entregadas, con la firma del comandante militar de la República de Zambia que recibió las armas y el recibo correspondiente de la entrega.

Negociaciones, frustración y ruptura

De todos modos, todo no fue un camino de rosas, ya que en el proceso de negociaciones hay frustraciones y a veces también colapsos.

Con el fin de poner sobre la mesa los debates de la Convención por una Sudáfrica Democrática, CODESA, he extraído una cita clave de Nelson Mandela, donde se exponen unos principios clave implícitos, que también encontrarán en otros procesos de paz.

Durante el proceso de CODESA, el Gobierno de Sudáfrica hizo hincapié en su demanda por ser el último en hablar. Tras mucha discusión y debate, se acordó que, en el proceso de negociaciones entre todas las partes, sería el último en hablar. Aunque una parte de los debates y acuerdos fueron sobre el hecho de que las armas serían entregadas, el gobierno sudafricano no aprovechó la oportunidad que le ofrecía el hecho de que su intervención fuera la última para criticar al brazo armado del CNA y su posesión de armas.

“Todo no fue un camino de rosas, ya que en el proceso de negociaciones hay frustraciones y a veces también colapsos”

Las declaraciones de Nelson Mandela, que más tarde se convertiría en Premio Nobel de la Paz conjuntamente con F.W. De Klerk, tienen cierto peso y autoridad. Por ello, voy a incluir una cita de Mandela, una persona amada por gente de todo el mundo, en respuesta a los fanfarroneos y juegos políticos de De Klerk:

“Ahora nos está atacando porque no hemos disuelto Umkhonto. Él ni siquiera les dice,... aquello que acordamos,... al principio de este año en Umkhonto we Sizwe (MK). Entonces, hicimos un acuerdo en base al cual teníamos que entregar nuestras armas, de tal modo que el gobierno y nosotros mismos controlaríamos este proceso. Sin embargo, nosotros relacionamos este hecho con el desarrollo del proceso político. Ustedes nos están pidiendo que nos suicidemos porque cuando su gobierno no está preparado para intervenir con el fin de detener la violencia, cuando la percepción entre nuestra gente es que elementos de las fuerzas de seguridad están matando a nuestra gente, cuando nuestra gente reclama estar armada, ¿qué organización política dejaría el control de sus armas al mismo hombre que la gente considera que ha asesinado a gente inocente?”

Durante el mismo periodo de tiempo, las fuerzas del gobierno del Apartheid cometieron actos de violencia contra las comunidades con el fin de debilitar la posición de negociación del CNA. Al mismo tiempo, los acuerdos sobre la liberación de presos tampoco se cumplieron, hubo un acoso continuo, así como detenciones de oficiales del CNA y MK. Como consecuencia, el proceso se colapsó.

Avance

A través del debate continuo, hubo un avance entre el CNA y el gobierno del partido nacional en el Acta de Entendimiento de septiembre de 1992, lo que dio paso al principio de la segunda etapa de CODESA, un foro de negociación entre todas las partes.

CODESA contaba con diferentes grupos de trabajo, uno de los cuales tenía que establecer la fecha de las primeras elecciones democráticas. Cuando se anunció la fecha de las elecciones, el CNA decidió que disolvería su brazo militar. En pocos meses, concretamente el 16 de diciembre de 1993, el CNA hizo el último desfile de su brazo militar y se disolvió. En 1994, se celebraron las primeras elecciones democráticas.



Armas y amnistías

En agosto de 1994, alrededor de cinco meses después de las primeras elecciones democráticas, el CNA entregó su principal arsenal de armas, 40 camiones de armas que había en el país, al nuevo gobierno y, por tanto, al nuevo ejército.

En octubre de 1994 se negoció una amnistía para las personas que, aun no estando bajo las órdenes de los mandos, poseían armas. Ello era debido a que los comandantes de algunas personas habían sido asesinados y estas personas habían perdido el contacto con el CNA. Por tanto, había arsenales y hacía falta un mecanismo que les permitiera entregar sus armas, es decir, desarmarse.

En este sentido, el 16 de octubre empezó una amnistía que duró una semana y no se hicieron preguntas sobre las entregas de armas. Dichas entregas fueron registradas por el gobierno, lo que garantizó su validez legal.

Como consecuencia, en etapas posteriores, se declaró un número remarcable de amnistías sucesivas no relacionadas específicamente con el conflicto, sino destinadas al desarme general.

Por otra parte, las fuerzas armadas legales e ilegales se integraron en las diferentes fuerzas armadas. Al hilo de esta cuestión, se creó una nueva fuerza defensiva y hubo un proceso de desmantelamiento, además de otro proceso de reintegración.

Lecciones de Sudáfrica

De todo esto, se pueden extraer ciertas lecciones y principios. Estas lecciones suelen diferir un poco de un país a otro y de un conflicto a otro, pero generalmente hay muchas cuestiones comunes:

El proceso de hacer las paces es un proceso cargado de riesgos y frustraciones.

Es importante que todas las partes reconozcan que hay medios alternativos para resolver los conflictos políticos. En lugar de utilizar las armas, se ha de buscar la resolución del conflicto armado.

Para que haya una solución justa y equitativa, ha de haber voluntad política. Hay que retirar las armas de la ecuación. Del mismo modo, se ha de eliminar la represión y debe haber actividad política libre. Volviendo al principio, he de señalar que hubo un conflicto armado porque había represión, y antes de ésta hubo un problema político sin resolver. En caso de que después del conflicto armado siga habiendo un problema político en el mismo lugar, significa que no se ha progresado nada. Por ello, se ha de abordar el problema político.

El desarme y el decomiso son una parte importante del proceso. Ambos están directamente relacionados con la creación de confianza en el proceso. Por tanto, son un pilar para generar confianza, conseguir que las partes se conozcan mejor y reorganizar las perspectivas que los unos y unas tienen sobre los otros y otras, a todos los efectos.

No obstante, hace falta que en el proceso de desarme haya un proceso formal, que debe ser verificable y apoyado por agentes independientes externos, honestos y capaces de negociar, los cuales darán credibilidad en el proceso de descubrir al 'otro'.

Por último, en una organización ilegal, normalmente sólo un pequeño grupo de personas sabe dónde se guardan las armas y quién las controla. Cuando se presenta la oportunidad de desarmarse hay que aprovecharla porque con el tiempo, la gente puede morir y no existe un enlace sobre dónde están las armas. Por tanto, alguien más podría hacerse con esas armas.

Dentro de una organización militar, incluso en un grupo guerrillero, hay líneas de comunicación y comando. La gente puede contribuir a que las cosas ocurran o no. A lo largo de un proceso de paz, es imprescindible garantizar que esa estructura de comando se mantenga para que podamos apoyar el proceso de paz y garantizar que haya control sobre las armas.

En un lugar como Europa Occidental, a la gente lógicamente le preocupa que haya grandes cantidades de armas en el último conflicto armado de Europa que hace falta resolver.



CHRISTINE BELL

Christine Bell

SEGUNDO PANEL:

GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Antes de nada, deseo agradecer a las entidades organizadoras del Foro Social para impulsar la paz por haberme invitado. Para mí, este Foro es un acontecimiento muy importante, del mismo modo que espero que también lo sea para ustedes.

Hasta hace poco, he estado trabajando en la universidad, en Irlanda del Norte, donde pasé mucho tiempo cuando el conflicto estaba vigente. Así mismo, he participado en el proceso de paz como activista de los derechos humanos y he estado involucrada en el ámbito de la justicia. Durante aquel periodo de tiempo, quise dedicar más tiempo a la universidad y al activismo.

Curiosamente, cuando se abordó el proceso de paz y nos sumergimos en él, aún con la mente abierta, los problemas parecían ser muy concretos en aquella situación política.

En la década de los noventa, se llevaron a cabo muchos procesos de paz que analicé. De hecho, aprendí sobre los derechos humanos en los procesos de paz, un recurso que resultó ser muy interesante para mí. En aquel conflicto, al final, esta cuestión fue de gran relevancia para las dos partes, ya que los derechos humanos son esenciales para tratar los valores.

Desde el proceso de Irlanda del Norte, en el que tuve la oportunidad de estar, he participado en muchos procesos. Sin embargo, mi intención no es comparar directamente lo que ha sucedido en los procesos de paz en los 20 últimos años, sino más bien hacer hincapié en el tema relativo a los derechos humanos.

Por otra parte, he tenido la oportunidad de ver que en su proceso de paz los derechos humanos están estrechamente relacionados con el derecho a la autodeterminación.

En este sentido, los y las activistas siempre hemos dicho que los derechos humanos son parte del problema, ya que es uno de los motivos del origen del conflicto, del mismo modo que son un síntoma de la represión. Debido a que se suceden encarcelamientos y vulneraciones de derechos humanos, puede considerarse tanto un motivo como un síntoma.

Aunque en el caso de Irlanda del Norte no dijéramos que fuera la clave del problema, era parte de éste y también tenía que ser parte de la solución. Como no tengo tiempo, hablaré de este tema sin entrar en matices. No obstante, considero que sería muy interesante analizar las distintas partes del proceso.

No todos los procesos tienen la misma estructura pero sí veo que todos ellos y sus distintas etapas están ligadas, de algún modo, a los derechos humanos. Por ello, versaré en torno a dicho tema.

Tal y como hemos podido escuchar en las anteriores ponencias, hay una etapa previa a las negociaciones que yo considero de gran relevancia. En dicha etapa, se hacen negociaciones acerca de cómo serán las negociaciones.

Por otra parte, el establecimiento de la naturaleza del terreno se lleva a cabo en otra etapa, en la que hay un nivel de entendimiento que impulsa el proceso. Al principio lo entendíamos como un contrato. Hoy en día, existen acuerdos similares para orientar el camino.

Por último, el proceso también incluye otras etapas, como la de asentamiento, donde continúan emergiendo temas diversos.

Cuestiones en torno a los derechos humanos

Cuando se analiza cada una de las etapas en relación a los derechos humanos de una en una, fundamentalmente se extrae que las negociaciones sobre las futuras negociaciones son en torno a cómo conseguir que las partes vayan a la mesa de negociaciones. Por tanto, las partes van a la mesa tras un trabajo previo.



En estos conflictos a menudo hay asimetría porque un Estado está negociando con combatientes no estatales.

Además, para las partes, algunos de los muchos argumentos sobre el procedimiento, el decomiso, los derechos humanos y la legislación de emergencia, hasta cierto punto, también tienen valor político estratégico.

Negociaciones sobre negociaciones

De algún modo, considero que no podemos salirnos por completo de las negociaciones, ya que forman parte de un proceso que está tratando de dar respuesta a los argumentos del procedimiento, sin enredarse demasiado en la política del proceso de tal modo que éste pueda avanzar.

A menudo, en este punto, el lenguaje de los derechos humanos, como lenguaje negociador sobre cómo limitar un conflicto, empieza a impulsar el proceso de paz.

Así que, aunque los actores no estatales declaran altos el fuego, con frecuencia, los Estados consideran que son la parte con derecho a utilizar y monopolizar el uso de la fuerza. Por ello, es muy importante exigir la reducción gradual de la legislación de emergencia y el endurecimiento de las prácticas de seguridad del conflicto.

En este punto, ambas partes suelen hacer una especie de compromiso provisional para cumplir con los estándares de derechos humanos y permitir que se haga un seguimiento de su cumplimiento.

Además, incluso en la etapa que únicamente trata sobre cómo llevar a las partes a la mesa de negociaciones, hay que abordar temas sustantivos, sobre todo la configuración del pasado.

En Sudáfrica, por ejemplo, personas pertenecientes al CNA necesitaron volver del exilio con ciertas garantías para poder llevar a cabo las negociaciones en dicho país sin ser perseguidos.

De este modo, con el fin de posibilitar las negociaciones, hubo formas de liberación de presos y amnistías, en muchos casos parciales y temporales. Durante este periodo la violencia suele seguir su curso. Por ello, constantemente hay

“Los derechos humanos son parte del problema, ya que es uno de los motivos del origen del conflicto, del mismo modo que son un síntoma de la represión”

fórmulas de investigación ad-hoc en torno a los derechos humanos que tratan de limitar los abusos llevados a cabo por ambas partes.

Acuerdo marco

Se ha de llegar a una especie de acuerdo marco que, aunque no trate necesariamente todos los aspectos, aborde algunas de las raíces del conflicto y proporcione al menos una hoja de ruta sobre el camino a seguir después del conflicto. En este marco, normalmente se consigue una agenda de derechos humanos más amplia:

En primer lugar, un nuevo compromiso con un nuevo marco de derechos humanos que cumpla con los estándares internacionales o nuevas declaraciones de derechos.

En segundo lugar, una especie de infraestructura para hacer seguimiento a las comisiones de derechos humanos. En Irlanda del Norte, contamos con algunas de estas cuestiones pero las cambiamos y revitalizamos a través del proceso de paz debido a que se vio que no estaban funcionando bien.

La reforma de la policía, del sistema de justicia criminal y del poder judicial suelen ser componentes importantes.

Todas estas reformas tienen el objetivo de abordar problemas del pasado en relación con los derechos humanos y garantizar que no vuelvan a ocurrir.

En este sentido, se suele proporcionar algo más que una agenda para abordar el pasado de forma preventiva: formas de amnistía o liberación de presos, algunas medidas relacionadas con la reconciliación y otras orientadas a las necesidades de las víctimas.

Al hilo de esta cuestión, señalaría que, incluso dentro del acuerdo marco, es relativamente inusual contar con un mecanismo holístico exhaustivo para abordar el pasado aunque pueda hablarse de un mecanismo holístico para afrontar el futuro comprometido con un esquema de debate.

Acuerdos de implementación

La etapa de implementación de los acuerdos a menudo es otra etapa complicada que suele estar centrada en acuerdos para la desmilitarización total y el desarme, comprometiéndose con los derechos humanos, lo cual puede ser bastante sugerente y suponer un esquema de trabajo.

Así que, en Irlanda del Norte, por ejemplo, se estableció una comisión para la policía y procedimientos para la reforma policial acordada. En la etapa de implementación, la comisión hizo una consulta pública, involucró a todo el mundo e intentó elaborar un nuevo plan de acción para la policía que sería inclusivo para los y las agentes, además de representar a la comunidad que, de alguna manera, sería incluida.

A menudo, esto también es una oportunidad y, en muchos procesos de paz, debido a que las conversaciones permanecen en secreto y de forma bastante cerrada, hay un momento en que la sociedad civil se involucra más en el desarrollo de una agenda de derechos humanos y es consultada sobre los pasos a seguir para avanzar, que es lo que ocurrió en Irlanda del Norte.

No soy experta en el proceso vasco. De todos modos, estoy encantada de estar aquí y aprender, pero como persona extranjera que soy, me parece que aquí hay elementos diferentes. Aunque no los voy a exponer, los citaré para generar debate.

En el caso que nos compete aquí, está claro que no se ha aplicado un proceso formal que implique a Madrid. Esta situación podría interpretarse como una etapa difícil y larga, previa a las negociaciones.

En ese caso, creo que reiteraría lo que alguien ha dicho antes, es decir, que si ustedes analizan el calendario presentado en Sudáfrica, por ejemplo, verán que las conversaciones comenzaron con Mandela en 1986 y que hasta 1992 no se llegó al acuerdo de entendimiento, una especie de bocanada de aire fresco en el camino. Fue un largo periodo de tiempo.

Realmente, estuve reflexionando en torno al punto donde se encuentran ustedes ahora y sobre las frustraciones que considero evidentes en el esfuerzo conjunto de este foro social. Esto me trajo a la memoria a Irlanda del Norte, llevándome a un periodo que ya había olvidado.



Cuando transcurrimos por estos procesos y vemos a personas de otras partes del mundo hablando sobre sus procesos fructíferos, creo que es fácil percibir que dichos procesos fueron, de algún modo, inevitables. De la misma manera, era inevitable que hubiera un proceso y fuera a tener éxito. Entonces, sienten que el proceso no fue así. Estando en esta sala, una de las cuestiones que me han impactado es que, en aquella época, nosotros y nosotras no sentíamos el proceso del mismo modo que aquí.

Para la mayoría de nosotros y nosotras, en agosto de 1994, el IRA declaró el alto el fuego de una forma muy misteriosa. A continuación y hasta 1997, cuando se eligió el gobierno laborista, hubo un impasse con la vuelta a la violencia por parte del IRA, un hecho desafortunado para las personas que murieron. No creo que los miembros del IRA quisieran volver a la violencia. De hecho, sus acciones no fueron productivas.

Entonces, transcurrimos por ese periodo de tiempo tremendamente deprimente y por una serie de colapsos. Cuando el proceso empezó de nuevo, a lo largo de cuatro o cinco meses, no pareció que fuera a ocurrir nada, pero luego, cuando se superaron los obstáculos y tuvieron lugar las negociaciones, entre enero y de abril de 1998, llegó el proceso actual. Ésa es la parte optimista.

En el periodo de intervención, intentamos generar debate, provocar actos unilaterales y estar preparados y preparadas. De hecho, tratamos de decir: “de algún modo, sabemos que es necesario cambiar ciertas cuestiones”.

A modo de ejemplo, la policía era una de las cuestiones que, claramente, había que reformar, aunque en este ámbito no hubiera capacidad para implicar a ambas comunidades. Sin embargo, sí que hubo un entendimiento en que la policía debía ser reformada.

Así que, en nuestro grupo, pensamos en buenos modelos de reforma policial, conseguimos financiación y empezamos el proyecto. En aquel momento, el roceso de paz estaba totalmente colapsado y nos sentimos como Noé cuando estaba construyendo el arca sin que hubiera llegado el diluvio aún. Al hilo de esta cuestión, estábamos construyendo un modelo policial que no iba a producirse.

Sin embargo, como a todas las ONGs, nos llevó mucho tiempo hacer la investigación sobre la policía. A continuación, durante un periodo de tiempo, buscamos



modelos comparativos y buenas prácticas. En aquella época, el proceso de paz se había revitalizado de nuevo y ya estábamos preparados y preparadas con algunas soluciones que aportamos a modo de recomendación en las comisiones de la policía.

En este sentido, deseo reflexionar en torno a mi pregunta. Realmente, no creo que estas fórmulas ideales de procesos de paz sean algo que debamos ver como un guión al que ceñirse aquí. De hecho, podríamos considerar que, actualmente, estamos atravesando una etapa de paz larga y difícil, previa a la negociación.

Además, podemos pensar en cómo haríamos el proceso de paz si el guión fuera diferente. ¿Sería una nueva e innovadora manera de hacer un proceso de paz, como parte de la contribución vasca al mundo? Pensar de forma original y creativa es una especie de reto que hay en todos los procesos. No tengo la respuesta a esta pregunta pero me parece que esto forma parte de lo que ustedes están buscando.



PRISCILLA HAYNER

Priscilla Hayner

SEGUNDO PANEL:

GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Yo también querría agradecer a las entidades organizadoras, a aquellas entidades que han participado y puesto en marcha conjuntamente este impactante foro de hoy y mañana que hace hincapié en cuestiones sumamente decisivas que todos y todas debemos abordar y reflexionar.

Querría poner sobre la mesa la noción de justicia transicional aunque no quiera presuponer que haya un entendimiento amplio y acordado sobre lo que quiero decir cuando me refiero a la justicia transicional.

A veces viajo a países donde cuando una dice justicia transicional, algunas veces, la respuesta que oigo desde la sinceridad es: “¿por qué necesitamos volver a la normalidad con un tipo de justicia menor? Aquí queremos justicia real”. Comprendo esta respuesta.

En este sentido, la justicia transicional, francamente, no tiene la intención de ser un modo de justicia menor, sino que es una herramienta para hacer frente a un periodo de violencia política, guerra civil, régimen autoritario, etc. El contexto puede ser muy distinto pero cuando han habido muchos años de abusos y un conflicto de una u otra naturaleza, utilizar un enfoque procesal, en respuesta a esos actos o crímenes, normalmente no es suficiente.

La vía judicial puede ser necesaria. De hecho, es muy importante que haya un procesamiento pero generalmente no es suficiente. Yo destacaría distintas razones

o formas en las que la noción de justicia transicional tiene la intención de ir más allá y llegar más lejos, incluyendo procesamientos criminales.

En primer lugar, la justicia transicional normalmente se centra mucho más en las víctimas, así que, dependiendo del contexto, si piensan en un procesamiento en quórum, los enfoques en torno al perpetrador y a todas las víctimas pueden no tener un papel concreto.

Así mismo, imagino que ustedes pueden pensar en muchos contextos donde hay muchísimas víctimas. En ellos, se pueden seleccionar algunas víctimas para que participen en los procesamientos, pero en los enfoques para identificar, procesar y encarcelar a los criminales, la justicia transicional va más allá de centrarse en las necesidades de las víctimas.

El segundo enfoque de la justicia transicional se centra más en la reconciliación, que es una palabra sobre la que siempre resulta difícil debatir por el hecho de que tiene significados muy distintos para muchas personas diferentes en contextos dispares. No obstante, después de un periodo de violencia de motivación política en la sociedad, normalmente se han de encontrar modos de unir a las personas de nuevo o, por lo menos, de llegar a entender distintas perspectivas tras el fin de la violencia.

El tercer enfoque de la justicia transicional es de gran importancia ya que trata de implantar reformas institucionales o cambios de cualquier tipo con el fin de que la violencia del pasado no se repita.

Por lo tanto, hay diferentes enfoques de políticas institucionales, así como herramientas, en torno a la justicia transicional. Ello normalmente incluye una primera búsqueda de la verdad, que puede llevarse a cabo a través de comisiones de la verdad; los procesamientos penales de los y las criminales; las reparaciones de las víctimas o comunidades que, en particular, sufrieron la violencia, y la reforma institucional que, a menudo, está muy centrada en la reforma del sector de la seguridad, como es, por ejemplo, la investigación de los antecedentes de las personas que se pensaba que habían estado implicadas directamente en los abusos. Esto se ha visto en varios países de todo el mundo.

Como se ha comentado brevemente en el panel anterior, en la justicia penal, el derecho internacional y las políticas de las instituciones internacionales, como las Naciones Unidas, actualmente no permitirían amnistías amplias y generales para crímenes graves contra la humanidad o crímenes de guerra, por ejemplo.



Sin embargo, existen opciones creativas que posibilitan unas sentencias reducidas o alternativas, sobre todo si examinamos los instrumentos de la justicia transicional en su conjunto. No voy a entrar más en detalle en este tema, aunque quizás podamos volver a ello más adelante.

Definitivamente, en países como Colombia, donde actualmente hay un proceso de paz, necesitaremos pensar en cómo tener en cuenta, al mismo tiempo, los requisitos de la justicia penal en base a la legislación y los del proceso de paz, con el fin de tratar de progresar en ambas cuestiones conjuntamente.

Además, las comisiones de la verdad u otros tipos de medidas analizan la imagen global de lo que ocurrió en un determinado país a lo largo de muchos años. En este sentido, desearía resaltar la idea de la investigación de la verdad, que no se centra específicamente o exclusivamente en casos individuales, es decir, en personas individuales que fueron asesinadas o fueron víctimas de otras acciones o abusos por parte de cualquiera de las partes del conflicto.

La búsqueda de la verdad implica analizar casos específicos y hablar con víctimas individuales. Las conversaciones con estas personas proporcionan mucha información cifrada de gran relevancia, pero, del mismo modo, una investigación sobre la verdad también analiza las políticas y estructuras a lo largo del tiempo: qué sucedió, por qué, de dónde vino la violencia, cuáles fueron las causas y consecuencias de la violencia que tuvo lugar en un determinado lugar.

En general, cuando analizo las comisiones de la verdad y las decisiones que llevaron a establecer una investigación sobre la verdad en numerosos países de todo el mundo, podría clasificarlos en tres categorías:

El contexto en el que muchas personas o determinados sectores de la sociedad no saben qué sucedió realmente o creen que no ocurrió lo que pasó presuntamente. El enfoque principal de este tipo de situaciones a menudo agrupa respuestas a la pregunta de qué pasó.

En el contexto de la segunda categoría, mucha gente sospecha o incluso tiene evidencias de lo que ocurrió. Hay gente que da sus testimonios a través de organizaciones no gubernamentales u otros medios. Sin embargo, estos actos o presuntos hechos continúan negándose intensamente.

Piensen en contextos como el de Argentina donde, aunque desaparecieron miles

“La justicia transicional es una herramienta para hacer frente a un periodo de violencia política, guerra civil, régimen autoritario...”

de personas, existía una negación generalizada contundente. De hecho, la comisión de la verdad que se estableció allí fue, en parte, una respuesta a aquella negación. No se trataba de que la gente no tuviera información, ya que hubo gente que había dado testimonio. Lo más importante fue el hecho de que hubiera una comisión autorizada por el Estado para investigar y reconocer lo que había ocurrido.

Hay otros ejemplos, como cuando en Sudáfrica se estableció la comisión de la verdad y la reconciliación. Uno de los puntos de viraje más importantes ocurrió cuando los propios perpetradores aparecieron en audiencias públicas y declararon qué habían hecho, como parte de su solicitud para poder lograr la amnistía individual. Cuando todas las noches durante meses la población de la nación vio esas audiencias públicas en televisión, la percepción del público cambió y el pueblo entendió que aquellos hechos habían ocurrido de verdad, de tal modo que la negación nunca más fue posible.

Por tanto, en esta segunda categoría no se trata simplemente de qué ocurrió, sino del reconocimiento de lo que ocurrió, que quizás sea el elemento más importante que se busca.

La tercera categoría, que he escuchado en países diferentes, es un contexto donde la población sabe qué ocurrió y, de hecho, tiene muchas evidencias. La gente no tiene por qué negarlo necesariamente, pero no sabe cuál es el alcance de lo ocurrido, no sabe las cifras exactas ni cómo han afectado los hechos a las distintas comunidades. Incluso, hay partes del país donde no se vulneraron los derechos humanos.

Por ejemplo, en lugares como Sierra Leona, Liberia o Guatemala, el alcance de las atrocidades fue tal que su población tenía una imagen general de lo sucedido, aunque desconociera los detalles.

En este caso, además de centrarse en lo que ocurrió y en el reconocimiento de los hechos, se plantea qué se puede hacer para prevenir que hechos similares vuelvan a ocurrir de nuevo.

De hecho, muchas situaciones incluyen algunos componentes de cada una de las tres categorías que acabo de perfilar. A menudo, algunas personas consideran que saben qué ha acaecido, otras realmente no creen que estas cosas ocurrieran y, a otro nivel, hay personas que niegan lo sucedido a pesar de que para las demás haya evidencias claras. Así mismo, hay ejemplos o casos en los que un determinado país en su totalidad ha dicho: “no queremos ir por ahí, no queremos adentrarnos en el pasado”.



En este sentido, yo, en particular, señalaría el ejemplo de Mozambique, que visité poco después del final de su guerra civil, hace quince años o más. De hecho, en aquel contexto me convencieron de que no habría estado bien, de que no habría sido correcto establecer una especie de comisión de la verdad nacional que allí nadie quería. En parte, fui convencida con motivo de que ya poseían unos procedimientos nacionales con raíces locales para poder afrontar el trauma de la guerra que tuvo lugar en aquel país y encajar la reintegración de las personas combatientes, cuestión también necesaria. Por tanto, estos procedimientos enraizados en lo local se encargaron de muchos de los aspectos que normalmente abordan las comisiones de la verdad formales en otros contextos. No tenían que ver tanto con esclarecer los hechos sino con la reintegración, el abordaje del trauma y la comprensión de que muchas personas habían sido obligadas a luchar a la fuerza, en este caso concreto

No obstante, en muchos otros contextos, donde hay reticencia para analizar qué está ocurriendo en un país, no me convence tanto el hecho de que no haya una comisión de la verdad. Sin embargo, este tipo de reticencia no me parece que sea necesariamente inusual o sorprendente.

A menudo, la idea de investigar algunos de los aspectos más difíciles de la historia de una nación, por alguna razón, parece ser políticamente y emocionalmente arriesgado para aquellas personas que fueron víctimas y que puede que no deseen revivir los hechos a través del relato de su propia historia, que seguramente pueda ser discutible.

A veces, esconderse en las sombras puede parecer más seguro y yo, de hecho, lo entiendo. Sin embargo, cuando analizo países de todo el mundo, donde a menudo hay procesos que tambalean, aunque cuenten con un tipo de mecanismo apropiado para su sociedad, una vez que estas cuestiones, para mejor o peor, no desaparecen o no tienden a desaparecer por sí mismas, ya que forman parte de la sociedad y de la historia.

Aunque pueda resultar muy doloroso y difícil, estos procesos normalmente terminan mejor si transcurren de manera formal, como ha mencionado Robert McBride en su ponencia, ya que proporcionan a las víctimas la oportunidad de avanzar, siendo escuchadas, dándoles voz y posibilitando, a su vez, que se pueda ver un retrato más amplio de lo ocurrido.

A veces, a nivel social, en lugares como Mozambique, por diversas razones había una resistencia a hacer algo a nivel nacional y formal, a veces también a nivel individual.

“Si tuviéramos que establecer una comisión de la verdad, se ha de tener en cuenta un mandato importante: sopesar quién debería participar, de tal forma que se incluyan las experiencias de todas las personas”

Aunque no puedo señalar que esto sea una conclusión científica, en distintos lugares, tanto si hubo políticas estatales abusivas como las torturas que se habían escondido o negado durante muchos años, como si hubo abusos cometidos por un grupo armado de oposición, he visto que los individuos que han podido reconocer lo ocurrido y afirmar que asumen los errores del pasado normalmente terminan teniendo más legitimidad. Esto ocurre cuando determinados hechos se han negado y las personas individuales implicadas se presentan públicamente y dicen: “sí, esas políticas fueron un error, estuvieron mal”.

Por ejemplo, cuando la comisión de la verdad ya estaba en marcha en Sudáfrica, la incapacidad del ex presidente De Klerk para dar un paso adelante y decir “sí, las cosas estuvieron mal, hicimos las cosas mal e incluso pido perdón por ello” le hizo quedarse atrás porque perdió la confianza. No fue capaz de pasar página. Sin embargo, otras personas no hicieron lo mismo que él y quedaron mucho mejor.

A modo de conclusión, pondré sobre la mesa ideas de cómo se llega a considerar que el enfoque de justicia transicional puede ser provechoso para cualquier tipo de sociedad. Pienso que la primera noción es que es un proceso necesario, tanto si se le llama diálogo, proceso de paz, comunicación o conversación entre oponentes a algún nivel.

Si aquí hubiera que pensar en un programa o una política de justicia transicional o reconciliación transicional, pondría sobre la mesa cuatro principios muy básicos:

Cualquier política debe estar basada en los fundamentos de la consulta, se ha de hablar con todo el mundo y contemplar que existen muchos ejemplos internacionales que pueden ser o no ser pertinentes para ustedes. En este sentido, se ha de encontrar una forma de hacer una consulta amplia sobre qué sería adecuado en el caso de aquí.

Ustedes tienen que encontrar su propio modelo nacional para esta situación, una respuesta apropiada al contexto. Por tanto, no importen algo de otro lugar. No estoy tratando de insinuar que el modelo necesite ser nacional, en cuanto a que deba cubrir todo el Estado Español, sino a que ha de centrarse específicamente a este contexto concreto, el contexto del País Vasco.

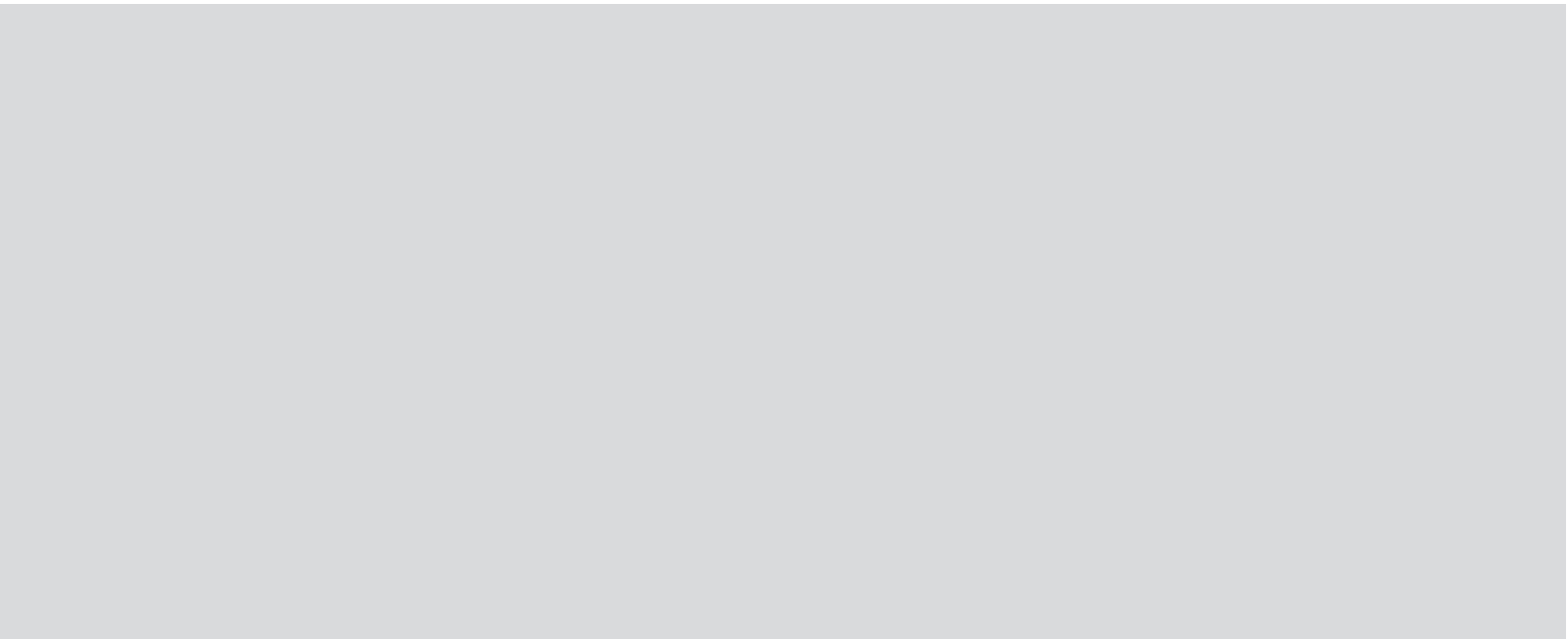
Se ha de tener cuidado con las cuestiones relativas a la coordinación del tiempo. Es importante no correr, no precipitarse en las conclusiones de la perspectiva de la justicia transicional porque medidas u objetivos como la reconciliación requieren



mucho tiempo. Así que, les aconsejo que no intenten dar por concluidos estos temas demasiado rápido. No obstante, en la mayor parte de las situaciones, es mejor no retrasar demasiado el inicio porque, con el paso del tiempo, ustedes perderán oportunidades, en la medida en que las memorias se vuelvan más borrosas y algunas personas no puedan estar disponibles para participar en el proceso, tal y como habrían estado anteriormente.

Se ha de ser inclusivo en el proceso de consulta que he mencionado antes y en las cuestiones importantes. Por ejemplo, si tuviéramos que establecer una comisión o algún tipo de investigación de la verdad, se ha de tener en cuenta un mandato importante cuidadosamente, sopesar quién debería participar, de tal forma que ustedes incluyan las experiencias de todas las personas. Así mismo, la cuestión de cuánto tiempo atrás tenemos que retroceder es muy importante. En muchos países donde me he involucrado de alguna manera, a menudo, he comprobado que éste ha sido uno de los temas más controvertidos: hasta cuándo debemos retroceder en el tiempo para investigar, si hay una fecha límite o si pueden entender el presente y pasado reciente si no incluyen años o décadas anteriores en el tiempo. Estoy interesada en escuchar cualquier comentario sobre este aspecto en este contexto. Por ejemplo, si los años del franquismo también deberían ser parte del análisis de la situación vasca actual.

Por último, hay muchas otras cuestiones sobre las que podríamos debatir. Me encantará poder volver a cualquiera de estos temas en el debate.





MARK FREEMAN

Mark Freeman

SEGUNDO PANEL:

GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para empezar, deseo comenzar diciendo que intentaré que mi intervención sea lo más breve posible. Christine Bell y Priscilla Hayner ya han tratado varios de los puntos.

Sin embargo, yo quiero ofrecer una perspectiva diferente sobre el tema de los derechos humanos en los procesos de paz, quizás la más escéptica, en base a los procesos de paz de otros países donde he estado trabajando, así como sobre los que he estudiado o escrito. Considero de gran importancia pensar en los derechos humanos desde una óptica legal o técnica, en el marco de los procesos de paz, es decir, contemplando los tipos de cambios que son necesarios en las leyes o instituciones. Además, el esclarecimiento de los hechos puede ser una parte muy importante de la agenda de derechos humanos en el marco de un proceso de paz. Así mismo, hay una dimensión social profundamente reticente que creo que también necesita formar parte de la agenda de derechos humanos en un proceso de paz.

Respecto a cuestiones relacionadas con la convivencia, entiendo que éstas deban ser neutrales en el propio proceso, tal y como está planteado en este foro social. Considero que es necesario fijar algunas condiciones previas, al menos, con el fin de empezar a imaginar y vivir una convivencia fructífera en una sociedad dividida o conflictiva.

Una de las condiciones más obvias son la seguridad pública y las libertades democráticas fundamentales mínimas. Considero que aquí, en el contexto actual y como

“En un proceso de paz, una agenda de derechos humanos ha de contemplar los modos y medios de confrontar y debilitar las narrativas colectivas destructivas, las falsas identidades y los estereotipos”

consecuencia del alto el fuego permanente, ha habido una mejora en las condiciones de seguridad que posibilita más espacio a procesos de diálogo como éste.

Una segunda condición previa está relacionada con lo que yo llamaría un acuerdo mínimo básico sobre ciertos principios de derechos humanos. Respecto a este contexto concreto, el principio de la no violencia puede ser una manera de resolver cuestiones políticas fundamentales. El establecimiento de unos principios mínimos y el compromiso con ellos permite al proceso contar con unas reglas de juego mínimas.

Sin embargo, la tercera condición previa es la más delicada para la convivencia. Por ello, yo sugeriría que sería mejor que se emprendiera adecuadamente desde el principio. Ésta tiene que ver con las narrativas colectivas dominantes destructivas en torno a identidades y acontecimientos: los tipos de lógica y pensamiento interiorizados en sociedades divididas o conflictivas donde la gente habla en términos de nosotros, nosotras, ellos y ellas, sobre quién hizo qué a quién, con lo que esto supone para cada parte.

De hecho, éstos son aspectos fundamentales e influyentes que han sido interiorizados y que han de ser abordados y entendidos. En este sentido, sólo las personas dentro del propio contexto local pueden saber cuáles son las narrativas colectivas dominantes interiorizadas. Todos y todas ustedes sabrán cuáles son las ideas aquí sobre quiénes son víctimas y perpetradores, héroes y violentos y, como dije, quién hizo qué y a quién. Considero absolutamente fundamental afrontar estas narrativas para conseguir una convivencia fructífera basada en una cultura o mentalidad de derechos humanos.

Por otro lado y, a pesar de que no considero que se preste suficiente atención a estas narrativas colectivas dominantes, también existen otras interpretaciones erróneas de la realidad, códigos en los que piensa y habla la gente: las etiquetas y estereotipos que forman parte de la raíz del conflicto y de los desafíos de la convivencia.

Por ello, es fundamental abordar y entender estas narrativas, intentando debilitarlas a través de hechos y otros métodos. Sin embargo, si ustedes únicamente se centran en debilitar algunas de esas narrativas, se corre cierto riesgo de pensar del mismo modo que en el caso de los Balcanes, donde existen percepciones e identidades basadas en el hecho de que cada grupo cree ser víctima de lo que ellos y ellas nos hicieron a nosotros y nosotras. De hecho, en algunos casos, estas mentalidades ahora son incluso más fuertes que antes.



En un proceso de paz, una agenda de derechos humanos, además de contemplar los modos y medios de confrontar y debilitar las narrativas colectivas destructivas, las falsas identidades y los estereotipos, ha de contar con una narrativa colectiva inclusiva.

La razón principal para esto es muy práctica, ya que si toda tu identidad como individuo y/o miembro de un grupo está vinculada a una narrativa fundamentalmente destructiva que puede amenazar a la convivencia, tú mismo o misma corres el gran riesgo de perder.

De hecho, esto puede ser tan desestabilizador para los individuos o grupos que puede contribuir a endurecer el mito, la resistencia y las actitudes. Hemos podido ver esto en muchos contextos diferentes. Aunque haya mencionado este hecho en el contexto de los Balcanes, hay un gran número de contextos donde ha ocurrido.

En este sentido, considero que parte de la razón de este hecho no es que no haya habido esfuerzos significativos para intentar abordar y superar mitos sobre identidades y acontecimientos sobre quién hizo qué y a quién, sino más bien es la falta de un marco nuevo e inclusivo que reemplace esa narrativa, desde el respeto a los derechos humanos, que, a su vez, determine en qué se va a convertir esa nueva sociedad y defina el nuevo contrato social del futuro. Ésta es una parte sumamente importante.

A modo de resumen, fundamentalmente estoy argumentando que, en un proceso de paz, se ha de contemplar el papel de los derechos humanos desde una perspectiva social más profunda, considerando no solamente qué es necesario superar, sino también qué es necesario crear de forma creativa.

En este sentido, hay ejemplos brillantes donde esto se ha conseguido. No puedo pensar en un ejemplo mejor que el de Alemania, donde antes del holocausto, la narrativa colectiva dominante de la población cristiana alemana, que dio pie al holocausto, tenía una percepción positiva de sí misma y una percepción muy negativa de la población judía y otras personas pertenecientes a determinados grupos.

Tras el holocausto, esta percepción se invirtió. Aunque requirió décadas, con el paso del tiempo, finalmente Alemania aceptó su responsabilidad de un modo que debería proporcionar esperanza a mucha gente. Las personas de nacionalidad alemana, en lugar de verse a sí mismas como víctimas, se vieron como actores responsables

No es necesario insinuar que el retrato es blanco y negro, ya que hay dos. Hubo reticencias y la resistencia se endureció, hubo narrativas en contra y también se endurecieron las actitudes, pero, en general considero que es un ejemplo muy exitoso que se benefició de gran cantidad de instrumentos creados por la sociedad, a través de la educación pública, foros como éste, debates, arte, cine y todo tipo de recursos. Además, a nivel oficial, contaron con distintos tipos de investigaciones, juicios, reparaciones y algunos de los tipos de medidas de los que ha hablado Priscilla Hayner en su ponencia.

Por tanto, opino que este cambio de mentalidad puede producirse, pero, en el caso que nos atañe, también considero que sólo las personas de esta sociedad pueden planear por sí mismas cuáles son las narrativas colectivas dominantes que están impidiendo la convivencia, para, a través de su comprensión, más temprano que tarde, encontrar formas necesarias para reemplazarlas por una nueva narrativa para la sociedad, más inclusiva y basada en los derechos humanos.

Como conclusión, desearía resaltar que, en un proceso de paz, ahondar en los derechos humanos es decisivo para contemplar cambios legales, el tipo de puntos de la agenda que ha mencionado Christine Bell en su ponencia. Del mismo modo, el esclarecimiento de los hechos resulta de suma importancia. Desafortunadamente, si las narrativas colectivas dominantes permanecen en el mismo lugar, los hechos no se van a reconocer ni aceptar, necesariamente, del modo que ha descrito Priscilla Hayner.

Por último, de nuevo, en cuanto a incorporar los derechos humanos en su sentido más amplio al proceso de paz, considero que podría resultar innovador ya que no creo que haya muchos ejemplos en que la noción más amplia de derechos humanos haya sido claramente aceptada, a nivel social y oficial, en un proceso de paz.



KIERAN McEVOY

Kieran McEvoy

TERCER PANEL:

REINTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS PRESAS Y HUIDAS

Estoy encantado de estar otra vez en el País Vasco y quiero agradecer a las entidades organizadoras haberme pedido que viniera.

Desearía hablar sobre la repatriación de las personas presas, su proceso de liberación y en torno a aquellas personas a las que nos referimos como huidas, miembros de organizaciones paramilitares contra las que pesan órdenes de búsqueda y captura por parte de la jurisdicción.

Antes de entrar en detalle, querría hacer una puntualización. A lo largo de nuestro conflicto, en Irlanda del Norte, a veces teníamos un orgullo perverso de lo distinto, diferente y complejo que era nuestro conflicto, que llevábamos como una medalla, sobre todo cuando teníamos visitas internacionales. En muchas ocasiones, cuando recibía visitas en Belfast, yo les decía: “es muy muy complicado”.

Por tanto, doy por sentado que todos los conflictos son muy complicados. Por ello, de manera simplista, la experiencia de una jurisdicción no se puede trasladar a otra. Sin embargo, lo que sí se puede hacer - de hecho, a nosotros y nosotras nos resultó muy útil -, es examinar cómo se abordaron determinados temas dentro de contextos muy concretos para volver a moldearlos y construir nuevas formas de hacer que encajen en el conflicto en el cual se esté trabajando.

En este sentido, en ningún momento pretendo sugerir que lo que hicimos en Irlanda del Norte sea lo que ustedes deberían hacer en el País Vasco. Únicamente deseo mostrarles qué temas y fórmulas utilizamos nosotros y nosotras para abordar esta cuestión.

La primera cuestión que deseo señalar, que es muy evidente e importante, es que en el marco de nuestro conflicto las propias cárceles fueron lugares clave muy prácticos y simbólicos. Quizás les sea familiar el periodo de huelga de hambre llevado a cabo en ellas. A lo largo de la historia del conflicto de Irlanda del Norte, las prisiones estuvieron en el centro del conflicto, así como en su salida.

De hecho, las personas presas que estaban cumpliendo condena y las ex presas tras su liberación tuvieron un papel decisivo en sus comunidades aportando liderazgo para hacer salir del conflicto a los distintos grupos armados. Tanto la parte republicana como la unionista necesitaba liderazgo a fin de transformar sus respectivos movimientos.

Otra cuestión remarcable es que la larga transición irlandesa incluyó negociaciones muy complejas a lo largo de las distintas etapas del proceso de paz. Los pasos en torno a las personas presas fueron las medidas centrales de construcción de confianza de los gobiernos de Gran Bretaña e Irlanda. De este modo, demostraron a los grupos armados que se estaban tomando en serio el proceso de paz y trabajarían por él.

Sin embargo, era evidente que resolver la cuestión de las personas presas no sería suficiente para resolver el conflicto, ya que éste requería una resolución política. De todas formas, la cuestión de las personas presas ofrecía una oportunidad para construir confianza.

Por el contrario, por esta misma cuestión, a lo largo del proceso hubo diferentes momentos en los que la resolución del conflicto casi se echa a perder. Como conclusión, si el tema de las personas presas se hubiera desmoronado, no habríamos tenido proceso de paz.

Traslado de las personas presas

En primer lugar, deseo hablar del traslado de las personas presas. En este punto nos referíamos principalmente a personas prisioneras republicanas y del IRA que normalmente habían sido detenidas en Inglaterra mientras colocaban bombas y que posteriormente eran encarceladas allí. Durante el conflicto, si eras capturado en Inglaterra, generalmente, cumplirías tu sentencia en prisiones inglesas.

Así, las visitas desde Belfast u otras partes de Irlanda del Norte a cárceles inglesas suponían una cuestión significativa para sus familiares. Ustedes saben de qué estoy hablando: madres jóvenes que viajaban con niños o/y niñas pequeños. De hecho, creo que hay gente en el público a la que este tema le resulta familiar: viajar con niños o niñas pequeños, viajar cientos de kilómetros, utilizar el medio de transporte más barato posible... Esto es una cuestión muy estresante para las familias, los niños y las niñas. Por ello, a lo largo del conflicto hubo una campaña permanente en torno a esta cuestión humanitaria.

Sin embargo, el gobierno británico se resistió a trasladar a las personas presas de vuelta a Irlanda del Norte por el riesgo que esta misión comportaba para ellas durante el conflicto. De este modo, se tomaron medidas más generosas para las personas encarceladas en Irlanda del Norte que para aquellas juzgadas, condenadas y encarceladas en Inglaterra.

Aunque durante el conflicto el tema de las personas presas en realidad giraba en torno a la reducción de penas, en términos generales, una gran parte del enfoque planteado se centraba en las familias y, más concretamente, en el derecho a la vida familiar de la Convención Europea de los Derechos Humanos.

Cuando el primer alto el fuego del IRA se desmoronó bajo el gobierno de John Major, éste dependía de una mayoría simple muy pequeña y estaba supeditado a los votos de los unionistas en Westminster. Así que, Major no dio grandes pasos más allá en respuesta al alto el fuego del IRA ni al posteriormente anunciado por los unionistas.

En el marco del proceso de paz, una de las cuestiones que hicieron fracasar a Major y su gobierno fue que no dieron pasos en torno al traslado de las personas presas a Irlanda del Norte, un tema relativamente sencillo.



De hecho, si las personas presas hubieran sido trasladadas de distintas partes de Inglaterra a Irlanda del Norte, habrían seguido estando en la cárcel.

En las entrevistas que yo hice a personas del IRA en aquella época, éste era un ejemplo de un paso muy sencillo que podía dar el gobierno británico. El hecho de que no se dieran pasos al respecto fue utilizado dentro del movimiento republicano por los halcones - personas favorables a la violencia - para reafirmarse en el hecho de que las personas del gobierno británico no eran serias.

En cambio, cuando Tony Blair llegó al poder, se tomó muy en serio el hecho de llevar a cabo el proceso de paz. Una de sus primeras acciones fue dar pasos en torno al traslado de las personas presas a Irlanda del Norte. A pesar de que esta medida para generar confianza, enmarcada en términos humanitarios, no resolvió la cuestión de las personas prisioneras, en esencia, fue considerada un paso positivo.

La liberación de las personas presas en Irlanda del Norte

Una parte de los Acuerdos de Viernes Santo requirió la liberación de las personas presas de motivación política pertenecientes a las facciones. Su liberación se llevó a cabo en el marco del alto el fuego, en un plazo máximo de dos años a partir de la firma del acuerdo.

Para cualquiera que estuviera estudiando el proceso de paz, desde la declaración de alto el fuego de 1994, estaba claro que el tema de la liberación de las personas presas sería una cuestión a tratar. No iba a haber un proceso de paz sin que se liberara a las personas que estaban encarceladas.

Este tema fue tan controvertido que incluso a nivel político siempre iba a formar parte del proceso. De hecho, viendo qué se había hecho en lo que se refiere a esta cuestión en 1996 y 1997, muchas personas no habrían pensado que los presos y las presas serían liberados.

Al hilo de esta cuestión, no estoy tratando de afirmar que ésta fuera la parte más compleja del proceso de paz, aunque para los líderes unionistas sí que fue una cuestión especialmente complicada de la que convencer a sus votantes.

De algún modo, el tema de las personas presas dificultó el proceso de paz. Por ejemplo, en una etapa determinada, durante los debates desarrollados en Westminster, cuando se estaba aprobando la legislación, el gobierno conservador trató de vincular el tema de la liberación de las personas presas con el decomiso de armas.

Sin embargo, después de haber leído la biografía de Tony Blair, Jonathan Powell y otros actores similares, he llegado a la conclusión de que el gobierno de aquella época se resistió a ese intento. Para estas personas estaba claro que, si se hubiera intentado vincular forzosamente el tema de las personas prisioneras al del decomiso, por encima de la cúpula del Sinn Fein, de líderes republicanos por la paz como Gerry Adams y Martin McGuinness, probablemente habría habido divisiones en torno a este tema dentro del IRA.

Del mismo modo, el gobierno británico era consciente de que vincular forzosamente la liberación de presos al decomiso de armas paramilitares habría dividido al IRA y podría haber dinamitado todo el proceso de paz.

Al mismo tiempo, las personas unionistas y republicanas implicadas en las negociaciones del Acuerdo de Viernes Santo tenían que ser capaces de vender a su electorado un marco temporal que fuera más allá para que el proceso se llevara a cabo por completo. Entonces, se acordó que el plazo de liberación de las personas presas de las distintas facciones sería de dos años, a partir del alto el fuego.

En el modelo de liberación, se estableció una comisión independiente, a la que las personas presas debían hacer una solicitud a título individual, no colectivo. La legislación fue diseñada de forma bastante ingeniosa para incentivar a los grupos más pequeños.

Cuando se firmaron los Acuerdos de Viernes Santo, había una serie de grupos paramilitares más pequeños que contaban con miembros encarcelados y que no habían apoyado dicho acuerdo ni habían declarado altos el fuego.

Sin embargo, la legislación fue diseñada de tal modo que si estos grupos declaraban un alto el fuego con posterioridad y si la policía y los servicios de inteligencia consideraban que eran auténticos, sus integrantes presos podrían formar parte del sistema.

Este sistema estaba muy bien pensado, ya que en las organizaciones más pequeñas sus integrantes encarcelados probablemente tenían más influencia sobre



sus propias organizaciones. Estos pequeños grupos estaban conformados por menos personas y sus miembros en prisión eran votantes influyentes hasta el punto de poder presionar a los líderes que estaban en la calle para que anunciaran un alto el fuego, con la finalidad de beneficiarse de la liberación temprana.

Como ya he mencionado, el debate giró en torno a si debía vincularse o no la liberación de las personas presas al decomiso. Finalmente, el gobierno británico tomó la decisión de no hacerlo. Como se esperaba, hubo mucho debate sobre los puntos de vista de las víctimas, sobre las que hablaré en un momento. El acuerdo también incluía provisiones en torno a la reintegración de las personas presas.

La diversidad de víctimas

Durante el proceso de liberación de las personas presas, un colega y yo estuvimos haciendo investigaciones académicas en torno a la experiencia internacional e histórica, así como en torno a las opiniones de la gente local de Irlanda del Norte sobre la liberación de presos. Realmente, una de las cuestiones que mejor hicimos fue hablar con víctimas, organizaciones de víctimas y grupos sobre qué les parecía la liberación de presos en el marco del proceso de paz.

En Irlanda del Norte, como en muchos países, a veces los políticos se levantarán y dirán: “yo hablo en nombre de las víctimas y esto es lo que piensan las víctimas”. Sin embargo, cuando entrevistamos a las víctimas descubrimos que no hablan con una sola voz sobre este tema ni ningún otro.

De este modo, algunas víctimas y grupos de víctimas se oponían al tema específico de la liberación de las personas prisioneras, lo cual está bien. Evidentemente, este punto de vista debería ser respetado y así fue.

Algunos grupos de víctimas dijeron: “emocionalmente, estamos demasiado cerca de este tema. No tomaremos ninguna postura formal respecto a esta cuestión, pero si se libera a las personas presas, vamos a necesitar apoyo. Vamos a necesitar apoyo psicológico y social porque esta cuestión va a ser bastante difícil para nosotros y nosotras. Sin embargo, como organización, no vamos a adoptar un punto de vista”.

“En Irlanda del Norte, en términos de seguridad y teniendo en cuenta la amenaza que representaba el proceso de liberación de las personas prisioneras, el proceso de liberación de presos y presas funcionó”

Otros grupos de víctimas salieron en apoyo del proceso de liberación de las personas presas afirmando: “bueno, evidentemente, esto es muy difícil para nosotros y nosotras. No obstante, si esto conduce a la paz y, como creemos, contribuye a la reconciliación social, apoyaremos la liberación de las personas encarceladas”.

Otras víctimas que habían sido víctimas de la violencia estatal dijeron que querían tener voz en torno a este tema. Al margen del asunto de la conspiración en torno a la relación entre actores estatales y organizaciones paramilitares, a lo largo del conflicto 350 personas fueron asesinadas directamente por el Estado - el ejército o la policía -, la mitad de las cuales eran civiles no implicadas. No eran personas paramilitares involucradas. Como consecuencia de todas estas muertes, sólo cuatro personas fueron a la cárcel. Estas víctimas dijeron: “nosotros y nosotras también hemos perdido en este conflicto pero, como consecuencia de nuestra pérdida, nadie fue a la cárcel, y queremos tener voz en estas conversaciones”.

Además de las víctimas públicas involucradas en movilizaciones, organizaciones, etc., había otras víctimas que no estaban asociadas a organizaciones de víctimas. De hecho, hay muchas víctimas en Irlanda del Norte que no son miembros de ninguna organización. No sabíamos qué pensaban, no pudimos llegar a ellas. Tras debatir sobre este tema, mi colega y yo llegamos a la conclusión de que es necesario respetar la voz de las víctimas pero que, más específicamente, se han de respetar las voces de las víctimas y su diversidad. Si se trata a las víctimas con respeto, se ha de respetar su diversidad. Como he mencionado antes, los dos gobiernos y los demás negociadores incluyeron una cláusula para la reintegración de las personas presas de motivación política. Aunque creo que Martin Snoddon se va a centrar en ello más que yo, más adelante hablaremos sobre esta cuestión.

La liberación de presos y presas en Irlanda del Norte. ¿Funcionó?

En aquel momento, en Irlanda del Norte el debate sobre la liberación de personas presas giraba en torno a la siguiente cuestión: “si liberamos a estas personas, que son terroristas reincidentes, volverán a la violencia”. Era el discurso que comparaban las personas contrarias a la liberación de las personas prisioneras.



La realidad fue que, de 1998 en adelante, 453 personas presas fueron liberadas tempranamente, uniéndose así a unas 20.000 personas republicanas y a alrededor de 10.000-15.000 unionistas que habían pasado por la cárcel anteriormente. Las experiencias en prisión eran un fenómeno bastante común en las comunidades de clase trabajadora de Irlanda del Norte.

El sistema de liberación, como medida extra de salvaguarda, comportó que las personas presas serían liberadas mediante una autorización. De este modo, volverían a la cárcel si cometían una traición evidente de bajo grado, sin pasar necesariamente por una nueva condena por delito de terrorismo. Al menos, tuvieron la autorización hasta el final de sus sentencias.

Desde 1998, han sido revocadas las autorizaciones o licencias de 23 personas presas y de 10 con motivo de su posterior implicación en la violencia política: 10 de 453, una cantidad ínfima.

En Irlanda del Norte, en el caso de los hombres adultos que son criminales comunes, no presos políticos, la tasa de reincidencia es en torno al 48-50% en el plazo de dos años. Soy criminalista y puedo afirmar que la mitad de los presos comunes vuelve a la cárcel con motivo de otro delito en el plazo señalado. En el caso de los hombres jóvenes, la tasa gira en torno al 70%, una cifra de reincidencia estándar en toda Europa.

Sin embargo, la diferencia en el caso que nos compete fue que las personas presas eran presas políticas que estaban en prisión y habían sido condenadas por delitos políticos. Desde una perspectiva puramente criminológica, en términos de seguridad y teniendo en cuenta la amenaza que representaba el proceso de liberación de las personas prisioneras, el proceso de liberación de presos y presas funcionó.

Modelo de autoayuda para la reintegración

Como he dicho antes, Martin probablemente hable un poquito más sobre la naturaleza de la reintegración de las personas presas. En términos generales, les puedo decir que el modelo que se implementó fue un modelo de autoayuda en el que las propias personas ex-prisioneras se encargaban de su propia reintegración. En lugar de que la reintegración se hubiera hecho para ellas, estas personas eran agentes de su propia reintegración.

Para ello, se distribuyeron fondos de la Unión Europea entre las cinco facciones distintas. Las personas ex-presas asumieron la responsabilidad de establecer y llevar a cabo estos proyectos de trabajo sobre los que creo que hablará Martin.

Diez lecciones clave de Irlanda del Norte

Ustedes han de tener en cuenta una cuestión importante, que es que no se puede traspasar de un modo mecánico la experiencia de una jurisdicción a otra.

A continuación, describiré las diez lecciones que podemos extraer de la experiencia de Irlanda del Norte:

En términos generales, una de las cuestiones que en Irlanda del Norte hizo que el tema de las personas presas funcionara políticamente fue que se dividió en elementos manejables: el traslado, las personas huidas - de las que hablaré en un momento -, la liberación y la reintegración. Se trabajó en torno a estos subtemas de manera más o menos separada, como elementos distintos.

Brevemente y volviendo al debate sobre las personas huidas, en términos generales, a lo largo de las negociaciones, la parte republicana había estado presionando al gobierno británico para llegar a una solución sobre aquellas personas que estaban fuera de la ley, contra las que pesaban órdenes de búsqueda y captura y que, a diferencia de aquellos camaradas que tras estar encarcelados se habían beneficiado de la liberación temprana, estaban sujetas a un régimen diferente y había la posibilidad de que fueran detenidas de nuevo.

En respuesta a la presión política ejercida en torno a esta cuestión, el gobierno de Tony Blair introdujo una nueva ley de paz diseñada de forma muy compleja, que contaba con un mecanismo legalista muy complicado para poder abordar esta cuestión a través de audiencias destinadas a personas presas políticas y llevadas a cabo por un juez.

Este proceso fue muy complicado y, por razones políticas complejas, se desmoronó. La oposición conservadora, los unionistas del Ulster y los miembros del SDLP (Social Democratic and Labour Party) se opusieron, así como el partido nacionalista y el Sinn Fein, debido a que, a lo largo de la legislación, los militares de las fuerzas armadas británicas pidieron y exigieron que si el proceso se parecía

“Una de las cuestiones que en Irlanda del Norte hizo que funcionara políticamente el tema de las personas presas fue el hecho de dividirlo en elementos manejables: el traslado, las personas huidas, la liberación y la reintegración”

a una amnistía - que de hecho, en términos generales, era una amnistía para los actores no estatales y los republicanos -, los militares británicos tendrían que beneficiarse de ello. Tras este hecho, el consenso se desmoronó y la ley de paz fue echada por tierra.

Si lo desean, podré hablar más al respecto en la tanda de preguntas. A modo de resumen, la primera idea general es la división de la cuestión de los presos en una serie de elementos manejables.

En segundo lugar, a lo largo de nuestro proceso de paz, el apoyo internacional fue significativo, sobre todo en aquellos temas realmente complicados y políticamente difíciles que no podían ser resueltos por sí mismos y en cuestiones entre actores locales que ayudarían, por ejemplo, al decomiso y a la liberación de las personas presas.

En efecto, el componente internacional del proceso de liberación temprana de las personas presas fue Brian Currin, un abogado sudafricano que quizás muchos de ustedes conozcan, que había tenido una función similar en la transición sudafricana. Brian Currin y un funcionario local superior retirado compartieron el proceso de elaboración del mecanismo para liberar a las personas presas de motivación política, de forma no demasiado incómoda.

Además, el hecho de que Currin tuviera gran reputación a nivel internacional contribuyó notablemente a dotar a aquella institución de credibilidad y demostrar su independencia respecto al gobierno. Esta cuestión fue decisiva tanto para la parte republicana como para la unionista.

A modo de resumen, la segunda lección es que los componentes internacionales nos ayudaron a superar los elementos más difíciles del proceso de paz.

En tercer lugar, respecto a cómo procesar el tema de las personas presas, nosotros y nosotras necesitábamos datos e información, necesitábamos entender las penas, las cifras y todos los detalles sobre las personas prisioneras implicadas.

A modo de ejemplo, como les he dicho antes, sé que a lo largo de las negociaciones éste fue un tema muy complicado para los políticos unionistas del Ulster.

Uno de los elementos que persuadió a los unionistas del Ulster, pertenecientes al partido que en aquel entonces lideraba David Trimble, a adherirse al acuerdo y



más concretamente al apartado sobre las personas presas fue que el funcionario superior británico les enseñara - a Trimble y a su equipo negociador - los datos sobre el alto porcentaje de personas prisioneras que serían liberadas.

Sin entrar más en detalle, contribuyeron a que para los unionistas del Ulster fuera políticamente más evidente y digerible superar esta cuestión, tras analizar la crudeza de los datos sobre cómo había actuado la gente en sus penas. Entonces, estas personas se preguntaron a sí mismas si realmente merecía la pena hacer todo lo posible por oponerse a ello, cuando el 60-70% de aquellas personas en prisión estarían fuera de la cárcel al cabo de bastantes años. Por tanto, la crudeza de los datos sobre este tema contribuyó a que esta cuestión fuera más manejable.

La cuarta lección es respetar la diversidad de voces de las víctimas. Desde nuestro punto de vista, este tema salió a la luz con mucha fuerza.

Muy a menudo, muchos profesionales del ámbito de la política hablan en nombre de las víctimas. Sin embargo, si se toma en serio la voz de las víctimas se ha de respetar que éstas hablan a través de voces distintas.

La quinta lección, como he dicho antes, es que en términos generales la liberación de las personas presas funcionó a nivel político y de seguridad. A nivel de seguridad, una de las razones principales por las que funcionó fue el hecho de que la gente no reincidiera, y a nivel político, que las personas ex presas tuvieran un liderazgo significativo. En breves momentos, volveré a este punto de nuevo.

La sexta lección es que, para nosotros y nosotras, fue totalmente crucial que las propias personas ex presas fueran responsables, soberanas, agentes y poseedoras de su propia reintegración. Si este trabajo lo hubieran llevado a cabo profesionales, no habría funcionado.

El séptimo punto es que las personas presas políticas siempre formaban parte de las comunidades de las que provenían.

En comunidades de clase trabajadora, en lugares como Belfast, Derry, Newry o Strabane, las ciudades urbanas más grandes de Irlanda del Norte, pasar por la cárcel es una experiencia bastante común.

No obstante, en Irlanda del Norte hay diversidad de familias. Habrá gente que siempre ha estado al margen de la violencia, que no es ni fue ni será votante de

Sinn Fein, pero que, a menudo, tendrá un familiar, un primo, una prima o un tío que ha pasado por la cárcel.

En la parte nacionalista, había cierta tendencia favorable a los movimientos en torno a las personas presas, que no se limitaba exclusivamente a las personas republicanas. Esta tendencia no fue tan generalizada entre las personas unionistas, pero sí entre las nacionalistas, favorables a dar pasos y flexibilizar en lo que se refiere al tema de las personas presas, ya que éstas eran parte de su comunidad.

Para nosotros y nosotras, la octava lección fue que no hay que complicar las cosas sobremanera.

La legislación sobre las personas huidas es un ejemplo de ello. No les aburriré con los detalles pero imaginen que ustedes lideran un grupo de funcionarios y abogados británicos que están trabajando en algo, les permiten trabajar y jugar con un juguete nuevo que luego éstos les muestran y que resulta ser un camello: “un camello es un caballo diseñado por un comité”. A todos los efectos, la legislación sobre las personas huidas era un camello: se parecía y andaba como un camello.

En la tanda de preguntas, les explicaré por qué, pero de todos modos les aconsejo que no lo compliquen demasiado.

Hace 20 años, cuando empecé a trabajar en este ámbito, me dieron un muy buen consejo: que fuera consciente de que a veces estas cuestiones están relacionadas con la política, no sólo con la ley. Así que, hay que negociar desde la política y expresar a dónde desean llegar políticamente, por ejemplo en torno a la liberación de las personas presas y, después, negociar y hacer que la ley trabaje para nosotros y nosotras.

En noveno lugar, como he dicho antes, se ha de reconocer el potencial de liderazgo de las personas ex presas.

En Irlanda del Norte, estas personas han proporcionado no sólo liderazgo político a nivel negociador. De hecho, muchos de los líderes unionistas y republicanos que llevaron a cabo las negociaciones en torno al Acuerdo de Viernes Santo habían aprendido habilidades negociadoras en la cárcel.

En nuestra experiencia de establecimiento de la paz, una vez que se concluyó el acuerdo a nivel político, con personas trajeadas y bajo el destello de los flashes, lo

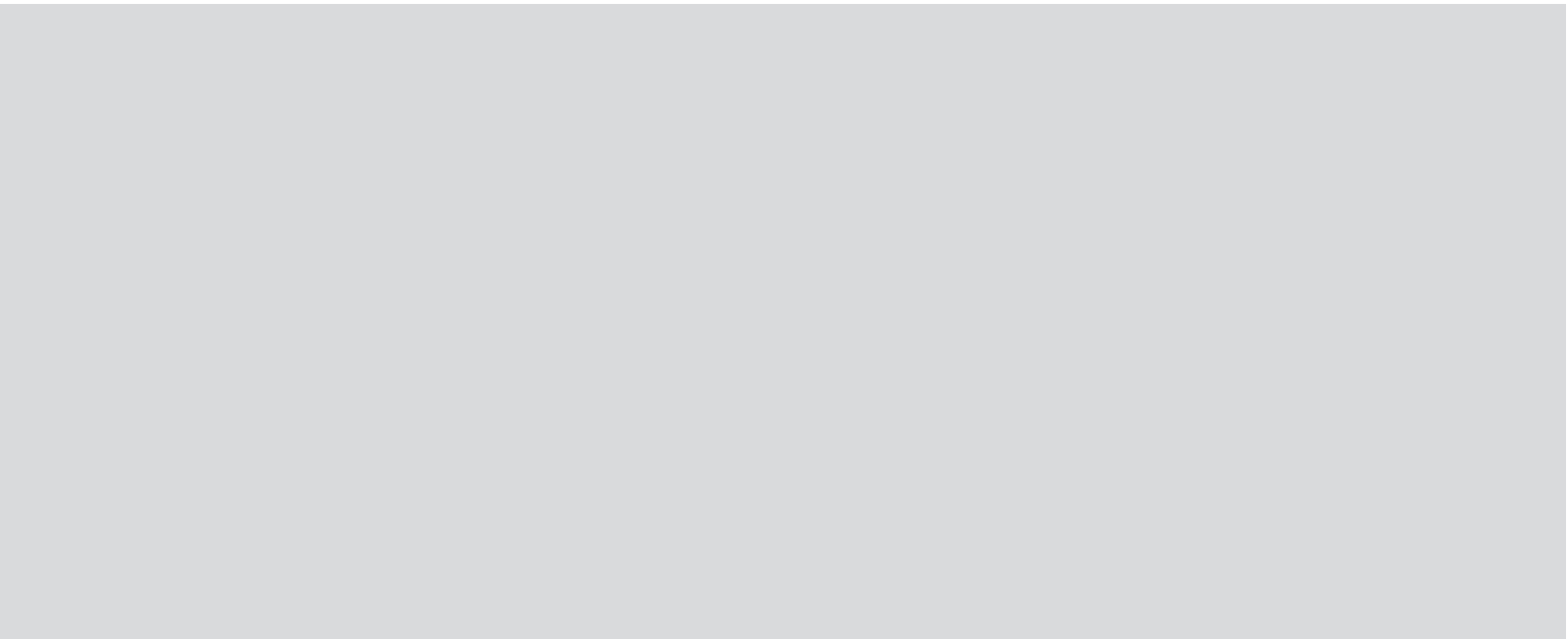


que realmente hace que un proceso de paz sea efectivo es trabajar sobre el terreno, en nuestro caso, en las comunidades que habían padecido un conflicto de 30 años de duración donde estaba instaurada la cultura de la violencia.

Se requirió mucho trabajo desde las bases para transformar las actitudes culturales violentas. Las personas con mayor credibilidad para la transformación fueron las personas ex presas debido a que habían pasado por dicha experiencia, ejerciendo la violencia sobre otras personas, además de experimentándola en sus propias carnes. Esto es aplicable de manera casi universal a los conflictos de este tipo. Estas personas habían experimentado la violencia en las cárceles y fuera de ellas. De hecho, la mayoría o muchas de estas personas habían perdido amigos, amigas o familiares.

Por ello, si por ejemplo estas personas hablan con un grupo de jóvenes de nuestro contexto que quizás ni recuerden lo terrible que fue la guerra, tienen credibilidad para transmitir un mensaje de paz porque vivieron en primera persona la experiencia de la violencia.

Finalmente, destacaré que es importante el hecho de que las personas ex presas son símbolos. Esta fotografía que les muestro está extraída de una revista de política local. El ex preso que aparece a la izquierda es Martin McGuinness, antiguo comandante del IRA y antiguo prisionero, y el de la derecha es el reverendo Ian Paisley, que estuvo seis meses en la cárcel. Esta foto es un montaje. Ambos no se llevaban bien cuando fueron viceprimer ministro y primer ministro, respectivamente. Sin embargo, simbólicamente, ver a estas dos personas juntas a cargo de la política de nuestra jurisdicción debería ser lo importante.





MARTIN SNODDON

Martin Snoddon

TERCER PANEL:

REINTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS PRESAS Y HUIDAS

Buenas tardes, damas y caballeros. Es un placer para mí estar hoy aquí con ustedes.

Me llamo Martin Snoddon. Desafortunadamente, no soy académico por lo que no he traído unos apuntes muy bonitos. Por ello, tendré que estar mirando a la pantalla para leer lo que he escrito y ser capaz de transmitirles lo que he venido a decirles.

Además de no ser académico, soy ex preso político. Estuve 15 años encarcelado en Irlanda del Norte, por lo que he experimentado en primera persona tanto el conflicto violento como la violencia existente en las cárceles de allí.

De la guerra a la paz

Desde el respeto a la mayoría de mis camaradas y a la mayor parte de las personas de las distintas facciones implicadas en el conflicto, he sido testigo del delicado viaje transcurrido desde la ruptura de la paz, pasando por el establecimiento y el mantenimiento de la paz, hasta alcanzar finalmente la construcción de paz.

En términos generales, hablaré de este tema desde la actualidad y compartiré con ustedes algunas de las experiencias que he tenido desde que fui liberado en 1990.

La cárcel de Belfast

Como ya ha mencionado Kieran, la cárcel ha sido una parte importante de la vida en Irlanda, quizás incluso desde hace cientos de años.

Aquí les muestro una imagen de la cárcel de Crumlin Road de Belfast, por donde tuvieron que pasar todas las personas presas políticas en un momento concreto de su encarcelamiento.

Presas y presos políticos

En la región, podemos hablar de unas 30.000-40.000 personas prisioneras políticas. De hecho, Kieran McEvoy ha dado en el clavo cuando ha hablado de unas 35.000. Sin embargo, que yo sepa, no contamos con una cifra definitiva del número de personas presas políticas.

En este sentido, algunas personas que no fueron condenadas como presas políticas decidieron no seguir formando parte de sus facciones, por lo que fueron juzgadas en las salas que correspondían a los delitos comunes. De este modo, se convirtieron en aquello que se conoce como criminales comunes disidentes, la vieja lacra de nuestro contexto.

La prisión de Long Kesh

En la siguiente imagen, les muestro el campamento de prisioneros de Long Kesh, el primero de esta categoría especial en Irlanda del Norte.

Su apertura en 1972 se debió principalmente a que la prisión de Crumlin Road ya no podía alojar a un gran número de hombres jóvenes. Allí también había muchas mujeres comprometidas con la violencia debido a sus creencias o por un sentido de necesidad basado en los partidos políticos a fin de lograr una sociedad que satisficiera a todas las personas que vivían dentro de unos límites políticos determinados.

Personas presas políticas

Si cogemos esa cifra de 30.000 personas y consideramos que al menos cuatro miembros de sus familias tenían algún tipo de relación con esos presos y presas, nos daremos cuenta de que en Irlanda del Norte unas 120.000 personas padecían directamente los efectos del conflicto violento.

Bloques H de la cárcel de Maze

En 1976, con la introducción de la política de criminalización para las personas presas políticas por parte del gobierno británico, el conflicto cambió. Entonces, en Irlanda del Norte se abrieron los bloques H de la cárcel de Maze y se construyó un muro entre el nuevo bloque H del complejo carcelario y la prisión de categoría especial, de tal modo que se parecía más a una cárcel de prisioneros de guerra, con torres de vigilancia, soldados con sus perros, patrullas merodeando por allí y, lo más significativo, una estructura individual de comando para cada facción.

En aquel periodo concreto de los años 70, aquellas facciones se comunicaban de manera verbal dentro de las cárceles, aún cuando fuera de ellas, los unos y los otros se comunicaban a través de bombas y armas.

De hecho, las cárceles fueron el primer lugar donde tuvo lugar el diálogo sobre las diferencias existentes.

Conversaciones y debates políticos

En 2001, 1.685.267 personas componían la población de Irlanda del Norte. Una cantidad muy significativa, el 7,1% de éstas, había tenido algún tipo de relación, directa o indirecta con la prisión..

Dentro de las cárceles, hubo diálogos y debates políticos, principalmente, entre hombres de 18-22 años. En el exterior, estas personas ni siquiera habían tenido la oportunidad de mantener este tipo de conversaciones sobre la historia de Irlanda.

Estos jóvenes decidieron entablar conversaciones dentro de la cárcel bajo la



instrucción de líderes que habían aprovechado la coyuntura para aprender de la situación, lo cual resultó ser de gran importancia, ya que dicho aprendizaje también fue llevado al exterior.

Entonces, en la cárcel, había educación formal e informal. Las personas prisioneras, como yo, llevaban a cabo su desarrollo personal allí.

La liberación de presos y presas

Antes de la liberación de presos y presas con motivo del Acuerdo de Viernes Santo, casi 30.000 personas habían estado en estas prisiones, habían cumplido sus penas y estaban de nuevo en nuestra comunidad. De hecho, yo fui una de esas personas y recuerdo que el director de la cárcel me dijo: “tienes que reintegrarte”, a lo que le contesté: “estás bromeando”.

Salimos de esa cárcel para traer el cambio, no para que la sociedad, en la que ir a la cárcel o al cementerio era un hecho habitual, siguiera tal y como estaba. Las personas presas políticas salían de prisión para marcar la diferencia y traer un cambio positivo a nuestra sociedad.

En 1991, con anterioridad a los altos el fuego, me impliqué en los primeros días del proceso de negociación temprana sobre programas de reintegración para personas ex-prisioneras políticas. Con la intermediación de una organización de la sociedad civil, las distintas facciones se unieron para conversar sobre las necesidades de las personas ex prisioneras políticas.

Como consecuencia del alto el fuego de 1994, la Unión Europea intervino y proporcionó algunos recursos, muchos de ellos financieros, para desarrollar servicios destinados a personas ex presas.

Los gobiernos implicados

Además, un gran número de estados o gobiernos se involucraron en nuestro contexto.

“Las cárceles fueron el primer lugar donde tuvo lugar el diálogo sobre las diferencias existentes”

El gobierno de Estados Unidos, presidido por Bill Clinton, trabajó en este ámbito sin cesar. Además, en Estados Unidos varios profesionales de la política apoyaron el diálogo y promovieron encuentros pacíficos.

Así mismo, el gobierno irlandés, con Albert Reynolds como primer ministro, se involucró cada vez más, así como gente proveniente del sur de Irlanda.

Por otra parte, el gobierno británico y, sobre todo, Mo Mowlam, la secretaria de Estado para Irlanda del Norte en aquella época, fallecida hace unos años, también se implicaron en esta cuestión. A Mowlam le daba igual entrar en una sala, quitarse los zapatos, poner los pies sobre la mesa y decir: “solucionemos esto”. Nos beneficiamos de esta mujer en nuestro proceso político y en el acuerdo de paz, de manera remarcable.

Necesidades de las personas ex presas políticas para la reintegración

Principalmente, la intervención de la Unión Europea fue financiera. En aquella época, analizamos varias cuestiones para la reintegración.

De hecho, yo era director de un programa de reintegración unionista con base en Shankill Road, Belfast, no sólo centrado en las personas ex presas políticas, sino también en sus familiares, ya que mucha gente había olvidado las dificultades, la discriminación y los retos a los que se había enfrentado durante todos los años en que sus familiares estuvieron en prisión. Toda la atención se volcaba sobre las personas ex presas y queríamos redirigir la atención también a todas aquellas personas que habían padecido el conflicto violento.

En este sentido, necesitábamos centrarnos en la comunidad local para captar a las personas ex presas políticas, apoyar su reintegración y eliminar algunos de los estigmas o etiquetas a los que solían enfrentarse.

Además, nosotros y nosotras necesitábamos que toda la sociedad se implicara. En Irlanda del Norte, muchas organizaciones nuevas de la sociedad civil nos dieron su apoyo, incluida la ‘Community Foundation for Northern Ireland’, que desde 1994 hasta la actualidad, desde el respeto, ha apoyado la reintegración de las personas ex prisioneras políticas, a través de su programa ‘Prisoner to peace’ (prisionero hacia la paz).



Aspectos prácticos de la reintegración

En aquellos tiempos, la necesidad de asesoramiento y apoyo estuvo presente en las cuestiones a tratar. Después de un largo periodo de tiempo, la gente volvía de la cárcel. Yo mismo, que pasé 15 años en prisión, no sabía cómo buscar alojamiento ni trabajo, no sabía qué tenía que hacer. Entré en la cárcel con 19 años y salí con 34, casi 35, y necesitaba el consejo y apoyo que no encontraba a mi alrededor.

La gente se quedaba contenta cuando me invitaba a una pinta en el bar. Sin embargo, ellos y ellas realmente no estaban en condiciones de asesorarme en torno a mis necesidades: cuestiones relativas al alojamiento o al desarrollo de habilidades para conseguir un nuevo trabajo.

De hecho, necesitábamos sentarnos con los patrones y preguntarles: “¿qué posibilidades hay aquí, qué trabajos hay disponibles?” Había presos que habían entrado en la cárcel como ingenieros cualificados que anteriormente habían estado trabajando en los astilleros. No obstante, cuando salieron de prisión, ya no había astilleros a los que volver.

Necesitábamos reciclarnos, de tal modo que tuvimos que identificar esta cuestión, apoyar a las personas presas e ir a centros de formación para que nos ofrecieran nueva formación con el objetivo de tener la oportunidad de ser entrevistados y conseguir un trabajo.

El empleo fue un tema importante. Hubo discriminación por todas partes y, a decir verdad, sigue habiéndola. Las personas ex prisioneras políticas no pueden encontrar trabajo en ciertos ámbitos.

Sin embargo, como Kieran McEvoy ya ha mencionado, podemos dirigir el país. Los antiguos primer ministro y viceprimer ministro de Irlanda del Norte estuvieron en la cárcel presos, Ian Paisley y Martin McGuinness, así como las personas que ocupan ambos cargos en la actualidad, Peter Robinson y Martin McGuinness, respectivamente, que infringieron la ley y pagaron sus penas. Ambos tienen unas profesiones que yo no pude conseguir. Esto es una muestra de lo absurdo que puede resultar este tema teniendo en cuenta que estos dirigentes están en nuestra sociedad.

Por otra parte, cualquier persona necesita apoyo psicológico. Nosotros éramos soldados y, efectivamente, necesitábamos apoyo psicológico. De hecho, realmente



no sabíamos lo que necesitábamos porque en la cárcel teníamos una máscara invisible para esconder emociones porque éstas eran señal de debilidad.

Nosotros éramos hombretones, soldados, éramos soldados que llorábamos debajo de la almohada por la noche y que bebíamos demasiado porque no podíamos vivir con nuestros recuerdos o con el trauma del conflicto violento. Aunque no todos, un porcentaje elevado necesitaba, de manera importante, ese apoyo psicológico. En aquella época, el Estado no ofrecía este tipo de servicio.

Estoy retrocediendo a 1995, cuando nosotros mismos tuvimos que ingeniar el apoyo y presionar para conseguir cambios. Les puedo decir que actualmente esos cambios en los servicios de apoyo del Estado aún son necesarios en Irlanda del Norte. A pesar de que se hayan producido cambios lentamente, quizás para cuando nos ofrezcan sus programas de servicios ya estemos todos muertos.

La herencia del encarcelamiento en Irlanda del Norte

Colegas de Kieran McEvoy de la Universidad de Queen's de Belfast han hecho investigaciones de las que se pueden extraer los siguientes datos:

Entre la población de personas ex presas, se han identificado altos niveles de resistencia. Podemos ser muy ingeniosos y muy creativos, recibir muchos golpes, ser muy resistentes... Además, se han encontrado altos niveles de trastorno por estrés postraumático. A más del 50% de las 190 personas ex presas políticas que participaron en esta investigación le fue diagnosticado dicho trastorno.

La depresión también está ahí. Ahora las personas ex-presas por fin han reconocido claramente que es necesario hacer algo en torno a esta cuestión, ya que muchas de ellas están a las puertas de la depresión.

En este sentido, hace seis meses un ex preso político que había perdido su trabajo por su condición de ex prisionero político, se deprimió y se suicidó, echándose gasolina por encima y prendiéndose fuego a sí mismo.

El abuso de las drogas y del alcohol es habitual y forma parte de nuestra cultura en Irlanda. Disfrutamos de varias jarras, pintas y un poco de música. No hay nada

“Un programa para la reintegración debería parecerse a esto: personas ex presas políticas que ofrecen un servicio a otras personas ex presas políticas, contando con la colaboración de la sociedad civil y recursos gubernamentales: la colaboración como proceso para la paz”

de malo en ello siempre y cuando no sea necesario todas las noches. Al hacerlo, piensas que estás escapando de las pesadillas, pero la mañana siguiente, cuando te levantas, las pesadillas siguen junto a ti en la cama. Resumiendo, ha habido mucho abuso de drogas y alcohol que también hace falta abordar.

Los problemas financieros abundan. A las personas ex presas, en general, la vida les da igual. Tampoco les importa lo que pueda ocurrir mañana, piensan en el hoy y gastan. Así, hacen la siguiente reflexión: “¿qué me van a hacer, llevarme de vuelta a la cárcel? Al menos allí todas las comidas están garantizadas”.

Muchas personas pensarán que en la cárcel estaban mejor, ya que allí tenían a sus camaradas de su lado. Tampoco tenían un enemigo muy claro y estaban en condiciones de hacer frente y pelear contra él. Así mismo, no tenían que preocuparse de pequeñas cuestiones cotidianas de la vida, como poner el pan sobre la mesa a sus niños y niñas, contentar a su mujer o de las relaciones con los demás miembros de sus familias o su comunidad.

Por otra parte, había una cultura militar que aludía a esta cuestión. Pocas personas hablaban sobre sus experiencias por las siguientes razones: no querían que la gente les culpara de la guerra, no querían ser estigmatizados por problemas de salud mental, no querían sentimientos de debilidad ni culpabilidad. Los niveles de confianza con los proveedores de servicios son prácticamente inexistentes. Este tema supone un gran problema, una cuestión de confianza que se ha de trabajar. Muchas personas ex prisioneras piensan: “A no ser que estuvieras en las trincheras conmigo, ¿por qué debería confiar en ti? ¿Cómo no te voy a dar la espalda si no eres un camarada que realmente se haya enfrentado a la gente contra la que estuvimos luchando?”

Experiencias compartidas con otros programas de reintegración

Desde mi liberación he compartido experiencias con otras personas combatientes de otras zonas de combate del mundo:

En Sudáfrica, donde conocí a Brian Currin, hablamos sobre reintegración, justicia restaurativa y comisiones de la verdad.

“Las personas ex-prisioneras políticas no pueden encontrar trabajo en ciertos ámbitos. Sin embargo podemos dirigir el país”

En Nicaragua, nos sentamos en el campo, en las colinas, con los sandinistas y sus opositores cuando se reunieron para hablar sobre sus necesidades. En los Balcanes, Bosnia, Serbia y Macedonia compartimos experiencias. Algunas personas, antes de contar su experiencia a gente de su propia comunidad que habían luchado en la guerra, nos lo confesaban a nosotros.

Gaza está llena de presos. De hecho, Gaza es una cárcel donde hay muchas personas ex prisioneras políticas. Allí, a lo largo de tres días, estuve en un hotel con presos de once grupos militares diferentes. ¿Saben ustedes de qué hablamos? No hablamos de la guerra, sino de paz, reintegración y futuro.

Recientemente he estado en Haití, donde he hablado con sus ex combatientes y presos. También estuve en Somalia. Hoy he hablado con gente sobre ello.

Liderazgo

Los líderes políticos surgieron de estas poblaciones de personas ex presas y ex combatientes. Como pueden ver en la imagen, Martin McGuinness estrecha su mano a la reina de Inglaterra, la jefa del establishment británico.

En aquella época, surgieron líderes comunitarios que se reunieron y analizaron los temas más complejos de Irlanda del Norte.

El compromiso con la construcción de paz

La mayoría de las comunidades locales construyeron la paz a través del diálogo. Éste fue apoyado por personas de facciones distintas que aparecen en la siguiente imagen paseando juntas por la calle y hablando de paz. Estas personas, que han tenido confianza y están dispuestas a correr riesgos, actualmente están construyendo la paz en Irlanda del Norte.



La influencia de las personas ex presas en las generaciones futuras

Hemos estado trabajado con gente de las generaciones venideras. Necesitamos influenciarles porque las creencias y valores que teníamos como combatientes o personas ex presas políticas durarán siglos. Por ello, necesitamos cambiar la forma de abordar dichas creencias dejando de lado el uso de la violencia, es decir, necesitamos trabajar desde la no violencia para traer un cambio positivo.

Personas ex presas políticas que se han convertido en miembros de pandillas

En esta imagen, podéis verme en Haití en la montaña rodeado de líderes de cinco bandas armadas de Puerto Príncipe, todos ellos y ellas antiguos combatientes que no contaron con programas de reintegración a los que asistir y que acabaron siendo líderes de pandillas. En lugar de contribuir a la sociedad, acabaron viviendo al margen de ella.

Reintegración y acción comunitaria en Haití

Muchos años después estuve trabajando en Haití con esa gente, que intentaba poner en marcha programas de reintegración. La propia comunidad trataba de hacerlo sin el apoyo de las Naciones Unidas ni de la Unión Europea. Estas personas sabían que tenían que hacerlo por y para sí mismas. Esta imagen es una muestra de lo que estaban haciendo por aquel entonces.

El liderazgo comunitario en Irlanda del Norte. Pautas para el futuro.

En Irlanda aún vamos más allá. Las personas ex prisioneras políticas fomentan la paz y promueven el diálogo para el futuro: paz futura en la paz para asegurar que ésta se va a quedar con nosotros

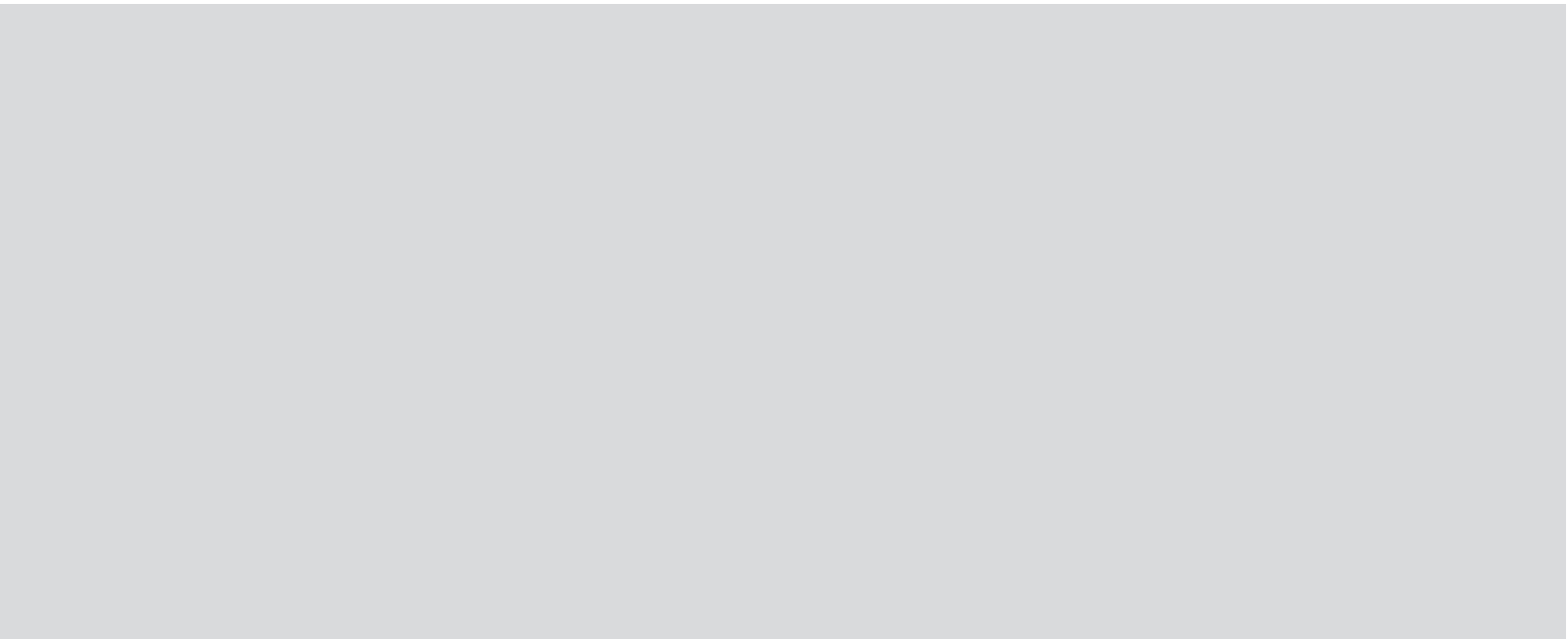


La importancia de la reintegración

A mi juicio, la reintegración es decisiva. Nosotros y nosotras, las personas ex presas políticas, tenemos una contribución importante que hacer a nuestra sociedad. Cuanto más se aborden los temas relativos a la reintegración, más empoderados estaremos para poder marcar la diferencia en la sociedad.

La estructura de apoyo recomendada

En mi opinión, un programa para la reintegración debería parecerse a esto: personas ex presas políticas que ofrecen un servicio a otras personas ex presas políticas, contando con la colaboración de la sociedad civil y recursos gubernamentales: la colaboración como proceso para la paz.





ANDY CARL

Andy Carl

CUARTO PANEL:

CÓMO AFRONTAR EL PASADO

Es un placer para mí estar aquí esta tarde y haber podido formar parte de este foro estos días. Gracias a ello, he podido aprender mucho de este contexto. De hecho, cada vez que vengo a aquí me doy cuenta de lo que aún nos queda por aprender sobre éste y muchos otros procesos de todo el mundo.

Ahora mismo estoy compartiendo mesa junto a dos profesores muy distinguidos de la Universidad de Ulster. Enseguida será evidente que soy un profesional de este ámbito pero no un profesor.

A través de mi intervención, deseo enmarcar el debate y compartir las experiencias de mi organización, 'Conciliation Resources'. A continuación ofreceré unas reflexiones sobre cómo avanzar.

El tema de esta mesa es cómo afrontar el pasado, cuestión que considero más centrada en mirar hacia adelante que en mirar hacia atrás. Por tanto, abordar el pasado se refiere más bien a hacer frente al futuro.

¿Paradigma del proceso de paz?

En la jornada de ayer del Foro Social para impulsar la paz, [Christine Bell](#) habló sobre el paradigma del proceso de paz en términos de etapas clave: la fase de preparación de conversaciones de paz, que crea un entorno adecuado para ellas;

las negociaciones, el acuerdo político, y el proceso de construcción de paz postconflicto.

Ayer también hablamos de algunas cuestiones como el desarme, el desmantelamiento, la integración, la reforma del gobierno, las comisiones de la verdad que puede haber y los proyectos de desarrollo económico que, de algún modo, nos conducen a la convivencia en paz.

Así mismo, Christine Bell expuso el paradigma que acabo de citar y que ustedes conocen muy bien, el cual no tiene por qué llevarse a cabo en todas las partes del mundo del mismo modo. Ustedes mismos han de llevar a cabo su propio proceso. Sin embargo, creo que, de algún modo, la mala noticia es que se han salido de la hoja de ruta.

Estos días, hemos oído hablar de forma específica sobre Irlanda del Norte y Sudáfrica. De hecho, incluso hemos podido oír que sus procesos no han continuado o no han llegado a una etapa de convivencia en paz. En este sentido, Martin Snoddon acaba de afirmar que hasta cierto punto es una tarea en la que aún se están haciendo progresos.

Considero que hemos de preocuparnos por el modelo lineal que tiende a planear y tener en cuenta la comunidad internacional. Así, tenemos que abordar la siguiente pregunta: “¿cómo avanzar en los procesos si una o más etapas son débiles o totalmente inexistentes?”. Creo que esta cuestión es de gran actualidad en el proceso de establecimiento de la paz en el contexto vasco, así como en otros procesos de paz en los que se están abordando los mismos dilemas.

Así mismo, debemos debatir en torno a la siguiente cuestión: “¿cómo podemos avanzar hacia la paz si no hay un acuerdo de paz global?”

Tres ámbitos de reconciliación

Realmente, desearía citar tres ámbitos de reconciliación y cambio que suelen describir las personas académicas.

El primero, del que también se ha hablado en la sesión anterior, es el reto de cambiar las actitudes y el discurso público, como dimensión clave para avanzar en la reconciliación.



Al hilo de esta cuestión, les señalaré dos ejemplos breves, que considero inspiradores, sobre cómo otras personas han hecho frente a este tipo de retos con el apoyo de 'Conciliation Resources'.

El primer ejemplo se sitúa en el sur del Cáucaso, donde hay un conflicto entre Georgia y Abjasia en el que también Rusia está involucrada. Allí hay problemas bastante profundos entre las comunidades de Georgia y Abjasia que no tienen ningún contacto entre ellas ni saben cómo vive ni cómo afectó el conflicto y la guerra a la otra comunidad.

'Conciliation Resources' dio apoyo a un proyecto local muy creativo en el que se repartieron equipos de grabación a las familias para que contaran, a su manera y con sus propias palabras, cómo habían experimentado el conflicto y cómo vivían durante el transcurso de este proyecto, aún con el conflicto sin resolver. Sus historias, muy personales y a veces muy divertidas, fueron editadas y emitidas en toda la región a través de un programa radiofónico matinal que se hizo muy popular hasta el punto de que llegó a otras repúblicas de la antigua Unión Soviética, más allá del sur del Cáucaso. Realmente, creo que contribuyó de forma modesta a que la gente pudiese entrever las vidas de las demás personas.

En muchos de los contextos en los que trabajamos, las personas se aferran a un determinado lenguaje y a argumentos que, de algún modo, están condenadas a repetir. Ayer Mark Freeman habló sobre las narrativas dominantes y su superación a través de una nueva narrativa inclusiva.

El segundo ejemplo es en torno a los discursos públicos, un proyecto desarrollado también en el sur del Cáucaso, más concretamente en la región de Nagorno-Karabaj donde hay un conflicto entre Armenia y Azerbaiyán. Allí, un grupo de personas se dieron cuenta de que si centraban el debate en el futuro en lugar de en los problemas de aquel momento concreto, se desatascarían las conversaciones. De este modo, crearon un foro sobre el futuro, en el que una serie de pensadores reflexionaron sobre cómo preveían que sería el contexto en el plazo de cinco años, además de cuáles y cómo serían los retos futuros a abordar.

El segundo ámbito importante para el cambio es la reforma de las instituciones públicas y la legislación. En la sesión anterior, hemos escuchado varios ejemplos. Yo, por mi parte, enriqueceré el debate con dos ejemplos distintos.

Por una parte, estuvimos trabajando en Fiji, un país que se encuentra en el sur del Océano Pacífico donde continúa habiendo un conflicto no armado a pesar de que un régimen armado tomara el poder. En éste y muchos otros contextos verán que hay una disputa sobre quién es dueño de la historia y cómo enseñar la historia en las escuelas. Este proyecto, que es muy innovador, empezó cuando un grupo de ciudadanos y ciudadanas procedentes de una comunidad muy dividida se unió para desarrollar un nuevo currículo de enseñanza de historia, trabajando conjuntamente con el departamento de educación. Además de ser un proyecto que abordaba la historia y buscaba puntos en común sobre cómo enseñarla, giraba en torno a cómo hace frente la gente a sus diferencias en el curso de la elaboración de un currículo nacional. Ya sé que hay muchos ejemplos de proyectos similares en todo el mundo y, en este sentido, imagino que aquí también habrá algunos parecidos.

Por otra parte, en Uganda, en un contexto muy diferente al de aquí, en el que un grupo armado con una agenda muy popular pero sin apoyo social amplio secuestró y reclutó a miles de niños y niñas para la lucha, hubo una legislación de amnistía mucho menos elaborada que en otros lugares. Hubo una iniciativa para la creación de una ley que permitiera volver de forma segura a estos chavales secuestrados, de tal modo que el proceso de vuelta se llevara a cabo a través de personas de la comunidad conocidas para ellos y ellas.

La legislación contemplaba qué pasaría cuando estos chavales volvieran al Estado y el modo en que la comunidad abordaría su vuelta y reintegración. Esta iniciativa surgió de una organización de la sociedad civil que redactó la legislación y presionó al parlamento para que fuera aplicada. Esto marcó la diferencia y contribuyó, de forma más efectiva, a terminar con la violencia en el norte de Uganda. Después de muchos años de lucha y decenas de miles de combatientes secuestrados, aquellos chavales pudieron volver a casa a través del marco de amnistía.

El tercer ámbito de reconciliación que desearía citar es cómo cambiamos nuestro comportamiento y nuestras relaciones. En este sentido, citaré dos ejemplos muy sencillos que contribuyeron al cambio e impactaron profundamente en la vida de los individuos y sus contextos.

El primer ejemplo fue un programa de intercambio. Al hilo de esta cuestión, Martin Snoddon antes les ha extendido una invitación para visitar Irlanda del Norte. El programa de intercambio al que me estoy refiriendo sucedió entre un grupo de

“Es evidente que ustedes están en un contexto y un proceso muy interesantes que, en mi opinión, tiene mucho que enseñar al resto del mundo”

mujeres filipinas y otro grupo de mujeres colombianas. Ambos grupos no estaban compuestos por defensoras de la paz, sino por mujeres de comunidades muy diversas y divididas, provenientes del sector de los negocios, de familias de fuerzas de seguridad y paramilitares, de movimientos de liberación eclesíásticos, de sectores no gubernamentales, de sindicatos, etc. El grupo de mujeres filipinas fue a Colombia y viceversa, con el fin de estudiar sus respectivos procesos de paz y analizar el modo en el que estaban progresando o no. Este programa implicó a ambos contextos.

Además, hemos observado procesos en los que ha habido que enfrentarse a desafíos para intentar avanzar hacia un proceso de paz, incluso en ausencia de un acuerdo global que pudiera satisfacer todas las necesidades de la población.

No obstante, en este caso concreto, la visita de intercambio - de manera importante - y el proceso educativo que se llevó a cabo supusieron una oportunidad para que aquellas mujeres aprendieran de unas y otras, a través del entendimiento. Difícilmente y enfrentándose a un pasado muy complicado, ellas volvían a sus respectivos países y permanecían juntas a modo de plataforma de mujeres que pretendía incidir en sus respectivos gobiernos desde una visión propia sobre sus procesos de paz.

El segundo ejemplo similar ocurrió en el sur del Cáucaso, donde ‘Conciliation Resources’ ha estado apoyando una iniciativa para el diálogo entre partidos políticos de ambas partes del conflicto entre Georgia y Abjasia. Aunque en los últimos cinco o seis años los partidos se hayan negado a hablar entre ellos, se sentían cómodos con que los y las representantes de sus juventudes continuaran dialogando. De hecho, a través del diálogo, que ha sido muy dinámico, han sido capaces de trabajar en torno a numerosas cuestiones importantes. Así mismo, han tenido la oportunidad de viajar a otros países con el fin de analizar otros contextos y de influir, de manera importante y de algún modo, en la confianza de sus respectivos partidos políticos y líderes.

Diversos caminos hacia la paz: transformación de conflictos

Como ustedes saben - Lokarri también lo tiene muy claro -, estas oportunidades existen para que las personas puedan contribuir a negociar una visión, desarrollen sus propias fortalezas organizacionales y personales, además de sus capacidades,



y estén alerta del momento en el que haya oportunidades para el cambio.

Cuando vemos esos momentos de creatividad en iniciativas como el Foro Social para impulsar la paz de hoy, estamos ante un tipo de combinación mágica para el cambio.

Conquista de la paz

Por último, querría terminar con una serie de reflexiones sobre algunas de las cuestiones que veo en la práctica efectiva de estas experiencias en las que se conquista la paz a través de la no violencia - no sólo se gana la guerra, la paz también se puede ganar-.

En verdad, reconocemos que no hay una hoja de ruta. Estos otros procesos son muy particulares y su secuenciación y orden son propios de este contexto concreto. En este sentido, es evidente que ustedes están en un contexto y proceso muy interesante que, en mi opinión, tiene mucho que enseñar al resto del mundo.

El segundo punto es que todos y todas reconocemos el valor que tiene un foro como éste, que supone un reconocimiento a la reconciliación y conciliación, en el sentido de que las personas se unen por primera vez, lo cual implica un trabajo a múltiples niveles, con los partidos políticos, el gobierno y el conjunto de la sociedad. Esto es algo que podemos ver claramente en estos procesos de cambio, tal y como hemos podido escuchar una y otra vez en las presentaciones de este Foro Social.

Considero que otro de los factores es la importancia de contar con oportunidades para el verdadero diálogo, conversaciones colaborativas que unen a las personas y que pueden resultar muy difíciles. Creo que, a menos que nos centremos en un diálogo complicado, no estaremos progresando verdaderamente. Esto se requiere en el siguiente punto.

Realmente, ha de haber un acuerdo de entendimiento sobre cuáles son las diferencias y dónde están las divisiones en nuestras sociedades, para luego centrarnos en las oportunidades de superar esas divisiones y descubrir un terreno común.

Otro punto presente en muchas de nuestras experiencias se refiere a cuáles son las organizaciones y quiénes son los individuos que juegan este tipo de papeles clave. En todos los contextos a los que me he referido, considero que hay dos tipos



de individuos que ustedes mismos reconocerán: las personas intermediarias, que son miembros de diferentes comunidades u organizaciones, simultáneamente. Aunque no siempre sea fácil confiar en ellas porque a veces tienen la capacidad de cambiar de chaqueta, desempeñan un papel fundamental.

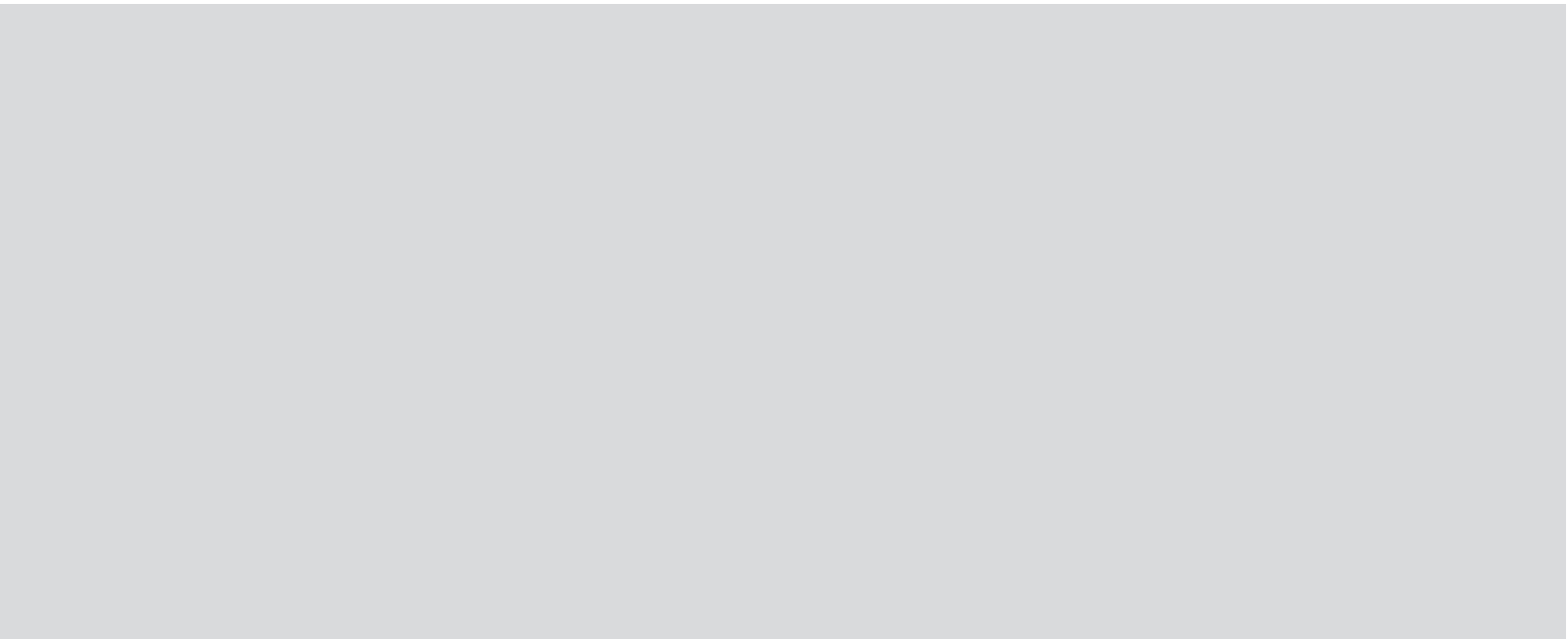
De la misma manera, aunque sea mucho menos difícil, es importante reconocer a aquellos individuos que gozan de cierta credibilidad y que se han convertido en figuras para el consenso. Hemos de reconocer las figuras para el consenso, ya que han desempeñado un papel fundamental en todos aquellos procesos en los que ‘Conciliation Resources’ ha trabajado.

Mi penúltimo punto es una cuestión gracias a la que hemos superado procesos en los que, de algún modo, habíamos olvidado algunas de las herramientas básicas sobre cómo llevar a cabo una conversación. Considero que en las sociedades que han sufrido un duro golpe es necesario redescubrir e, incluso, aprender tecnologías, herramientas y tácticas elementales para entablar diálogos convenientes. Enseñar a dialogar y a cómo dialogar puede ser un punto de partida, no el diálogo porque sí, sino el diálogo para llevar a cabo conversaciones colaborativas.

Además, considero que hay una especie de tensión creativa entre las aspiraciones y la lucha por la verdad, la justicia y la paz. En las ONGs, puede haber muchas divisiones u opiniones en algunos de estos ámbitos, a pesar de compartir una agenda en común. En mi opinión, uno de los retos clave a los que nos enfrentamos es el compromiso con el Estado de derecho y el compromiso con el propio compromiso.

En este sentido, volviendo al grupo de mujeres de Colombia y Filipinas que he mencionado antes, cuando hace poco estuvimos con ellas en Londres, hablaban de una iniciativa que iban a presentar al presidente de Colombia. En ese periodo de tiempo, una de sus miembros recibió una amenaza de muerte por parte de un grupo paramilitar y el grupo tuvo que preguntarse a sí mismo si iban a retirarse del proceso o, por el contrario, iban a mantener su compromiso con el proceso. Mantuvieron una conversación realmente difícil entre ellas. Considero que la tensión entre el compromiso y el respeto al Estado de derecho está presente en gran parte de nuestro trabajo y que, incluso, nos divide dentro de nuestras propias comunidades. Por ello, creo que es una cuestión difícil e importante por gestionar.

De algún modo, mis comentarios pretenden enmarcar el debate.





BRANDON HAMBER

Brandon Hamber

CUARTO PANEL:

CÓMO AFRONTAR EL PASADO

Muchas gracias por haberme invitado a hablar aquí. Celebro esta iniciativa basada en el debate público sobre aspectos del proceso de paz en torno a cómo abordar el pasado y alcanzar acuerdos sobre diversas cuestiones. En cierta medida, el debate público que se está llevando a cabo en esta sala será uno de los temas sobre los que hablaré: una cuestión que considero esencial para que cualquier sociedad en conflicto afronte su pasado.

Al igual que Kieran McEvoy, querría empezar diciendo que cada sociedad es distinta. Aunque soy oriundo de Sudáfrica, me mudé a Irlanda del Norte. En Sudáfrica estuvimos mucho tiempo diciendo que nuestro conflicto era único y muy distinto. Curiosamente, una vez establecida la paz, viajamos por todo el mundo intentando convencer a la gente de que en realidad todos los conflictos eran exactamente iguales.

Y actualmente, no creo que todos los conflictos sean iguales ni sean lo mismo. Ahora que llevo viviendo más de diez años en Irlanda del Norte puedo afirmar que cada año que vivo allí entiendo menos el conflicto, a diferencia de cuando llegué a allí por primera vez, cuando creía entenderlo a la perfección: cuanto más tiempo pasas en un sitio, te das cuenta de que todo es más complejo de lo que parece a primera vista.

Yo ya he estado aquí varias veces y, aunque creo que todas las situaciones son distintas, creo que podemos hablar sobre temas generales que han surgido en otras sociedades.

Volviendo a la cuestión de la complejidad, creo que, curiosamente, el conflicto genera simplicidad, es decir, maniqueísmo, ya que ayuda a definir quién parece ser bueno o malo, o quién está haciendo las cosas de manera correcta e incorrecta. No obstante, esta simplicidad se contrapone a la complejidad del establecimiento de la paz, la reconciliación y del proceso de abordar el pasado. Por ello, en cualquier proceso de paz ésta sería una de las partes más difíciles. A mí me han pedido que hable de cómo afrontar el pasado.

Sudáfrica llevó a cabo varios procesos para abordar el pasado. El más importante de ellos fue la comisión de la verdad y la reconciliación. En cambio, en Irlanda del Norte aún estamos peleándonos con la forma de afrontar el pasado, ya que no hay un consenso sobre ello.

En mi intervención expondré brevemente qué es para mí afrontar el pasado: hablaré de seis lecciones sobre cómo abordar el pasado, extraídas de experiencias y procesos distintos, algunos de los cuales han funcionado y otros que no.

¿Qué significa afrontar el pasado?

¿Qué significa afrontar el pasado? Para mí es un proceso en el que se ha de hacer frente a determinados temas inacabados, sobre todo a aquellos relativos a vulneraciones de derechos humanos. Hay muy pocas sociedades que, habiendo sufrido la violencia, no hayan padecido dichas vulneraciones. Éstas tienden a permanecer en la sociedad y son utilizadas por las personas como puntos de referencia, bien para mantener el conflicto o bien para conseguir la paz.

Evidentemente, individuos y comunidades hacen frente al pasado de manera continua. Si usted es víctima del conflicto, siempre estará afrontando el pasado, como en el aniversario de la muerte de sus seres queridos, cuando usted tendrá que abordar lo sucedido tiempo atrás. Pues esto es lo que ocurre a nuestro alrededor.

No obstante, considero que, cuando hablo de hacer frente al pasado, realmente estoy hablando de una serie de intentos estructurados para tratar de abordar el pasado, que pueden ser estrategias macrogubernamentales, de la sociedad civil o proyectos o iniciativas particulares. Realmente, son formas estructuradas de cómo puede la sociedad intentar abordar el pasado y las vulneraciones de derechos humanos



Igualmente, trazar una línea y tratar de olvidar podría considerarse en sí un modo de afrontar el pasado, una estrategia que muchos y muchas de nosotros podríamos utilizar. En Sudáfrica, cuando estábamos debatiendo sobre la comisión de la verdad y la reconciliación en la década de 1990, algunas personas solían decir: “mirad a España, que tras la guerra civil no transcurrió por un proceso para conocer la verdad ni tuvo que abordar estas cuestiones y parece que es una sociedad que ha avanzado”. Como ahora sabemos, estos temas están de nuevo en el candelero y se está produciendo un conflicto social. La lección clave es que, aunque olvidar o trazar una línea pueda ser una estrategia, probablemente olvidarse del pasado no sea una opción. Al final, de un modo u otro, las distintas sociedades tendrán que hacer frente a su pasado.

Así mismo, en Irlanda del Norte estuve trabajando en el proyecto ‘Healing through remembering’ (Curación a través del recuerdo), que consideraba afrontar el pasado como un proceso activo e intencionado, dos palabras que quiero resaltar y extraer de dicha experiencia: una fórmula consciente de decir “vamos a afrontar el pasado”, como modo de abordar las vulneraciones de derechos humanos y la destrucción que hubo en las distintas sociedades.

Por otra parte, escucharéis otro término, muy utilizado por Colm Campbell, que es la noción de justicia transicional. En realidad, para mí la justicia transicional es un componente mucho más amplio del proceso para afrontar el pasado, que no considero que sea una forma especial de justicia, sino el tipo de justicia que se ha de aplicar en contextos transicionales o sociedades en proceso de cambio.

De modo simplista, a menudo pienso en la transición como en una etapa en la que aún no se han establecido las reglas del juego por completo; es el espacio donde las cosas funcionarán y se desarrollarán políticamente en cambio constante. A menudo, hacer justicia del modo habitual en estos contextos puede ser bastante difícil.

En mi opinión, la justicia transicional suele estar más asociada a ciertos mecanismos muy específicos, como procesamientos o depuraciones a través de los que se retira de la función pública a las personas que hayan podido estar implicadas en la violencia directamente; comisiones de la verdad sobre la violencia; investigaciones o reparaciones. Sin embargo, considero que el concepto de afrontar el pasado va más allá.

“El conflicto genera simplicidad ya que ayuda a definir quién parece ser bueno o malo. No obstante, esta simplicidad se contrapone a la complejidad del establecimiento de la paz, la reconciliación y del proceso de abordar el pasado”

Afrontar el pasado

Alrededor de 2003, a través del proyecto “Healing Through Remembering”, llevamos a cabo una consulta pública en Irlanda del Norte, como la que se está desarrollando aquí. En ella, preguntamos a la gente qué pensaba sobre las distintas formas que la sociedad de Irlanda del Norte podía utilizar para hacer frente a la herencia que había dejado la violencia.

El público nos respondió con catorce fórmulas distintas para abordar el pasado, las cuales enumeraré a continuación. En mi opinión, iban más allá de unos simples mecanismos legales. La gente destacaba la importancia de escuchar y contar historias sobre el conflicto, y hablaba de memoriales, museos, exposiciones y arte; formas públicas y colectivas de conmemoración; días de la memoria; procesos de recuperación de la verdad como comisiones de la verdad; juicios, condenas e investigaciones; proyectos comunitarios; apoyo a las víctimas; investigaciones; desarrollo de políticas sociales; compensación y reparación; centros de la memoria; autoexámenes de las instituciones y perdón.

Lecciones aprendidas

Como pueden ver, este área es bastante amplia. Si tuviera todo el día, podría hablarles detalladamente de cada uno de estos temas, pero como no voy a ser capaz de hacerlo, haré hincapié en que afrontar el pasado, para mí, es pensar abiertamente. A continuación, destacaré seis de las lecciones que podemos extraer y de las que también podemos aprender.

La **primera lección** proviene de cuando me mudé a Irlanda del Norte, donde, como soy de Sudáfrica, cada vez que tenía una entrevista en los medios de comunicación o conocía a alguien nuevo, siempre me solían preguntar: “¿Necesita Irlanda del Norte una comisión de la verdad?”. Mi respuesta era la siguiente: “En principio, creo que es necesario que ustedes decidan si quieren abordar el pasado o no. En caso de que decidieran afrontarlo, una comisión de la verdad podría ser uno de los mecanismos que podrían utilizar”.

Los parámetros que limitan cada mecanismo también limitarán la visión de lo que en cualquier sociedad implica afrontar el pasado. Así que, afrontar el pasado va más allá de una comisión de la verdad y supone múltiples estrategias a distintos

niveles: individual, comunitario y político. Éste sería un proceso de gran relevancia a largo plazo. En la actualidad, ustedes pueden comenzar a afrontar el pasado dentro de un contexto en el que quizás no exista un acuerdo final, pero donde, en efecto, hay trabajo. Creo que Irlanda del Norte es un buen ejemplo de ello, ya que la gente ha trabajado con anterioridad o en ausencia de un acuerdo sobre un proceso de recuperación de la verdad o una comisión de la verdad.

Además, una de las lecciones clave extraídas de Sudáfrica es que, después del uso de estos mecanismos, el trabajo de afrontar el pasado continúa. Por tanto, a pesar de que en Sudáfrica hubo una comisión de la verdad, algunas víctimas que no siguieron en aquel proceso necesitarán que se haga frente a esta cuestión. Además, aún se ha de hacer frente a algunas cuestiones en torno a las reparaciones. Así que, un país puede ponerse límites o incluso esperar que si ustedes proponen este mecanismo, serán capaces de afrontar el pasado por completo.

En Irlanda del Norte, a veces, una de las cuestiones que bloqueaba el debate era que la gente siempre esperaba encontrar un mecanismo perfecto en lugar de mirar a todos los mecanismos múltiples existentes.

Allí, cuando se estaban llevando a cabo las negociaciones para el acuerdo y el debate en torno a las fórmulas que podrían utilizarse para hacer frente al pasado, hubo diversos proyectos, como 'Healing Through Remembering' que reunió a cientos de líderes de la sociedad civil, de grupos de víctimas, de grupos de personas ex presas y de las iglesias, llegando a recopilar cinco modelos diferentes de comisiones de la verdad. También han señalado cómo debería ser un museo de la memoria y han recogido artefactos que quizás en un futuro, cuando el proceso de paz avance hasta cierto punto, podrían ser expuestos en algún museo de este tipo. Por tanto, en ausencia de un acuerdo final, hay trabajo por hacer para afrontar el pasado. Ésta es una cuestión muy importante para sentar las bases en los distintos procesos.

Por ejemplo, en Sudáfrica muchas ONGs recogieron declaraciones de distintas personas en torno a la ausencia de proceso, que derivaría en la comisión de la verdad y la reconciliación. En mi opinión, es importante que haya un primer debate comprometido entre todas las partes del conflicto para intentar abordar las necesidades de éste.

Así que, la **segunda lección** es que, a menudo, las distintas realidades políticas determinan los tipos de enfoque que se toman. No existe un único planteamiento



y siempre ha de haber compromiso. A menudo, cuando buscamos simplicidad en situaciones de conflicto, las personas no quieren oír esto necesariamente.

Sin embargo, si pensamos en el contexto sudafricano donde la gente decía que había un compromiso, el Congreso Nacional Africano (CNA) fue mucho más potente en las negociaciones que el partido nacional, que estaba perdiendo poder. El equilibrio de poderes era de 65-35, no de 50-50 ni de 70-30, lo cual supuso que el partido saliente no podía concederse amnistías generales a sí mismo ni podía procesar a cada persona involucrada en el conflicto. Como consecuencia, surgió el mecanismo sudafricano de la comisión de la verdad y la reconciliación al que acudirían aquellas personas que habían vulnerado los derechos humanos, con el fin de recibir una amnistía a cambio de verdad. Por tanto, el equilibrio de poderes políticos determinó que la amnistía fuera condicional, es decir, sería una amnistía con condiciones.

En cambio, en Irlanda del Norte, donde el poder es más equilibrado, el proceso de liberación de las personas presas se hizo de manera individual, con una especie de licencia vinculada a cada una de ellas. Allí no hubo una amnistía general porque en aquel contexto el equilibrio de poder era diferente. No obstante, a muchas víctimas les gustaría que los tribunales se encargaran de aplicar la justicia absoluta y que las personas pagaran por haber elegido un camino determinado. Eso fue lo que ocurrió de manera absoluta en muy pocos contextos como el juicio de Nuremberg.

Así, es útil pensar en otras realidades políticas que debemos entender en su propio contexto. Al margen de como se desarrollen, es necesario que sean pertinentes en su propio contexto. Debido a los equilibrios de poder y a los movimientos internacionales que intentan evitar que haya amnistías, una amnistía total o general es poco probable. Hoy por hoy un proceso condicionado es más realista. Igualmente, es probable que haya algún tipo de justicia limitada. Es raro o poco probable que la justicia vaya a ser absoluta.

La **tercera lección** es que cuando participamos en estos procesos, tenemos que pensar en ellos con una visión mucho más abierta. Evidentemente, en éstos, las víctimas son primordiales y, tal y como hemos escuchado en el panel anterior, las personas combatientes, tanto del Estado como de los grupos paramilitares, son clave. No obstante, se ha de tener en cuenta a la sociedad para abordar el pasado, ya que no debe ocuparse solamente de las necesidades de los grupos de personas mencionados.

“El proceso de afrontar el pasado está ligado a intentar abordar preguntas de utilidad social más amplias en lugar de cuestiones más concretas sobre las necesidades de las víctimas y las personas combatientes”

Por ello, es necesario que ustedes se hagan las siguientes preguntas abiertas: “¿qué tipo de sociedad queremos?, ¿qué tipo de historia queremos enseñar a nuestros hijos e hijas? y ¿cómo queremos prevenir que esto vuelva a ocurrir?”. El proceso de afrontar el pasado en cierto modo está ligado a intentar abordar preguntas de utilidad social más amplias en lugar de cuestiones más concretas sobre las necesidades de las víctimas y las personas combatientes, que, como hemos escuchado en el panel anterior, también debemos abordar. El proceso de hacer frente al pasado suele ir más allá.

En el proceso de paz de Irlanda del Norte, aceptar que el conflicto tenía varias dimensiones ha sido muy provechoso. Así, fue necesario abordar la relación entre Irlanda del Norte y Gran Bretaña; entre las personas de Irlanda del Norte y la República de Irlanda; y entre aquellas dentro de Irlanda del Norte. Comprender esta cuestión fue un aspecto clave para la creación de un nuevo acuerdo, aunque al mismo tiempo fue también clave para que ahora sea difícil que haya una comisión de la verdad en Irlanda del Norte, ya que en el marco de la dimensión irlandesa-británica del conflicto hay agentes externos al proceso.

En caso de que trabajáramos para que hubiera una comisión de la verdad en Irlanda del Norte, sería necesario incluir a todos los actores implicados, al gobierno británico e irlandés y a los distintos grupos paramilitares. La necesidad de que todo el mundo forme parte del proceso es una lección clave del proceso sudafricano. De hecho, este modo de pensar es provechoso porque significa que, para abordar cualquier proceso que haga frente al pasado, se necesita la implicación social y política, que puede ser de abajo a arriba, de arriba a abajo o conducida por ONGs.

Por ejemplo, en Guatemala, la iglesia católica creó el proyecto REMHI, que recogía testimonios en ausencia de un proceso gubernamental. Así, fue necesario que todos los actores formaran parte de este tipo de proceso, lo cual podría ser una fortaleza o un obstáculo para la consecución de resultados.

Además, las instituciones han de formar parte de estos procesos, lo cual me lleva a hablar de complejidad. En cualquier situación en conflicto, las únicas personas involucradas no son únicamente las personas combatientes o las víctimas. En Irlanda del Norte, por ejemplo, también estuvieron implicadas las iglesias y los distintos tipos de judicatura. Por tanto, alcanza a distintos tipos de persona.

Por otra parte, en la exclusión que había en Sudáfrica durante el ‘Apartheid’, estuvieron involucradas la comunidad empresarial, así como los y las profesio-

nales de la medicina que, en algunos casos, hicieron caso omiso de la tortura. Por tanto, el proceso de afrontar el pasado a veces está ligado a las instituciones.

En Sudáfrica, uno de los procesos sobre los que no se suele hablar mucho está relacionado con la comisión de la verdad, que también llevó a cabo audiencias institucionales. Por ejemplo, en las audiencias que se hacían a los medios de comunicación, los y las periodistas debían testificar ante la comisión de la verdad sobre su forma de informar en torno a la violencia en el pasado, teniendo que justificar, por ejemplo, por qué habían informado de forma distinta sobre las acciones de un hombre negro u otro blanco. Quizás había racismo implícito en su modo de informar. También se llevó a cabo una audiencia a los y las profesionales de la medicina sobre cómo habían atendido a las personas presas a lo largo del conflicto. Por tanto, cuando estamos pensando en hacer frente al pasado, creo que también es necesario pensar en las instituciones que hay en la sociedad.

La **cuarta lección** es que necesitamos buscar la complejidad y, al mismo tiempo, aprender a vivir con distintas visiones del pasado, que se reducen a las mentiras tolerables citadas por Michael Ignatieff. Es decir, cuando empezamos cualquier proceso para afrontar el pasado, fijar el objetivo de descubrir verdades absolutas sobre el pasado va a ser muy complicado debido a que la gente tiene narrativas contrarias en torno al pasado. Entonces, fundamentalmente, lo que ustedes deberán intentar hacer es limitar las mentiras tolerables, es decir, aquellas que se pueden considerar permisibles en una sociedad

En Sudáfrica, el Estado del 'Apartheid' siempre defendió que la violencia que se llevó a cabo entre los distintos grupos de liberación era violencia entre personas negras, como si ésta fuera una forma útil de describir un conflicto. Esto sería como describir la II Guerra Mundial como una guerra entre personas blancas.

A través de estos procesos fuimos capaces de mostrar claramente que el Estado estaba detrás de algunos de estos grupos, también en lo que se refiere a su financiación, lo cual, después de un tiempo, permitió que el debate fuera un poco distinto. Más que intentar encontrar una verdad y una narrativa, necesitamos que los procesos sean diseñados de tal forma que las narrativas complejas del pasado puedan salir a la luz, lo cual puede hacerse a través de procesos informales.

En uno de los proyectos de Irlanda del Norte hubo un debate sobre el papel específico de las personas católicas e irlandesas en la I y II Guerra Mundial. Una comunidad local participó en un homenaje a las personas combatientes y, tras investigar

sobre los nombres que aparecían en el muro de la memoria que se puso, salió a la luz que muchas de las personas que habían servido en el ejército británico eran irlandesas, lo cual añadió complejidad a la comprensión de los hechos ocurridos en aquella comunidad local.

Por otra parte, en uno de los casos difíciles sobre los que estuve trabajando muy de cerca en el marco de la comisión de la verdad de Sudáfrica, estaba implicada una mujer cuyo hijo, un joven adolescente, había sido asesinado. Éste había estado en prisión varias veces por ser activista y su madre siempre pensó que la policía sudafricana había matado a su hijo. La comisión de la verdad delató que los propios camaradas de su organización, el CNA, lo habían matado porque creían que era un espía.

Aunque esta historia sea trágica y espantosa, demostró que el conflicto adquiriría cierta complejidad, es decir, que el pasado no era simplemente una historia de buenos y malos como habíamos construido siempre, sino que había muchos matices.

Igualmente, la comisión de la verdad sacó a la luz que, en algunas ocasiones, el Estado del 'Apartheid' había estado involucrado en deflagraciones de las que posteriormente había culpado al CNA, las llamadas 'operaciones de bandera falsa'. De algún modo, el hecho de que aquella guerra sucia se diera a conocer añadió mayor complejidad al asunto. Por mi parte, considero que ésta es una parte más positiva que negativa del establecimiento de la paz.

En parte, esta cuestión está ligada a la humanización de las víctimas, y en Irlanda del Norte llevamos a cabo una pequeña investigación para ver si podemos elegir un día como 'día del recuerdo' con la condición de que no fuera el aniversario de la muerte de ninguna persona. Finalmente, no encontramos ni un solo día del año en el que alguien no hubiera muerto como consecuencia del conflicto y entonces empezamos a darnos cuenta del alcance del impacto del conflicto. Hasta cierto punto, ese tipo de información puede también ser transformada.

La **quinta lección** es que necesitamos buscar nuevas fórmulas para enmarcar el conflicto e intentar crear nuevos espacios con dicho fin. Como ya sabemos, en todos los conflictos los símbolos son tremendamente importantes. Tal y como se ha comentado antes, en Irlanda del Norte, algunas personas se referían a otras como criminales, mientras otras las denominaban personas presas políticas. Allí también dimos vueltas a si Irlanda del Norte es Irlanda del Norte, el norte de



Irlanda, los condados ocupados o una provincia del Reino Unido. Dependiendo de las ideas políticas de cada persona, se pueden utilizar palabras distintas para definir lo mismo.

En el marco del proyecto 'Healing Through Remembering', tardamos casi tres meses en decidir cómo nos referiríamos a Irlanda del Norte en nuestro informe sobre afrontar el pasado, ya que algunas personas querían denominar el conflicto como 'una guerra' mientras que a otras personas les parecía que, en lugar de una guerra, era 'una insurrección criminal' de un grupo pequeño de personas. Al final, creamos un nuevo eufemismo, 'el conflicto en y sobre Irlanda del Norte', que es una gran verdad pero que quizás tampoco sea de gran ayuda. El proceso por el que transcurrimos para llegar a ese acuerdo fue lo realmente interesante. Aunque nos podemos referir a las cosas de distinta manera, mediante este proceso aprendimos a entendernos unos y unas a otros y otras.

Creo que los ponentes del panel anterior han hablado sobre el actual proyecto de paz en el cual gente que había ejercido la violencia anteriormente va a las escuelas para hablar de sus experiencias. Abriendo esos espacios podemos empezar a hablar sobre el pasado y no es algo que no nos ponga en un aprieto inmediatamente.

La **sexta y última lección**, también relacionada con algunos de los trabajos de 'Healing through remembering', es que la construcción de confianza es necesaria a todos los niveles. Además, el compromiso honesto es vital para mantener la confianza. Cuando se afronta el pasado, es clave valorar la situación con honestidad.

En Irlanda del Norte, uno de los retos frente a los que nos encontramos es que algunos grupos de víctimas de forma muy pragmática se han dado cuenta de que la justicia absoluta no va a ser posible para aquellas víctimas con las que trabajan. Aunque intentaron llevar estos casos al Tribunal Europeo, algunas víctimas morirán antes del final de estos procesos y necesitan un modo alternativo de conseguir información y tener la sensación de que esas historias son escuchadas.

Al mismo tiempo, los líderes de otros grupos de víctimas aún están diciendo a éstas que conseguirán justicia, un juicio en los tribunales y una condena donde las personas que hayan ejercido la violencia paguen por sus acciones. Esto salió a la luz como parte del acuerdo político y para mí esto no es ser honesto. Es necesario que seamos honestos sobre el punto exacto en el que nos encontramos y las necesidades que tenemos. Si nos empeñamos en aferrarnos a determinadas realidades

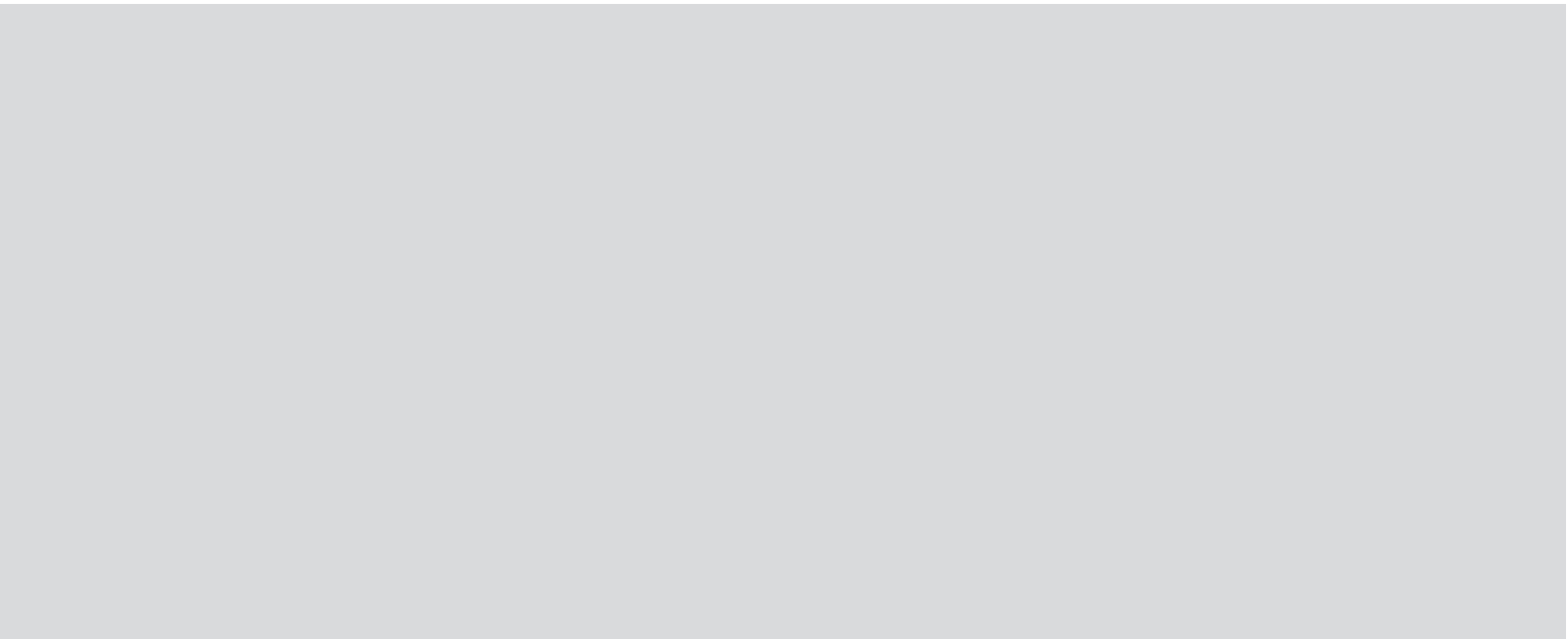


como las anteriormente mencionadas, no creo que vayamos a hacer que el proceso avance. Éste es un proceso tremendamente difícil.

En este sentido, hace unos años hubo un sondeo en Irlanda del Norte en el que se preguntó a la gente si creía que una comisión de la verdad era necesaria. Algo más del 50% de las personas encuestadas respondieron que les parecía una buena idea y el 83% decía que nadie iba a contar la verdad. Por tanto, había una clara sensación de desconfianza en el proceso. Al hilo de esta cuestión, la construcción de confianza es una parte clave para afrontar el pasado. Se puede hacer de distintas formas: a través del reconocimiento del dolor y sufrimiento existente, del perdón, de disculpas formales o de reuniones informales, para empezar a dar vía libre a estos canales.

Como han dicho los ponentes del panel anterior, en algunos casos se puede generar confianza a través de concesiones a distintos grupos, a personas presas políticas u otros. En el caso de las víctimas, se puede generar confianza tomando en serio sus necesidades y a través de reparaciones.

Por tanto, el proceso de afrontar el pasado se predica generando confianza de algún tipo. Los retos planteados quizás no les estén dando una hoja de ruta clara sobre hacia dónde ir, pero considero que son los desafíos que la sociedad necesita afrontar.





COLM CAMPBELL

Colm Campbell

CUARTO PANEL:

CÓMO AFRONTAR EL PASADO

Hoy gran parte de los ponentes han hecho hincapié en el hecho de que no son de esta zona y han hablado sobre los lugares de los que provienen. Así que, no se han implicado demasiado en la situación vasca. Yo, por mi parte, decidí que iba a ser diferente y que la situación vasca sería uno de los temas centrales de mi presentación.

Debo decir que lo que voy a explicar es parte de un proyecto más amplio en el que también está trabajando una compañera vasca, Amaia Álvarez Berastegi. Como ya he dicho, quiero centrarme en la situación vasca, analizándola en su contexto o, más bien, dentro de tres contextos.

En primer lugar, desearía centrar el debate general en torno a la justicia transicional en un marco global. Aquí voy a retomar el tema que ayer expuso Priscilla Hayner, la cual señaló que la justicia transicional no es un tipo de justicia especial sino quizás el tipo de justicia más apropiada ante ciertas situaciones en sociedades que han salido de un régimen autoritario. Ésta puede incluir procesamientos, procesos de la verdad, amnistías, una combinación de dichos elementos o algunos de ellos. Puede ocurrir.

El segundo contexto es una comparativa de situaciones. En este sentido, desearía centrarme en los denominados 'cuatro grandes': Israel-Palestina, Sudáfrica, Irlanda del Norte y el País Vasco. Como de costumbre, han corrido ríos de tinta dedicados a escribir informes o hacer comparaciones entre dos o tres de estos cuatro conflictos. La razón de esto, en parte, es que cuentan con situaciones que convergen en ciertos puntos. A pesar de sus numerosas diferencias, en su natu-

raleza son conflictos arraigados en un Estado con cierto compromiso con el Estado de derecho.

Por último, desearía analizar la situación vasca dentro del contexto español, así como la transición española y el pacto de olvido que antes ha mencionado Brandon Hamber. Así mismo, desearía ver cómo encaja esto en la actual situación vasca. Aunque, como he dicho, la situación vasca sea el tema central, desearía valerme, hasta cierto punto, de Irlanda del Norte, Sudáfrica, del resto de España y de una visión más amplia de la justicia transicional.

El contexto internacional: la justicia transicional

Respecto al primer contexto, que es la justicia transicional, un elemento importante de las sociedades para afrontar el pasado quizás sean los juicios, las amnistías o las comisiones de la verdad. Hemos estado analizando lo que ha estado sucediendo en dicho campo.

Actualmente y quizás desde hace unos quince años, está claro que se consideran transiciones aquellas provenientes de conflictos violentos y regímenes autoritarios. En cambio, en el pasado se pensaba que las transiciones se referían más bien a aquellas que provenían de regímenes autoritarios. Actualmente, por el contrario, está generalmente aceptado que una transición puede provenir de un conflicto. Por tanto, en cuanto al autoritarismo, si aplicáramos esto a la situación vasca, se podría decir que en el País Vasco hay una transición proveniente de la violencia.

A nivel mundial, el segundo avance que voy a destacar es el hecho de que en los Estados democráticos cada vez se reconoce más la utilidad de los mecanismos y el discurso de la justicia transicional.

Aunque retomaré este tema un poco más tarde, voy a mencionar de pasada varios ejemplos: la comisión de la verdad y la reconciliación canadiense actualmente en marcha; la comisión de la verdad de Maine, una iniciativa reciente en EEUU, y la comisión de la verdad de Greensboro de hace pocos años.

En lo que se refiere a la justicia transicional, también mencionaré la difusión de las normas legales y adicionales en los procesos de paz. Estas ideas han adquirido vida



propia. A nivel global, hemos difundido las ideas de justicia transicional, proceso de paz, así como la necesidad de que, en algunos casos, haya un procesamiento.

El último punto que mencionaré aquí, como una de las tendencias actuales en el ámbito de la justicia tradicional es un enfoque creciente en torno a las vulneraciones cometidas por parte de grupos armados de oposición y por parte del Estado. Antes, la justicia transicional se centraba principalmente en las vulneraciones cometidas por el Estado. En cambio, ahora tiene en cuenta el conflicto violento además de las vulneraciones cometidas por agentes no estatales.

Así, a modo de ejemplo, en la comisión de la verdad y la reconciliación de Sudáfrica, hubo investigaciones en torno a las vulneraciones cometidas por el Estado y por MK, el ala militar del CNA. Si nos centramos en cómo es el contexto global para afrontar el pasado en Irlanda del Norte, estos serían algunos de los temas y tendencias actuales que se han de tener en cuenta a nivel macro o internacional.

Comparación de contextos

A continuación, pasaré de la generalización a un mayor grado de concreción. Les pido que analicen los cuatro grandes - Sudáfrica, Israel-Palestina, Irlanda del Norte y el País Vasco -, conflictos elegidos habitualmente por estar arraigados en el marco de un Estado de derecho o un 'Rechtsstaat'. Como podríamos estar hablando sobre ello a lo largo de los próximos días, destacaré algunas cuestiones principales al respecto.

Una es la importancia de trasladar el marco de Sudáfrica a Irlanda del Norte y al País Vasco, o directamente de Sudáfrica al País Vasco. Ustedes pueden debatir sobre ello a nivel medio y macro.

A nivel macro, en la declaración del proceso de Sudáfrica, ustedes podrían observar la implicación en crímenes clave. A través del acuerdo de Gernika, se trasladaron los principios Mitchell de no violencia de Irlanda del Norte a la situación vasca.

Así que, a nivel medio, a nivel organizativo, en determinadas formulaciones pueden ver claros ejemplos, como por ejemplo en aquellas surgidas en entornos

radicales de Irlanda del Norte en torno a la autodeterminación o al derecho a decidir y que, posteriormente, fueron trasladadas a entornos radicales vascos.

De nuevo, si analizamos cuestiones sobre las personas que participaron en la declaración que contó con la participación de la comisión internacional de verificación del alto el fuego, se puede ver claramente que ciertos marcos de Irlanda del Norte y Sudáfrica han sido adaptados a la situación vasca.

A pesar de ello, tenemos en mente que en la transición en el País Vasco nos estamos enfrentando a una cuestión relacionada con el palimpsesto. En este sentido, el palimpsesto puede asociarse a un antiguo manuscrito cuyo texto original ha sido borrado, habiendo un nuevo texto escrito encima de éste, aunque el texto original aún se pueda leer debajo.

Por tanto, se mire por donde se mire, es imposible analizar la transición vasca sin ser conscientes de la importancia que continúa teniendo la transición original, es decir, el pacto de olvido antes mencionado por Brandon Hamber. Esto es patente y creo que fortalece, en gran medida, la transición actual con un abanico de fórmulas posibles.

La transición vasca y el contexto español

Respecto al tercer ejemplo, que es la transición vasca en el contexto español, la cual va más allá, desearía proponer tres modos posibles de análisis.

- ¿Terminar con la ola de delincuencia?

El primero sería analizar el final de la violencia, es decir, el aparente final de la violencia permanente por parte de ETA, como final de una ola de delincuencia de una banda criminal o quizás similar al final de la violencia de la facción del grupo terrorista alemán 'Baader-Meinhof' que, después de una o dos décadas, volvió a la actividad armada, con la consiguiente trascendencia política.

No obstante, este modo de análisis conlleva numerosos problemas, como los cambios políticos que ha habido en el País Vasco desde el final o final aparente de la campaña de ETA, que ha generado situaciones que no se pueden explicar simplemente a través del modelo de ola de delincuencia y que tampoco se corres-

“Si se lleva a cabo un proceso para analizar el pasado, sería necesario preguntarse: ¿en comparación con la última década de la dictadura, por qué aumentó la violencia de ETA en la primera década de la democracia hasta el punto de multiplicar sus acciones violentas por siete?”

ponde al modelo de la Facción del Ejército Rojo de Alemania. O sea, ha habido bastantes cambios políticos que parecen estar aún en proceso de encontrar una salida.

El segundo es que, en la situación vasca el proceso de paz de la sociedad transicional ha tenido gran repercusión internacional. A pesar de la repercusión internacional en distintas direcciones, se ha utilizado la terminología de ‘ola de delincuencia’. En este sentido, el tema central es que si la terminología adquiere el suficiente poder necesario dentro de la sociedad, también tendrá vida propia.

Varias personas han mencionado los movimientos sociales. Según las teorías de los movimientos sociales, existen unos marcos rectores, es decir, unos marcos muy poderosos que una vez que surgen suelen extenderse y enraizarse en la sociedad. En este sentido, es muy posible que surja la noción de proceso de paz y justicia transicional como marco rector.

- ¿Un proceso con final abierto?

La segunda posibilidad sería la siguiente: si no creemos que esto sea una ola de delincuencia o pensamos que es inviable, deberíamos pensar en algo parecido al proceso sudafricano, un proceso con final bastante abierto y de mentalidad abierta, de tal modo que tendríamos que pensar en las siguientes cuestiones: cuándo comenzará la comisión de la verdad, cómo debería configurarse exactamente y cómo se desarrollará la amnistía.

Aquí nos encontramos con el problema del pacto de olvido. En España, gran parte de las fuerzas sociales más poderosas se resisten a deshacer dicho pacto. El ejemplo más claro del poder de estas fuerzas sociales quizás sea Baltasar Garzón, quien, tras empezar sus investigaciones sobre la guerra civil, a las que alguna persona se refirió como ‘crímenes contra la humanidad’, fue inhabilitado por un periodo de once años, tras ser juzgado por otras actividades paralelas debido al objetivo que éste se había propuesto. Por tanto, el tema central es que los crímenes contra la humanidad cometidos durante la guerra civil y el análisis de su contexto aún son cuestiones de actualidad, debido a que no han sido resueltos satisfactoriamente. La opinión general de algunas personas poderosas de la sociedad española es que no debería ahondarse en este tema. Como consecuencia, en el caso vasco, cualquier proceso con final abierto que, de manera significativa, se refiera a la dictadura franquista, se encontrará siempre con obstáculos ante cualquier intento de deshacer el pacto de olvido.



Por ello, se debe recordar que la situación vasca está transcurriendo por un camino con ciertos obstáculos, el mayor de los cuales sería la cuestión del terrorismo, ya que, en el caso vasco, la violencia, que comenzó en la dictadura, ha perdurado, como ustedes saben, después de ésta.

- ¿Transición limitada?

La tercera posibilidad es un tipo de transición limitada con algún elemento para afrontar el pasado sin volver a la época de Franco, es decir, con un compromiso para hacer frente al pasado democrático más reciente, desde el final de la dictadura, la creación de una democracia española y el establecimiento del Parlamento Vasco, un año después. Desde esta perspectiva, hablaríamos de la herencia del conflicto posterior a la dictadura de Franco más que del legado de la propia dictadura.

Una de las situaciones probables es la liberación temprana de personas presas. Si analizamos algunas previsiones sobre las personas presas que han renunciado a la violencia y otras posibilidades en torno a las que se está debatiendo, no es difícil vislumbrar que, si se pudiera afrontar el tema de las armas, se podría llegar a algún tipo de acuerdo. Así, la liberación de personas prisioneras también puede ser posible del mismo modo que se pueden ver diversas iniciativas de reconciliación y convivencia.

En este sentido, considero que la terminología escogida en el marco de la transición vasca tiende más a la convivencia que a la reconciliación. Por otra parte, la convivencia también tiene cierta repercusión en términos de autodeterminación. No deseo entrar en detalle sobre la transición más allá de en lo que se refiere a hacer frente al pasado. Además, es posible que se tomen medidas en torno a la autodeterminación. A través de éstas, podrían surgir vínculos en el marco de convivencia transfronteriza.

En el marco de la transición limitada, también estaría, por ejemplo, la legalización política de Sortu. Yo, por mi parte, sugeriría algo que hemos visto en Irlanda del Norte y en otras sociedades transicionales: una vez que la violencia del conflicto parece haber terminado, habrá más posibilidades de que los tribunales hagan resoluciones que afecten al orden establecido anteriormente, tanto en el ámbito nacional como internacional. En otras palabras, de haber continuado la violencia, la legalización de Sortu habría sido improbable.

Es posible ver iniciativas conmemorativas en torno a las víctimas y supervivientes, así como otras por parte de la sociedad civil. De hecho, la intensidad de las sesiones de ayer y hoy permiten entrever la fuerte vitalidad que hay en el contexto vasco para este tipo de iniciativas.

Sin embargo, es difícil concebir que las iniciativas oficiales para afrontar el pasado sólo vayan a abordar el legado posterior al franquismo. Respecto a la violencia estatal y no estatal, destacaré los dos principales obstáculos que veo en la transición vasca: la violencia durante el franquismo o la dictadura y aquella posterior, desarrollada durante la democracia.

- ¿Quién es una 'víctima'?

En la Ley española de Memoria Histórica de 2007, las personas que habían sido opositoras de Franco durante la dictadura fueron reconocidas como víctimas potenciales. Además, un decreto vasco de 2011 que implementó la ley anterior incluyó como víctimas potenciales a las personas que habían sido miembros de ETA durante el franquismo. Además de reconocer a las víctimas de ETA como víctimas, la ley española de 2011 y una ley vasca de 2008 consideran víctimas a aquellas personas dañadas por el GAL y ETA. De aquí, se puede extraer que la cuestión de las víctimas apenas se ha refutado, siendo un tema aún por desarrollar.

Violaciones de derechos humanos por parte del Estado

En cualquier iniciativa para afrontar el pasado uno de los temas clave es analizar las violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado. Aunque no las enumeraré, mencionaré una única cuestión por ser uno de los temas más candentes: los presuntos malos tratos a las personas presas, que han sido recientemente descubiertos y que determinan que el Estado, no respetando los procedimientos, ha vulnerado el artículo 3 de la Convención Europea de los Derechos Humanos. La falta de investigación al respecto es un indicador de que las personas vascas detenidas fueron maltratadas o tratadas con violencia.

Esto nos lleva a la cuestión de candente actualidad en torno a las investigaciones que pueden acreditar el cumplimiento de las obligaciones que tiene el Estado. Quizás podría haber algunas investigaciones llevadas a cabo correcta-



mente. No obstante, también hubo una demanda similar en Irlanda del Norte que llevó al establecimiento de un mecanismo para analizar todos los asesinatos del pasado. Así, se llevó a cabo una investigación sobre ello.

Violaciones de los derechos humanos por parte de agentes no estatales

Así mismo, analizaremos las violaciones de derechos humanos por parte de agentes no estatales, tema sobre el que se ha hablado menos en este Foro. Así que, mencionaré algunas cuestiones al respecto.

Como he comentado antes, la justicia transicional tiende a centrarse en las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes estatales y no estatales, tal y como ocurrió en Sudáfrica e Irlanda del Norte.

En el proceso de Irlanda del Norte hubo comisiones para examinar los asesinatos cometidos por el ejército británico durante el domingo sangriento, así como para investigar las desapariciones de personas. Así, se examinaron unos 1116 casos de desapariciones en las que el IRA y otros grupos estaban involucrados.

Por tanto, este tipo de cuestiones saldrán a la luz. Aquí, de nuevo, sale a relucir el palimpsesto del pasado. La diferencia entre el franquismo y el postfranquismo es una cuestión bastante importante debido a que, aunque la violencia de ETA empezó bajo el régimen de Franco, continuó en democracia.

Así que, si se lleva a cabo un proceso para analizar el pasado, sería necesario ahondar en las siguientes cuestiones: ¿después de la dictadura, por qué continuó la violencia de ETA? y, ¿en comparación con la última década de la dictadura, por qué aumentó la violencia de ETA en la primera década de la democracia hasta el punto de multiplicar sus acciones violentas por siete? Estas cuestiones son un poco complicadas. Tal y como se ha mencionado, se suponía que esto ocurriría al revés.

Si nos ponemos a analizar el porcentaje de civiles asesinados - una cuestión que podría examinar una comisión de la verdad internacional -, dependiendo de los datos que barajemos, el porcentaje de civiles asesinados iría del 37% al 65%. El porcentaje del 65%, que es bastante elevado, se extrae cuando se aplican los estándares internacionales adecuados.



No obstante, estas cifras no corresponden al terrorismo actual, a través del cual, por ejemplo, en el atentado del 11M de Madrid en un solo día fueron asesinadas más personas que en todos los atentados de ETA de la década anterior.

Por tanto, debido a que los niveles de violencia no corresponden al tipo de delitos considerados como crímenes contra la humanidad, no se puede exigir que sean considerados como tal. No obstante, en este tipo de situaciones se suele hablar de víctimas fáciles, víctimas fácilmente identificables y perpetradores fácilmente identificables.

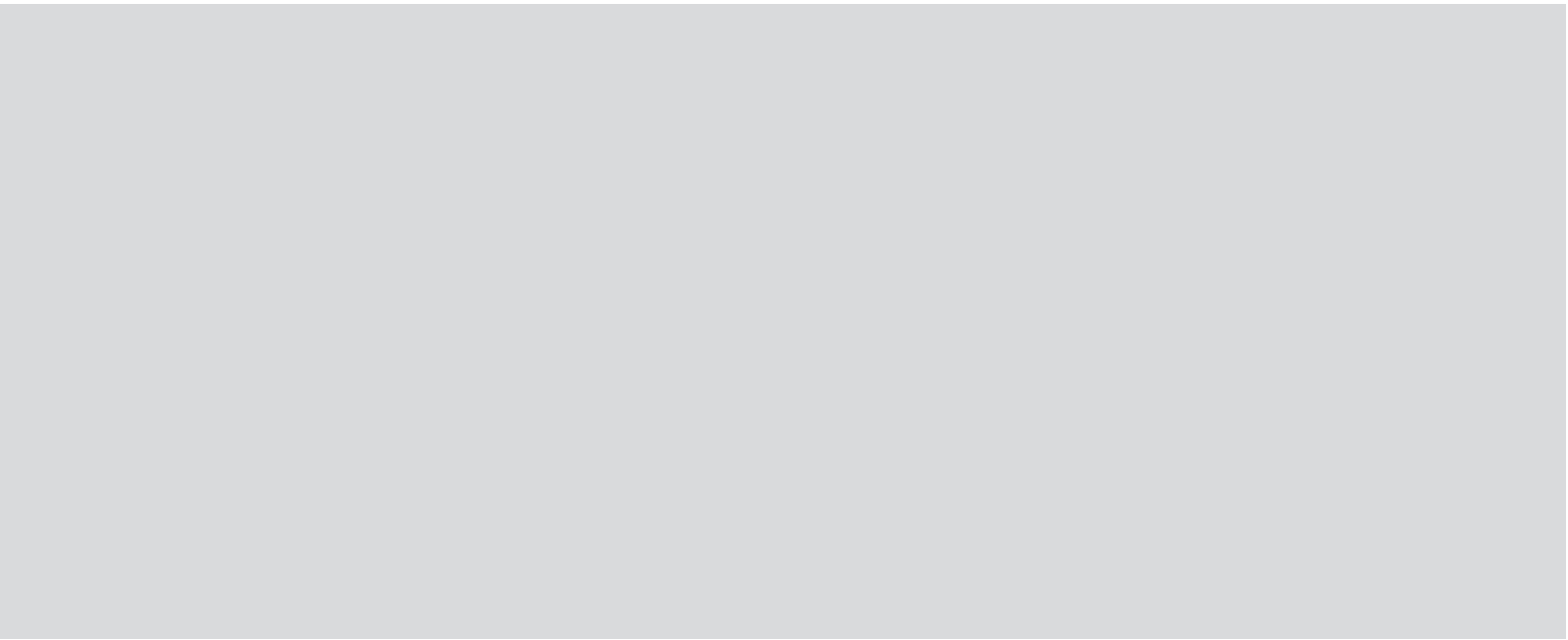
Al hilo de lo que antes ha expuesto Martin Snoddon sobre cómo abordar la cuestión relativa a las personas perpetradoras-víctimas, es decir, personas que son al mismo tiempo perpetradoras y víctimas, con su lado o comportamiento de víctima y también de persona perpetradora, aunque ustedes puedan hacer hincapié en uno de ambos lados, en muchos casos, suelen estar presentes los dos.

Conclusiones

Como conclusión, creo que es muy evidente que el marco del proceso de paz del País Vasco ha sido importado principalmente de Irlanda del Norte y Sudáfrica, aunque también de otros países, lo cual refleja, entre otras cuestiones, similitudes que han llevado a importantes comparaciones académicas.

Aunque el pacto de olvido también se ha ido debilitando con el paso del tiempo, aún sigue teniendo mucha fuerza y cumplirá su función contra cualquier intento de analizar el pasado en torno a la situación vasca durante el franquismo.

Aún con el pacto intacto, hay mucho margen para dar pasos adelante en la transición en torno a las personas presas, la memorialización, la reconciliación - incluido el perdón - con las aportaciones de actores estatales y no estatales.



Principales aportaciones recibidas

El Foro Social contó con la participación de expertos internacionales de primer nivel, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones sobre el desarme y la reintegración de las personas presas y huidas, la garantía de los Derechos Humanos y cómo afrontar el pasado.

Al mismo tiempo, las entidades organizadoras pusieron en marcha un proceso de recogida de aportaciones ciudadanas. Así, este apartado del documento de recomendaciones es una síntesis de lo aportado tanto por los expertos internacionales como por las personas participantes.

Es necesario comenzar con una constatación: la sociedad se encuentra en una situación nueva, marcada por el final de la violencia de ETA. Es un momento desconocido hasta ahora, en el que se plantean nuevos retos que exigen ideas y acciones renovadoras e innovadoras. En el Foro Social hemos tenido la oportunidad de aprender cómo se han desarrollado los procesos en otros lugares del mundo. Ahora bien, los expertos internacionales han insistido en la idea de que tenemos que encontrar nuestro propio modelo.

Conclusión principal: los consensos son necesarios

Durante las dos sesiones del Foro Social para impulsar el proceso de paz se han podido escuchar experiencias sobre otros procesos de paz que han tenido lugar en el mundo. Reconociendo y respetando la especificidad de cada una de esas experiencias, a modo de denominador común observamos que en todas ellas se ha destacado una idea fundamental: siempre que se han abordado los retos de una agenda de decomiso, desmantelamiento y reintegración, de garantías de los Derechos Humanos y de abordar el pasado y las bases de la convivencia futura, ha existido un marco de amplios consensos que ha permitido afrontar estas cuestiones de manera ordenada, constructiva y resolutive.

Por ello, la principal recomendación que extraemos de las aportaciones de los expertos internacionales y de las propuestas ciudadanas es destacar la importancia crucial y determinante que tiene el hecho de ser capaces de lograr consensos amplios, a nivel político, institucional y social, que permitan definir los mecanismos e iniciativas que hagan posible la consolidación del proceso de paz.

Una agenda para el desarme

El desarme y el desmantelamiento de las estructuras de ETA son elementos cruciales para la reconstrucción y consolidación de la paz junto a la reintegración de las personas presas y huidas.

El desarme, según la ONU, es la recogida, documentación, control y traspaso de las armas ligeras y pesadas, munición y explosivos. Por su parte, el desmantelamiento es el despido formal y controlado de combatientes activos de grupos armados, combinada con la disolución de las estructuras de la organización.

El desarme puede tener distintos formatos: la entrega de las armas, su inutilización o su almacenamiento controlado por terceros.

El desarme y desmantelamiento representan un gran paso dentro de los procesos de construcción de la paz, ya que son necesarios para eliminar la amenaza de la violencia o la percepción de la amenaza de la violencia. Al mismo tiempo, son una demostración simbólica y tangible de que la violencia ha terminado y un importante gesto que transmite confianza porque muestra un compromiso claro con



la transformación del conflicto. Finalmente, son también una medida de seguridad que promueve la estabilidad a largo plazo.

Principios orientadores para el desarme y desmantelamiento

- Para garantizar que el decomiso es total, lo mejor es que sea parte de un acuerdo más amplio para construir la paz. En este sentido, es conveniente no situar el desarme como una precondición, sino como un hecho que debe suceder para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Es por ello adecuado que se realice en un tiempo prudencial, sin excesivas demoras.
- El desarme y desmantelamiento requieren el diseño de un mecanismo que ofrezca garantías, tanto a las instituciones como a la sociedad en general. En este sentido, el diseño de una agenda de desarme y desmantelamiento de las estructuras de ETA debería tener en cuenta las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas sobre nuevas perspectivas para el desarme y la desmovilización y sus directrices sobre armamento y munición.
- Un desmantelamiento y desmovilización abrupto puede crear un vacío que lleve a que los miembros de la organización armada se disocien. En cambio, un desarme y desmantelamiento ordenado permite evitar los vacíos de poder y guiar a los miembros de las organizaciones armadas en su reintegración, manteniendo la disciplina.
- En otros procesos de paz se ha comprobado que ofrecer una expectativa de reintegración ofrece

mayores oportunidades para que se tome la decisión de facilitar el decomiso de las armas. A largo plazo, también ayuda que los ex miembros de organizaciones armadas encuentren su sitio en partidos políticos, grupos de antiguos miembros u otras estructuras de soporte.

- La participación de organismos independientes es importante para incrementar la confianza de las instituciones y para que los grupos armados tengan garantías de seguridad durante el proceso. Deben ser personas que cuenten con credibilidad y sean vistas como imparciales, pudiendo combinarse testigos internacionales o locales.
- En ningún otro lugar del mundo la sociedad ha tenido un papel relevante en este tipo de cuestiones pero la sociedad vasca y sus instituciones puede innovar en el diseño de un proceso de desarme y desmantelamiento.

La reintegración de personas presas y huidas

La reintegración es una serie de medidas jurídicas y sociales, un proceso complejo, no lineal, profundo y dinámico, dirigido a las personas presas y huidas para que, con ciertas condiciones, vuelvan a participar en la vida social como ciudadanos libres en un tiempo prudencial.

La reintegración de las personas presas y huidas es un factor necesario dentro de un proceso de paz. Es un elemento esencial para alcanzar una sociedad normalizada.



Principios orientadores para la reintegración de las personas presas y huidas

- Las personas presas son sujetos de derechos. El Estado tiene la obligación y el mandato de respetar y garantizar sus Derechos Humanos. En este sentido, los principios sobre política penitenciaria aprobados por la ONU y la Unión Europea deben ser la guía que oriente su situación, como son el derecho a cumplir condena cerca del lugar de origen del recluso, así como dar una solución a la situación de las personas presas gravemente enfermos o el derecho a la libertad de las que hayan cumplido su condena.
- Las medidas excepcionales aprobadas bajo el pretexto de luchar contra el terrorismo dejan de tener justificación en un contexto de transición desde una situación marcada por la violencia a otra en la que ésta ha terminado.
- Dentro de un marco legal general el proceso de reintegración de las personas presas debe hacerse de forma escalonada, individualizada y siguiendo cauces procedimentales claros. Cada persona presa debe mostrar un claro compromiso con el fin de la violencia, la convivencia y el apoyo al proceso de paz. Si bien el proceso debe ser global, es decir, dirigido al conjunto de personas presas, requiere del desarrollo individualizado.
- Es importante facilitar que las propias personas presas y huidas sean protagonistas y líderes en el proceso de reintegración.
- La reintegración necesita un plan integral que abarque cuestiones de formación, inserción laboral y apoyo psicológico y sanitario.

- El proceso de reintegración es facilitado cuando la sociedad civil puede hablar con las personas presas para conocer sus necesidades y expectativas y para que éstas también comprendan qué es lo que espera la sociedad de su aportación a una convivencia para el futuro en el que la violencia no tenga lugar.
- La sociedad debe hacer un esfuerzo para acompañar a las víctimas, escucharlas y ampararlas en este recorrido.

La garantía de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos han sido parte del problema dado que han sido gravemente vulnerados. Por tanto, deben ser una parte fundamental también en las soluciones.

Los Derechos Humanos son la hoja de ruta y deben estar al margen de consideraciones políticas. El objetivo es garantizar la dignidad de las personas, estando este principio en el corazón de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

Principios orientadores para la garantía de los Derechos Humanos

- A corto plazo, el objetivo debe ser detener las vulneraciones de DDHH que se puedan estar dando en la actualidad. A medio plazo, hay que revisar el

sistema de protección de los DDHH para impedir futuros abusos. Es por ello que sería necesario un amplio acuerdo sobre una agenda de Derechos Humanos como instrumento fundamental para su defensa y protección efectiva.

- No puede haber lugar para la impunidad. Además de no tener encaje en el ordenamiento jurídico internacional, estaría en contra de los principios de verdad, justicia y reparación y de los derechos de las víctimas. Ahora bien, los estándares internacionales sí permiten que la aplicación de la justicia tenga en cuenta el contexto de un proceso de paz.
- En este sentido, es necesario modificar las leyes, aunque garantizar el respeto a los DDHH no es suficiente. Integrar los DDHH a un proceso de paz requiere mucho más. Principalmente, hay que abandonar las narrativas colectivas y dominantes del “nosotros” (buenos) y “ellos” (malos). Hay que empezar a desarrollar una nueva narrativa social incluyente, debilitando las narrativas destructivas para la convivencia, especialmente las que contradicen los valores esenciales de los Derechos Humanos.
- Como elementos importantes para la garantía de los Derechos Humanos hay que revisar los artículos de la legislación penal en materia de terrorismo asegurando que no se trate como delito la conducta de quien, por medios pacíficos, propugne cambios o de que se utilicen para castigar la expresión pacífica de opiniones.
- También contribuiría modificar así mismo la legislación que promueve la ilegalización de formaciones políticas o asociaciones por el mero hecho de promover cambios políticos de forma pacífica, así

como adecuar la política penitenciaria a los estándares internacionales y el Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión,

- Otro ámbito de actuación es prevenir los casos de tortura y malos tratos: terminar con el régimen de incomunicación y, mientras tanto, aumentar las garantías de las personas detenidas (elección de abogado y médico, comunicación a la familia). En este sentido, ayudaría establecer un mecanismo independiente para investigar las denuncias de tortura y malos tratos y aplicar el protocolo de Estambul para el reconocimiento de todas las personas que hayan sufrido tortura.
- La garantía de los DDHH también requiere que se fomente la educación y la pedagogía social sobre sus contenidos y respeto.
- En una sociedad normalizada, la presencia y la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad debe adecuarse a los estándares internacionales de prevención del crimen. Por tanto, es necesario que el número de las mismas y su presencia se adecuen a dicha realidad así como al marco competencial derivado de la legislación vigente.

Afrontar el pasado y establecer las bases de una convivencia futura

El proceso de afrontar el pasado es el proceso de abordar un legado de violencia en un contexto en el

que se han producido vulneraciones de Derechos Humanos. Su objetivo es reparar, resolver, transformar o abordar un legado de violencia y división.

Afrontar el pasado es un proceso a largo plazo que requiere de compromisos claros: en las instituciones y también en los espacios más básicos de relación ciudadana.

Requiere una implicación a todos los niveles y de una visión amplia y global en el que las víctimas tienen un papel que jugar sin perder la perspectiva de que este proceso es fundamentalmente social.

Principios orientadores para afrontar el pasado

- Un acuerdo amplio para afrontar el pasado ayuda a que se pueda abordar este objetivo. Ahora bien, no es indispensable para que se pueda comenzar a trabajar.
- Abordar un proceso de construcción de la paz sin afrontar el pasado provocaría un cierre en falso, incompleto y más vulnerable desde el punto de vista de la cohesión social. Favorecer la amnesia social y el olvido sería más fácil, pero más peligroso e injusto para la sociedad. Este reto de preservar la memoria tiene que comenzar cuanto antes, para evitar que se vuelva borrosa o se difumine con el paso del tiempo.
- La memoria es necesaria para las víctimas y el conjunto de la ciudadanía. La sociedad tiene un papel principal a la hora de preservar la memoria de todo lo acontecido.
- La memoria colectiva debe ser plural, flexible, abierta, objetiva y desinteresada. Hay que evitar construir una memoria única, estanca, rígida, subjetiva o interesada. Hay que aprender a convivir con diferentes visiones del pasado. Es importante que la memoria sea inclusiva. Hay que desvelar la verdad de lo ocurrido. Para ello es clave ser honestos.
- Hay que evitar quedarse anclado en el pasado y en el sufrimiento. Hay que avanzar en la construcción de la paz aprendiendo de los errores con la esperanza de poder tener en el futuro una mejor convivencia.
- Todas las víctimas deben ser tratadas con igualdad. A igual vulneración de Derechos Humanos igual derecho a la memoria, la verdad, la justicia y la reparación.
- Es importante reconocer el daño causado para evitar que los errores del pasado puedan volver a repetirse. Es recomendable un ejercicio de empatía que puede ser expresado de maneras muy diferentes: escuchar al que piensa diferente, escuchar a las víctimas, debatir constructivamente, tener conversaciones sobre los temas difíciles, fomentando la autocrítica y los ejercicios honestos de petición de disculpas por los graves errores cometidos.
- Hay que prestar atención al lenguaje y a los símbolos. Que no se conviertan en una forma de ataque. Buscar un nuevo lenguaje y una narrativa que fomente la convivencia, no que la dificulte.
- La experiencia demuestra que el establecimiento de un mecanismo para la verdad, independiente, en el que participen el conjunto de actores implicados, promovido y liderado por las instituciones y acom-



pañado por la sociedad civil ayuda en este proceso de afrontar el pasado y establecer bases sólidas de futuro.

- El ejercicio de diálogo y reconciliación no debe tratar sólo sobre lo acaecido, las preguntas del qué ha pasado y por qué ha pasado deben llevar a un diálogo que sea capaz de establecer bases democráticas y de respeto de todos los derechos humanos sólidas, clave para una convivencia futura que establezca las garantías de no repetición, por medio de una amplia y activa participación de las instituciones, partidos políticos y sociedad civil.

Participación de la ciudadanía

La sociedad civil debe tener un papel importante en el proceso de paz. En los momentos de bloqueo o dificultad, el diálogo, el encuentro y la colaboración en la base de la sociedad permite mantener el proceso en marcha, influyendo e impulsando los acuerdos entre partidos y en las instituciones. Además, esta participación ciudadana contribuye a construir y reconstruir la convivencia. Es por ello que es fundamental que la ciudadanía cuente con espacios propios de participación en el impulso del proceso de paz.

Participación de las mujeres

La búsqueda de una paz justa y duradera requiere un proceso de paz basado en la igualdad y en el respeto a la dignidad de las personas, que debe tener su expresión también en la inclusión de la voz de las

mujeres, sus vivencias singulares y sus propios mecanismos de abordar los conflictos/desencuentros de una forma diferente.

Así, todos los organismos que se implementen para desarrollar el proceso de paz deben incluir una representación igualitaria de mujeres. Igualmente, todos los mecanismos para la reintegración de las personas presas, la garantía de los derechos humanos y afrontar el pasado deben ser diseñados para tener en cuenta el impacto y problemas particulares de las mujeres.

Participación de la juventud

La juventud debe tener espacios compartidos y también exclusivos de participación. Pueden tener una mayor capacidad de empatía y de flexibilizar en sus posiciones, ya que el tiempo no les ha llevado al enquistamiento.

Estamos ante una situación nueva en la que la juventud tiene gran importancia al ser quienes deberán gestionar la nueva forma de convivencia que empezamos a construir desde ahora. Por ello, todos los mecanismos que se implementen deben asegurar que la juventud tenga la oportunidad de ser escuchada.

Recomen- daciones

Tras la celebración del Foro Social para impulsar el proceso de paz el pasado 14 y 15 de marzo, las entidades organizadoras, una vez escuchadas las opiniones de los expertos internacionales y analizadas las aportaciones ciudadanas recibidas, queremos proponer las siguientes recomendaciones para impulsar el proceso de paz:

a) Alcanzar consensos básicos para abordar los principales retos del proceso de paz

1.- Recomendamos promover un ejercicio de diálogo y reconciliación que establezca unas sólidas bases para la convivencia futura por medio de una amplia y activa participación de las instituciones, partidos políticos y sociedad civil. Especialmente, recomendamos que trabajen para lograr consensos que contribuyan a abordar los principales retos del proceso de paz: desarme y desmantelamiento de estructuras militares de ETA, reintegración de las personas presas y huidas, garantía de los Derechos Humanos, así como afrontar todo lo sucedido y establecer las bases de la convivencia en el futuro.

b) Diseñar, desarrollar y culminar un proceso de desmantelamiento y desarme

2.- Con el objetivo de garantizar la seguridad a toda la ciudadanía, y como parte esencial del proceso de paz, recomendamos el diseño de un proceso controlado, ordenado y consensuado que culmine con el desmantelamiento de armas y estructuras militares de ETA.

3.- Recomendamos que este proceso, a desarrollar en un tiempo prudencial, cuente desde sus inicios con la intervención y colaboración de organismos facilitadores independientes que den seguridad de

lo realizado tanto a los Estados y sus instituciones como a la sociedad en general.

c) Facilitar la integración de las personas presas y huidas

4.- Recomendamos un consenso sobre una solución integral a la cuestión de las personas presas y huidas. Se trata de un elemento esencial para construir una convivencia estable y duradera. Para ello, consideramos que es necesario adecuar la legalidad a la realidad y aplicar una justicia de carácter transicional, ayudando a la sociedad a consolidar la convivencia. Al mismo tiempo, como punto de partida, deben modificarse aspectos de la política penitenciaria que contravienen los derechos humanos o que van contra el tratamiento humanitario de las personas presas, eliminando medidas excepcionales contrarias a los estándares internacionales. En particular la situación de las que se encuentran gravemente enfermas, la negativa a conceder la libertad a aquellas que han cumplido su condena y terminando con la dispersión, que penaliza a sus familias.

5.- Recomendamos que el proceso de reintegración se realice por medio de cauces legales, aceptando que el mismo, siendo integral, se debe desarrollar de forma individualizada, escalonada, y en tiempo prudencial. Este proceso requiere por parte de los presos mostrar su compromiso con el nuevo escenario de paz y renunciar a vías violentas. Además, en su caso, debe haber por su parte un reconocimiento del daño causado como consecuencia de su actuación.



Rueda de prensa de presentación de las Recomendaciones. Donostia, 27 de mayo de 2013

6.- Recomendamos que los presos sean actores activos en el desarrollo del proceso de paz y normalización. Por ello es importante facilitar la relación y el intercambio de opiniones entre las personas presas, la ciudadanía vasca e instituciones competentes, con el objetivo de promover una convivencia para el futuro en el que ningún tipo de violencia tenga lugar.

7.- Recomendamos estudiar la situación de las personas huidas explorando vías para su integración en la sociedad, dando una solución a las mismas.

d) Promover y garantizar los derechos Humanos

8.- Recomendamos que se implementen las reformas legislativas necesarias para asegurar que los Derechos Humanos y libertades democráticas estén plenamente garantizados, configurando los mecanismos necesarios para ello. Como primer paso, una entidad independiente debe evaluar la situación de los Derechos Humanos.

9.- Recomendamos que se fije el principio de que no puede haber lugar para la impunidad. Además de no tener encaje en el ordenamiento jurídico internacional, iría en contra de los principios de verdad, justicia y reparación y de los derechos de las víctimas. Ahora bien, los estándares internacionales sí permiten que la aplicación de la justicia tenga en cuenta el contexto de un proceso de paz.

10.- Recomendamos redimensionar el número y la función de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para adaptarlos a la realidad. Así mismo se deben reforzar los mecanismos de control de las fuerzas y cuerpos de seguridad por parte de las instituciones y la sociedad civil.

e) Preservar la verdad y la memoria para afrontar el pasado con honestidad y establecer las bases para la convivencia futura

11.- Recomendamos que las instituciones promuevan un proceso amplio de verdad, justicia y reconciliación de carácter integral y que abarque al conjunto de la sociedad. El objetivo es crear los mimbres para la convivencia futura desde el respeto a todos los Derechos Humanos fundamentales. Con este fin es necesario abordar lo acontecido y sus causas y reconocer y reparar al conjunto de víctimas y reconocer todo el daño causado. Así mismo, entendemos que un mecanismo para la Verdad y la Reconciliación, promovido o apoyado por las instituciones e independiente, y donde el protagonismo sea de la sociedad civil, es un instrumento útil para afrontar todo ello.

12.- Recomendamos que se faciliten diversas maneras de narrar y recordar, sin negar lo acontecido, fomentando la autocritica en todos los sectores sociales y políticos y los ejercicios honestos de reconocimiento de los graves errores cometidos. En este sentido, es necesario elaborar una base de datos oficial, pública y completa de todas las víctimas y vulneraciones de derechos humanos, para preservar la memoria de lo sucedido antes de que se pierda o se vuelva borrosa.

Finalmente consideramos que todas las actuaciones recogidas en este documento han de ser compatibles con el respeto a los derechos de verdad, justicia y reparación que asisten a todas las víctimas.

Espacios abiertos del Foro Social

Una oportunidad para hacer oír la voz de la sociedad e impulsar el proceso de paz.

El 7 de junio en el Baluarte de Pamplona-Iruñea y el 8 de junio en la Sala Multibox de EITB en Bilbao se organizaron dos encuentros para presentar socialmente las Recomendaciones del Foro Social. El objetivo era recabar la opinión de las personas participantes, sus ideas y propuestas para lograr que las recomendaciones sean atendidas por los principales actores del proceso de paz.

Cerca de doscientos ciudadanos y ciudadanas anónimas, representantes políticos y agentes sociales debatieron y analizaron a lo largo de dos jornadas las Recomendaciones del Foro Social para impulsar el proceso de paz. A través de una metodología basada en espacios abiertos, las personas asistentes tuvieron la oportunidad de opinar, escuchar, compartir, proponer ideas y profundizar en los contenidos de las Recomendaciones.

Para ello se dividió el espacio y se organizaron las sillas para los participantes en círculos. Como las Recomendaciones están organizadas en cinco bloques:

- a) Alcanzar consensos básicos para abordar los principales retos del proceso de paz
- b) Diseñar, desarrollar y culminar un proceso de desmantelamiento y desarme
- c) Facilitar la integración de las personas presas y huidas
- d) Promover y garantizar los Derechos Humanos

e) Preservar la verdad y la memoria para afrontar el pasado con honestidad y establecer las bases para la convivencia futura.

En total se hicieron diez círculos, dos por cada bloque. Cada participante eligió en cuál de ellos sentarse. Además, había otra zona habilitada para tomar café y facilitar un diálogo más informal y un espacio donde recoger y poder leer todas las aportaciones. Cada asistente contaba con una copia de las recomendaciones, instrucciones de la dinámica, post-it y bolígrafos.

Tras una introducción a cargo de Peio Dufau (Bake Bidea) y de Paul Ríos (Lokarri), se les explicó en qué consistiría la dinámica y se les plantearon las siguientes preguntas:

¿Crees que este bloque de recomendaciones es un buen punto de partida para impulsar el proceso de paz?

¿Por qué?

¿Consideras que falta algún punto concreto en esta recomendación?

¿Qué cambiarías, eliminarías o mejorarías?



Cada persona escribió sus respuestas en un post-it y se inició el debate, completando y compartiendo ideas, hablando y escuchando. Las aportaciones de cada grupo se recogieron en unos carteles organizados por temas para que todos los asistentes pudieran leer las ideas del resto.

Tras un breve descanso donde pudieron charlar más relajadamente, compartir opiniones con otros grupos, leer otras ideas, etc. se retomó la actividad, recordando que podían seguir en el mismo sitio o cambiar de tema si así lo preferían.

El objetivo del segundo bloque de la dinámica era más práctico que teórico: se buscaba concreción, acción, compromiso. Para ello se plantearon las siguientes preguntas:

¿Qué se puede hacer para concretar las recomendaciones en acciones?

¿Qué se puede hacer desde aquí para concretarlas en acciones?

¿En manos de quién está que se concrete?

¿Qué puedes hacer tú para que se concreten?

Al igual que en la primera parte, se recogieron todas las ideas surgidas en los grupos y como punto final se hizo una puesta en común. Un portavoz de cada grupo resumió lo que habían debatido en su círculo, de modo que todos los asistentes tuvieran una visión global de lo que allí se había trabajado.

Las aportaciones, ideas y acciones concretas surgidas de este diálogo abierto a la ciudadanía han servido para completar las Recomendaciones y diseñar futuras iniciativas.

Análisis de las opiniones recabadas en los Espacios Abiertos

La opinión sobre las recomendaciones

En general, hay un sentimiento positivo al reconocer las recomendaciones del Foro Social como un buen punto de partida en nuestra hoja de ruta hacia la paz, entendiendo las recomendaciones no sólo como un documento técnico y estático, sino como una oportunidad dinámica para seguir creando espacios de participación ciudadana.

Existe un amplio acuerdo en validar las recomendaciones ya que nacen desde el respeto de todos los derechos humanos para toda la ciudadanía, sin excepciones o relativismos jurídicos, comprendiendo los derechos humanos como un medio y un fin dentro del proceso de resolución del conflicto. Así, además del valor práctico que tienen dentro del proceso de paz, se afirma que los derechos humanos tienen un valor ético, social y político, con un enorme valor simbólico para la normalización y democratización de nuestra sociedad. Todo ello subrayando la máxima de “todos los derechos humanos para todas las personas, sin subjetividades o excepciones de ningún tipo”.

Por otro lado, hay acuerdo en considerar todas las recomendaciones en su conjunto, de manera interdependiente, estando todas ellas en un marco común de respeto a los derechos humanos universales. Se entiende que la globalidad de los temas y sus diferentes interrelaciones es lo que le da valor y visos de aportar un camino de solución.

Alcanzar consensos básicos para abordar los principales retos del proceso de paz.

Se destaca la necesidad de continuar aglutinando fuerzas y actores para lograr presionar a la clase política y a las instituciones públicas. Todo ello con el objetivo de continuar trabajando y logrando unos consensos mínimos que permitan avanzar en las recomendaciones emanadas del Foro Social (FS) y por ende, avanzar en el proceso de paz. Dentro de la idea de “los consensos mínimos” se considera importante reforzar la idea de la inutilidad del planteamiento revanchista basado en la dicotomía de vencedores y vencidos.

En relación a las limitaciones concretas que se están presentando, se propone enfrentar los bloqueos del proceso mediante consensos, amplios o parciales, pero siempre positivos para no perder la inercia democrática planteada en la recomendaciones del FS; sin olvidar que la legitimidad democrática no sólo reside en los partidos políticos y en las instituciones sino también en las organizaciones sociales.

Muchas aportaciones parten de la importancia de visibilizar a todas las víctimas, reconociendo el daño que han sufrido y ofreciendo la reparación oportuna para cada caso concreto. Se refuerza la idea de evitar la visión de vencedores y vencidos, defendiendo que con la paz y la normalización cultural, social y política, ganamos todos y todas; en definitiva gana el conjunto de la sociedad.



Diseñar, desarrollar y culminar un proceso de desmantelamiento y desarme.

En general, muchos participantes consideran que el proceso de desmantelamiento y desarme es un elemento fundamental para impulsar el proceso de paz; puede ser el punto de inflexión y no retorno, además de ser uno de los pasos más importantes en esta primera etapa por su significado simbólico para la sociedad. Posiblemente por ello ETA está tardando en actuar y los Estados español y francés no lo están facilitando.

También se identifica la necesidad de clarificar las garantías para todas las partes implicadas como forma de ampliar los espacios de confianza y facilitar la continuidad de los avances en el proceso concreto de desmantelamiento y desarme. En este mismo campo de actuación, también se destaca el aval internacional como un instrumento de garantía y credibilidad. Además, no se debería descartar la búsqueda de nuevas fórmulas para desarrollar este proceso, más imaginativas y adaptadas a la realidad actual e histórica de nuestro conflicto.

Algunos consideran que en esta materia la discreción debe ser absoluta, centrándose en un trabajo en búsqueda de consensos desde las élites políticas y agentes sociales junto con el trabajo de asesoría internacional; mientras, otros participantes, viendo los obstáculos y el aparente bloqueo, consideran que quizás sea un momento adecuado para ampliar la estrategia al trabajo más profundo con las bases de los diferentes grupos y familias políticas implicadas, además de incluir en este debate también a los presos. Todo ello con el doble objetivo de lograr avanzar en el desmantelamiento y en el desarme y

sobre todo, poder avanzar con un respaldo amplio, con la legitimidad de la sociedad.

Facilitar la integración de las personas presas y huidas.

Existe un amplio consenso en el hecho de considerar este apartado de las recomendaciones como un buen punto de partida ya que refleja unos mínimos con los que comenzar a dialogar y caminar en el proceso de paz.

Una amplio grupo de participantes considera que esta cuestión debería ser una prioridad dentro del proceso de paz, atendiendo al ejercicio de una justicia basada en el respeto a la dignidad de las personas y al cumplimiento de la ley en el marco de los derechos humanos. Además, es una necesidad importante que el colectivo de presos y huidos pueda participar de una forma constructiva en el proceso de paz. En este sentido, una parte de las personas participantes considera que sería importante un reconocimiento del status de presos políticos.

Por un lado, una forma de que el colectivo de personas presas y huidas pueda mostrar su compromiso real e implicación individual y colectiva en el proceso de paz sería mediante el reagrupamiento en cárceles de nuestro territorio. Todo ello facilitaría su participación en el proceso de resolución del conflicto. Por ello es necesario terminar con la dispersión.

Por otro lado, existe la opinión de que no debería ser una condición "sine qua non" el reconocimiento del daño causado como consecuencia de sus actuaciones, para la puesta en libertad de un preso, del mismo modo que no se pide a los Estados francés y



español el reconocimiento del mismo, por algunas de sus actuaciones al margen de la ley. De todos modos, una mayoría piensa que en caso de darse el reconocimiento del daño causado, éste deberá ser una decisión personal, que cada preso debería tomar de forma individual.

Una parte de las personas participantes considera que las recomendaciones relacionadas con este apartado cargan demasiada responsabilidad sobre los presos y que es importante reconocer de algún modo el daño causado a las familias de los presos, consecuencia de la política penitenciaria basada en la dispersión sistemática.

Además, algunas de ellas expresan su preocupación en relación a la realidad de las personas huidas. En este sentido, afirman que dentro de las recomendaciones la mención a los huidos es demasiado abstracta, por lo que sería necesario hacer un análisis más riguroso de su situación y proponer posibilidades concretas para facilitar su retorno e integración en nuestra sociedad.

Al igual que en el resto de las recomendaciones, otro aspecto en el que hay un gran acuerdo, es el hecho de que sean los derechos humanos el punto de partida para conseguir un acuerdo político, pero claramente dentro de un marco de “integralidad”, comprendiendo las relaciones entre los derechos humanos como interdependientes e interrelacionadas, sin ningún orden de prelación o jerarquía subjetiva. Dentro de este marco de trabajo, algunos ejemplos concretos serían la necesidad de derogar la ley 7/2003 referente a las medidas de reforma para el cumplimiento íntegro y efectivo de las penas o que la actual legislación penitenciaria sea bajo la tutela efectiva del respeto a los derechos humanos.

Finalmente otras opiniones consideran que es fundamental seguir presionando a los gobiernos para que continúen dando pasos concretos ajustándose al respeto de los derechos humanos de las personas presas, teniendo en cuenta los supuestos de presos gravemente enfermos, los presos que han cumplido ya las tres cuartas partes de su condena, etc y por supuesto finalizar con la política de dispersión.

Promover y garantizar los Derechos Humanos.

De nuevo se expresa una amplia unanimidad a favor de lo propuesto en las recomendaciones, visibilizando la importancia de los DD.HH. como un elemento neutral y estructural dentro del proceso. Así, la cuestión de la verdad y la reconciliación se identifican como uno de los retos fundamentales dentro del proceso de paz. Aunque por otro lado, se echa en falta una interpelación mayor hacia los Estados en temas concretos de la actual política penitenciaria y los derechos humanos y también se pide un mayor desarrollo y énfasis en el rol de la justicia transicional dentro del marco de las recomendaciones. Por todo ello, se considera necesario desarrollar y especificar de forma mucho más precisa cómo se puede aplicar la justicia transicional a nuestro caso concreto.

Un apunte específico sobre el tema de la no impunidad recoge la necesidad de que el concepto debe quedar lo suficientemente claro como para comprenderlo y asumirlo por todas las partes, incluyendo también aquellas personas o incluso instituciones que hubieran violentado los derechos humanos.

Además, muchos participantes identifican la actual necesidad de valorar y redimensionar la realidad de

los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, además de reestructurar los propios.

También se destaca que es importante comprender, promover y garantizar los derechos humanos no sólo desde el ámbito jurídico de las leyes o instituciones judiciales, sino también desde el enfoque de la ampliación de la cultura democrática, fomentando valores éticos en la sociedad y las instituciones públicas y privadas. Por ello, se considera fundamental trabajar en la promoción de una cultura de paz basada en el respeto de los derechos humanos de toda la ciudadanía.

Preservar la verdad y la memoria para afrontar el pasado con honestidad y establecer las bases para la convivencia futura.

De nuevo, en un grupo importante de participantes aparece la idea de insistir y trabajar en un final compartido, sin vencedores o vencidos, descartando cualquier lógica esencialista o revanchista por ninguna de las partes implicadas. Además, aunque existe un acuerdo unánime en la validez de las recomendaciones como un elemento de arranque, se considera que en éstas y en el trabajo de difusión se debería incidir mucho más en la importancia de “comprender al otro o a los otros”, favoreciendo mediante la participación y la creación de opinión pública el desarrollo de herramientas y dinámicas para aumentar el proceso de empatizar.

También aparece reflejado en varias aportaciones el valor que tiene realizar primeramente un análisis histórico de todas las causas del conflicto para, poste-

riormente, poder trabajar en el ámbito de las diferentes “verdades” y de las múltiples “memorias” que cohabitan en nuestro territorio; y todo ello a la luz de los derechos humanos universales.

En relación a la posible creación de una comisión de la verdad, algunos participantes sugieren que esta comisión debe abordar de forma escrupulosa y transparente la realidad de los hechos de todas las partes que han estado y están implicadas. Consideran, así mismo, importante debatir cómo se conformaría, dónde y sobre todo, cuáles serían los objetivos específicos de la misma.

Para ello, el punto de partida idóneo sería comenzar el trabajo desde los aspectos o acuerdos mínimos que unen a la sociedad vasca. En este proceso de debate, si se quiere que la futura comisión sea reconocida por la sociedad, también es fundamental la participación ciudadana. No se puede olvidar que en una democracia saludable, la legitimidad política y la capacidad de decisión no sólo recae en los líderes políticos o sociales, por lo que es fundamental dar la palabra a la ciudadanía, sobre todo si queremos que los resultados de la comisión de la verdad sean respetados mayoritariamente y al mismo tiempo, útiles para la convivencia social.

Se expone desde una parte importante de los participantes la necesidad de aglutinar sensibilidades políticas múltiples, a favor de una concienciación social integral respecto al conflicto basado en nuevos posicionamientos comunes que no sean estancos o partidistas. Para lograrlo, el trabajo en el ámbito local es determinante, al igual que compartir y divulgar las recomendaciones en nuestros entornos cercanos, fomentando una paz en los espacios cotidianos y no tanto un proceso de paz elitista, encapsulado en el diálogo político o institucional y en sus titulares mediáticos.

La importancia de difundir las recomendaciones del Foro Social y promover la participación ciudadana

Las personas participantes también manifiestan la importancia de dar continuidad a las actividades de difusión que comenzaron con el Foro Social, sumando y favoreciendo nuevos impulsos, sin olvidar que estamos en el momento clave para plantar los pilares fundamentales del proceso de paz. Una vez que estos se consigan, aunque la normalización sea larga y dura, el proceso será inexorablemente irreversible.

Existe una impresión general de que en esta tarea de difusión es importante superar el desconocimiento existente tanto en nuestro territorio como en el Estado español y francés. De este modo, la ignorancia o el desconocimiento del contenido y del proceso de elaboración de las recomendaciones se muestran como un gran obstáculo para el proceso de paz que se debería evitar.

También se expresa la necesidad de internacionalizar el proceso de paz no sólo desde un interés partidista, sino también desde un interés social por la paz, llevando las recomendaciones a Europa y a los diferentes espacios supranacionales, como la Organización de las Naciones Unidas.

Además, hay que resaltar la importancia de acompañar la difusión de las recomendaciones con dinámicas de implicación y participación, que legitimen el proceso y ofrezcan espacios de reflexión práctica y real sobre la cultura de paz y de resolución del conflicto.

Así, se propone crear más foros de encuentro, desde ámbitos locales o cercanos a la ciudadanía,

destacando la importancia de configurar grupos de trabajo mucho más heterogéneos y representativos de la pluralidad ideológica vasca.

Del mismo modo, algunos participantes consideran que para superar la actual situación de bloqueo la única salida posible es mediante la movilización ciudadana, lo más mayoritaria posible. Para lograrlo se debería priorizar el papel de la sociedad, no dejando que las partes políticas y/o gubernamentales bloqueen el proceso. Sería muy importante generar una actitud de consenso en la sociedad vasca, que pase del acuerdo a favor de todos los derechos humanos a la acción para romper el inmovilismo partidista mediante la activación social.

Al mismo tiempo, debido al actual proceso de crisis socio-económico en el que nos encontramos, se considera que, aunque sea difícil, hace falta hacer presente el proceso de paz en el día a día de la ciudadanía vasca; para ello quizá sea necesario tratar el tema de forma novedosa y plural, intentar sumar a gente que no esté implicada e implementar nuevas herramientas de participación. Del mismo modo, consideran importante la creación de una base de datos o web que recoja toda la información, con los avances y también con los retrocesos o bloqueos concretos de las recomendaciones.

El papel de los medios de comunicación

Las personas participantes reivindican la importancia de trabajar y sensibilizar a los medios de comunicación, para lograr compromisos mediáticos constructivos para la paz, aunque sea desde posiciones ideológicas diferenciadas. Se plantea que los



mass-media pueden tener un rol proactivo y pedagógico favoreciendo una cultura del diálogo, en favor del acuerdo y las búsqueda de soluciones.

La participación de la juventud

Se repite constantemente la idea de trabajar de forma más amplia las recomendaciones y su difusión con la ciudadanía joven, ya que quizás resulte positivo complementar la visión adulta dominante de las élites sociales o políticas con planteamientos más innovadores emanados de la juventud.

La participación de las mujeres

Al igual que ocurrió durante el proceso de contraste de los contenidos del Foro Social, se recomienda hacer una mención especial del papel de la mujeres dentro del proceso de paz y la resolución del conflicto; específicamente se sugiere incluir dentro de las recomendaciones o del proceso de trabajo de las mismas la resolución 1325 emanada de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que destaca la importancia y beneficios de la participación de la mujeres en los procesos de paz.

La participación de Navarra

En el ámbito concreto de Navarra, se identifica la necesidad de trabajar en la creación de una ponencia de paz y convivencia dentro de su Parlamento, que aborde el proceso de paz desde las especificidades del contexto navarro, ya que en muchas ocasiones la

realidad es muy diferente en comparación con la CAV. También se considera importante implicar a un grupo de personas referentes, aunque estén marcadas políticamente, pero que no representen a ningún partido político o sindicato, para trabajar e impulsar de forma más continuada el Foro Social y sus recomendaciones tanto en Navarra como en Iparralde.

Propuestas concretas

A continuación se recogen propuestas concretas aportadas por las personas participantes en los Espacios Abiertos.

1- Sobre la recomendación de alcanzar consensos

- Crear una entidad independiente y plural en la que participen las instituciones, los partidos políticos y la sociedad civil con el objetivo de impulsar el proceso de paz.
- Poner en marcha una campaña de recogida de adhesiones a las recomendaciones, dando la posibilidad de suscribir todas o sólo alguna de ellas.
- Utilizar herramientas innovadoras y creativas para trabajar los consensos.
- Constituir grupos de consenso ciudadano. Un mecanismo posible sería que cada fuerza política proponga personas afines a fuerzas políticas contrarias pero que se consideren abiertas para el trabajo por el diálogo.

2- Sobre las recomendaciones relativas al desarme y el desmantelamiento

- Promover un proceso horizontal en el que participen los parlamentos, organismos internacionales, sociedad civil y ETA.
- Consultar la opinión de las personas presas sobre este tema.

3- Sobre las recomendaciones relativas a la reintegración social

- Facilitar la participación de los portavoces de las personas presas en todos los foros posibles.
- Facilitar el debate y la comunicación entre las propias personas presas.
- Crear canales de comunicación entre las personas presas y la sociedad.

4- Sobre las recomendaciones relativas a los Derechos Humanos

- Detallar y precisar las leyes y normas excepcionales que se deberían derogar.
- Recomendar al Parlamento que introduzca amplios mecanismos de rendición de cuentas de la Policía y que ésta reciba más formación en materia de Derechos Humanos.
- Crear una entidad independiente para la promoción de valores sobre los Derechos Humanos en el sistema educativo y en ámbitos culturales.



5- Sobre las recomendaciones relativas a abordar el pasado

- Impulsar la creación de una Comisión de la Verdad.
- Recoger experiencias y testimonios personales, por ejemplo en una página web.
- Promover en el ámbito académico la narración de la historia de lo sucedido, siempre desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

6- Mejoras y ampliaciones de las recomendaciones

- Clarificar los siguientes términos: 1) solución integral y aplicación individual del proceso de reintegración social, 2) justicia transicional, 3) no impunidad y 4) tiempo prudencial para desarrollar el proceso de desarme y desmantelamiento.
- Desarrollar el apartado correspondiente a las personas huidas.

7- Sobre la difusión, participación y seguimiento de las recomendaciones

- Crear una base de datos con toda la información, avances y retrocesos respecto a la implementación de lo propuesto en las recomendaciones.
- Impulsar espacios de trabajo amplios y plurales: Consejo Vasco de Paz o Secretaría del Foro Social.
- Constituir espacios de participación a nivel local.
- Ofrecer espacios específicos de participación a la juventud.

Difusión de las Recomendaciones

Las recomendaciones del Foro Social tienen como principal objetivo ser una aportación constructiva, fruto de la participación ciudadana, para impulsar el proceso de paz y la convivencia. Es por ello que la socialización y divulgación de las Recomendaciones han sido una de las prioridades de trabajo desde que se presentaron en mayo de 2013, desde la pedagogía social en las calles hasta las presentaciones político-institucionales en diversos parlamentos.

Las recomendaciones en la calle

La sociedad tiene un papel importante en el proceso de paz. En momentos de bloqueo y dificultades, nuestra participación y empuje es clave para mantener el proceso en marcha. Con este objetivo se organizaron en mayo y junio de 2013 salidas a la calle en pueblos y ciudades donde las personas colaboradoras de Lokarri repartieron folletos divulgativos de las recomendaciones del Foro Social.

Presentación en el Parlamento Vasco

El 31 de mayo de 2013 una delegación de Lokarri acudió al Parlamento vasco a presentar las recomendaciones del Foro Social. Allí fueron recibidos por Bakartxo Tejería, presidenta del Parlamento Vasco. A continuación la nota de prensa publicada a tal efecto:

“Queremos subrayar que hemos transmitido a la Presidenta del Parlamento que estas recomendaciones tienen como principal objetivo ser una aportación constructiva, fruto de la participación ciudadana, para impulsar el proceso de paz y la convivencia.

Queremos resaltar una de las recomendaciones del propio Foro, concretamente la primera, que resalta la importancia de la puesta en marcha de “un ejercicio de diálogo y reconciliación que establezca unas sólidas bases para la convivencia futura por medio de

una amplia y activa participación de las instituciones, partidos políticos y sociedad civil”. En este sentido, el diálogo en las instituciones, y más concretamente, en el Parlamento, es fundamental para construir la convivencia. Es por ello que hemos animado a la presidenta del Parlamento a que redoble los esfuerzos para promover la colaboración, el diálogo y el consenso entre los grupos parlamentarios.

Finalmente, y por esta razón, hemos solicitado a la Presidenta del Parlamento Vasco una comparecencia en la Ponencia de Paz y Convivencia, con el objetivo de presentar las recomendaciones en dicho foro parlamentario”.

Presentación en el Parlamento de Navarra

El 11 de junio de 2013 una delegación de Lokarri participó en una sesión de trabajo de la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra para presentar las Recomendaciones del Foro Social para impulsar el proceso de paz. Esta sesión de trabajo fue solicitada por los grupos parlamentarios Socialistas de Navarra, Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda Ezkerra, junto con el Parlamentario no adscrito Manu Ayerdi.

El objetivo de esta comparecencia fue el de dar a conocer el contenido de las Recomendaciones del Foro Social y generar un debate político sobre los



Presentación de las Recomendaciones del Foro Social en el Parlamento Europeo (Estrasburgo, 4 de febrero de 2014)

principales retos que deben abordarse para consolidar el proceso de paz.

Lokarri ha solicitado al Parlamento de Navarra que, en la línea de la primera de las recomendaciones del Foro Social para impulsar el proceso de paz, promueva un ejercicio de diálogo y reconciliación que establezca unas sólidas bases para la convivencia futura en Navarra. Además, Lokarri ha solicitado la creación de una comisión específica en el Parlamento de Navarra que pueda alcanzar acuerdos sobre los principales retos para la convivencia o, en su caso, que se intensifiquen los trabajos de la Comisión de Convivencia en relación al impulso del proceso de paz, haciendo participe también a la ciudadanía de Navarra del reto de mejorar la convivencia.

Las recomendaciones en Oslo, Londres y Suiza

El 29 de mayo de 2013 las recomendaciones del Foro Social para impulsar el proceso de paz fueron presentadas en Oslo, en un seminario organizado por PRIO (Instituto de Investigación por la Paz de la Universidad de Oslo).

El 4 de junio, dichas recomendaciones se presentaron en el Parlamento Británico, en un acto organizado por el “All-Party Parliamentary Group on Conflict Issues” (Grupo Parlamentario Interpartidario sobre conflictos). En este acto participaron Andy Carl, director de Conciliation Resources, quien ha sido uno de los miembros del equipo de relatores que ha colaborado en la redacción de las recomendaciones, y Paul Ríos, coordinador de Lokarri.

El 11 de diciembre se celebró una reunión en el Parlamento de Suiza en la que se abordó la situación actual del proceso de paz y se presentó el documento de recomendaciones del Foro Social.

La reunión estuvo organizada por el Intergrupo País Vasco-Suiza del Parlamento Federal Suizo. Paul Ríos, coordinador de Lokarri, agradeció el interés mostrado por los parlamentarios, ya que este apoyo internacional es una muestra de que la sociedad vasca no está sola en esta enorme tarea sino que cuenta con el acompañamiento y aliento de muchas personas que, de buena fe, aprecian los esfuerzos de esta sociedad por salir de un oscuro pasado que no quiere repetir.

Presentación en el Parlamento Europeo

El 4 de febrero de 2014 representantes de Bake Bidea y Lokarri, presentaron el documento de recomendaciones en el Parlamento Europeo (Estrasburgo). El acto estuvo organizado por el Basque Friendship, grupo de apoyo al proceso de paz en el País Vasco compuesto por diversos parlamentarios.

Desde el Foro Social se animó a los parlamentarios a estudiar y analizar cómo la Unión Europea puede aportar y colaborar en este importante e histórico reto de la sociedad vasca.

Cronología

2013

14 de marzo: primera jornada del Foro Social en Pamplona-Iruñea. Expertos internacionales hablan sobre “Desarme y desmantelamiento” y sobre “Garantía de los Derechos Humanos”.

15 de marzo: segunda jornada del Foro Social en Bilbao. Expertos internacionales hablan sobre “Reintegración de las personas presas y huidas” y sobre “Cómo afrontar el pasado”.

21 de marzo: valoración del Foro Social.

Abril-mayo: las entidades organizadoras junto con los relatores analizan la opinión de los expertos internacionales y las aportaciones ciudadanas recibidas para proponer una serie de recomendaciones para impulsar el proceso de paz.

27 de mayo: presentación de las Recomendaciones del Foro Social para impulsar el proceso de paz.

28 de mayo: participación en un seminario organizado por el Instituto de Investigación por la Paz de la Universidad de Oslo (PRIO).

29 de mayo – 5 de junio: se reparten folletos divulgativos de las Recomendaciones en las calles de distintas localidades.

31 de mayo: una delegación de Lokarri entrega las Recomendaciones a la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejería.

4 de junio: presentación de las Recomendaciones en el Parlamento Británico, en un acto organizado por el “All-Party Parliamentary Group on Conflict Issues” (Grupo Parlamentario Interpartidario sobre conflictos).

7 y 8 de junio: se llevan a cabo dinámicas participativas en Pamplona-Iruñea y Bilbao para debatir y conocer la opinión de los ciudadanos, representantes políticos y agentes sociales acerca de las Recomendaciones.

11 de junio: una delegación de Lokarri participa en una sesión de trabajo de la Comisión de Convivencia y Solidaridad del Parlamento de Navarra para presentar las Recomendaciones del Foro Social para impulsar el proceso de paz.

11 de diciembre: presentación de las recomendaciones en el Parlamento de Suiza, en una reunión organizada por el Intergrupo País Vasco-Suiza

23 de diciembre: presentación de la Comisión para el impulso del proceso de paz.

2014

15 de enero: presentación de la iniciativa Hitzorduak, una serie de coloquios y seminarios que, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, profundizan en los temas clave recogidos en las recomendaciones.

4 de febrero: presentación de las recomendaciones en el Parlamento Europeo, de la mano del Friendship, grupo interparlamentario que da seguimiento al proceso de paz en el País Vasco.

1 de marzo: se celebra en Baiona el Foro para la paz, organizado por Bake Bidea, Lokarri y la Universidad de Baiona. El Foro tuvo como objetivo debatir y reflexionar sobre el contenido de las recomendaciones hechas públicas por el Foro Social.



Presentación de las Recomendaciones en el Parlamento Vasco



Reparto de folletos divulgativos de las Recomendaciones



Presentación de las Recomendaciones en el Parlamento de Navarra

Anexo 1

ENTIDADES PROMOTORAS



BAKE BIDEA

Bake Bidea, tomando como referencia la hoja de ruta de la Conferencia Internacional de Aiete, tiene como objetivo impulsar la reflexión sobre el proceso de paz, a través del diálogo de la población civil. En este sentido, en diciembre de 2012, Bake Bidea, conjuntamente con Lokarri y la Facultad de Baiona, organizó el Foro por la Paz en Baiona, contando con el apoyo y asistencia de personalidades internacionales. Esta iniciativa fue una oportunidad para hacer llegar la reflexión a toda la ciudadanía y, más concretamente, a agentes sociales y políticos de Iparralde.

Actualmente, son miembros de este grupo: algunos miembros de la Liga por los Derechos Humanos, Cimade, Anai Artea, CDDHPB (Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Euskal Herria), Etxerat y Herrira; algunos miembros de CFDT sanidad social, Solidaires, CGT y LAB, del mundo sindical; y algunos miembros electos de PC, EELV (los verdes), Batasuna, Abertzaleen Batasuna y NPA. Además, muchas personas electas se han mostrado favorables a trabajar conjuntamente con el movimiento Bake Bidea.



LOKARRI

Lokarri es una organización social, independiente y plural que trabaja desde 2006 por la paz y la normalización de la convivencia en Euskal Herria. Su misión es hacer de la propuesta de acuerdo, consulta popular y reconciliación un factor de unidad e integración social y política.

Los principios de Lokarri se corresponden con tres grandes compromisos, desde el momento de su fundación: la defensa de la no violencia, la vida y los derechos humanos como absoluto ético; la opción por el diálogo sin exclusiones y el pluralismo como fundamento de la convivencia; así como, el respeto a la voluntad popular y a los principios democráticos como regla básica de la política.

En octubre de 2011, Lokarri organizó la Conferencia Internacional de Aiete, con el fin de promover la resolución del conflicto en el País Vasco.

ENTIDADES IMPULSORAS



AHOTSAK

Ahotsak es un grupo de mujeres que fue presentado en 2006, cuyas fundadoras llegaron a numerosos acuerdos, a través del diálogo, como parlamentarias de distintos partidos políticos: Jone Goirizelaia, Gemma Zabaleta, Kontxi Bilbao, Elixabete Piñol y Nekane Altzelai. Después de percatarse de que eran capaces de consensuar diversas leyes, se les ocurrió llevar esa capacidad de acuerdo al diagnóstico y a la solución del conflicto vasco.

El mencionado intento se plasmó en un documento, en el que, además de aceptar el carácter político del conflicto, reivindicaron la participación de las mujeres en su resolución, en la medida en que ellas también forman parte del conflicto. Por otra parte, proclamaron la necesidad de una solución política y democrática, así como el derecho a decidir de la ciudadanía vasca. Desde su creación, Ahotsak ha llevado a cabo diversas iniciativas, haciendo extensible el documento fundacional también a diversos grupos de mujeres, con el fin de que se unan a este grupo de mujeres.



CATEDRA UNESCO

El proyecto de **Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo**, pretende establecer un espacio de formación, investigación, difusión y diálogo en torno a los procesos democráticos que aúnan la riqueza del pluralismo y la diversidad, con el carácter inclusivo e igualitario de la ciudadanía.

Las líneas de actuación de la Cátedra comprenden actividades de investigación, formación, reflexión, encuentro, debate, difusión, sensibilización y cooperación social. Actividades dirigidas a un público potencialmente heterogéneo formado por estudiantes, profesorado, investigadores/as, personal de administración y servicios, profesionales de los diversos ámbitos, miembros de organizaciones sociales y todas aquellas personas interesadas en las acciones propuestas.

Etikarte

Etikarte Fundazioaren ahotsa

FUNDACION ETIKARTE

La Fundación **Etikarte** – Etica y convivencia – Fundazioa se erige para favorecer iniciativas que afronten los desafíos éticos que plantea el desarrollo humano desde dicho espíritu y compromiso.

Es una fundación civil, cuya finalidad es la expansión de los valores éticos en los diversos aspectos de la vida ciudadana, desde la perspectiva de un humanismo cristiano.

Un trabajo fundamental de dicha Fundación está orientado al compromiso por la paz y la normalización, por medio de conferencias, escritos, foros y preparación de personal para los centros docentes.

JOVENES DE DISTINTAS SENSIBILIDADES

Son personas que, como representantes de las organizaciones políticas juveniles que se detallan abajo, se unen para impulsar esta iniciativa a favor del proceso de paz.

Alternatiba Gazteak

Aralar Gazteak

Euzko Gaztedi (EGI)

Ezker Abertzaleko gazteak

Ezker Anitza gazteon arloa

Gazte Abertzaleak

Gazteok Bai

Juventudes Socialistas de Euskadi-Euskadiko Ezkerraren Gazteak

ENTIDADES COLABORADORAS

 Berghof Foundation

FUNDACION BERGHOF

La **Fundación Berghof** para la Resolución de Conflictos (Alemania) es una organización independiente, no gubernamental y sin ánimo de lucro que, desde hace más de 35 años, ha dedicado recursos filantrópicos para alimentar una tradición académica en estudios sobre paz y conflictos. Se trata de una fundación privada familiar cuyo objetivo principal es la excelencia y la innovación en los estudios de los conflictos.

La fundación ha dado respaldo a gran variedad de investigaciones para la paz, la educación para la paz e iniciativas de construcción de paz. Su equipo de trabajo, procedente de distintos países, trabaja en determinadas regiones de todo el mundo para apoyar a las partes implicadas en diversos conflictos en sus esfuerzos por alcanzar una paz sostenible, a través de la construcción de paz y la transformación de conflictos.

En octubre de 2011, Berghof Foundation participó en la Conferencia Internacional de Aiete, con el fin de prestar su apoyo a la resolución del conflicto en el País Vasco.



CONCILIATION RESOURCES

Conciliation Resources (Reino Unido) es una organización independiente que trabaja desde 1994 a nivel internacional para prevenir los conflictos violentos, promover la justicia y construir una paz duradera en las sociedades desgarradas por la guerra.

Conciliation Resources centra su trabajo en siete regiones del mundo afectadas por el conflicto, donde promueve la comprensión de vías pacíficas para la resolución de conflictos; crea oportunidades para el diálogo entre comunidades enfrentadas; fortalece las políticas y prácticas de construcción de paz; y apoya a las personas en la construcción de paz, a través de organizaciones colaboradoras, sin tomar partido por ninguna parte en particular.

En octubre de 2011, Conciliation Resources participó en la Conferencia Internacional de Aiete, con el fin de prestar su apoyo a la resolución del conflicto en el País Vasco.



ELDH

La **Asociación Europea de los Juristas por la Democracia y los Derechos Humanos en el Mundo** es una organización progresista sin ánimo de lucro, formada por profesionales de la abogacía de 17 países europeos que luchan por los derechos humanos, sociales y económicos, así como por los derechos de las minorías y los pueblos, en pro de la democracia, el desarrollo, la paz y la igualdad. Por ello, se muestra contraria a las dictaduras, la opresión de los pueblos, la discriminación, el racismo, la guerra y toda violación de los derechos humanos.

La asociación lleva a cabo eventos académicos; formula proyectos para la democracia; promueve las relaciones entre profesionales de la abogacía de todo el mundo; ofrece apoyo a proyectos concretos en diversas regiones del mundo; muestra solidaridad con todas las víctimas de violaciones de los derechos humanos, y apoya medidas para la migración digna.



FUNDIPAU

FundiPau es una organización no gubernamental miembro del International Peace Bureau que, desde hace tres décadas, trabaja por la paz. Además de promover la investigación para la paz para ahondar en las causas de la violencia con el fin de prevenirla, apoya a personas y grupos que impulsan la resolución de conflictos en diversos países.

Así mismo, trabaja en torno a la educación para la paz y realiza campañas de sensibilización social y presión política, con el objetivo de lograr compromisos hacia el desarme, la desmilitarización, la prevención de conflictos, el respeto a los derechos humanos y la promoción activa de la cultura de paz.



GRUPO INTERNACIONAL DE CONTACTO

El **Grupo Internacional de Contacto** es un grupo formado por expertos internacionales en procesos de paz y resolución de conflictos, que ha estado trabajando para facilitar la normalización política en el País Vasco desde febrero de 2011.

En octubre de 2011, el Grupo Internacional de Contacto participó en la Conferencia Internacional de Aiete, con el fin de prestar su apoyo a la resolución del conflicto en el País Vasco.

Anexo 2

PONENTES



Veronique Dudouet

Directora de Programas de la Fundación Berghof de Berlín. Coordinadora de Proyectos de investigación sobre movimientos de resistencia y liberación. Ha cursado estudios de máster y doctorado sobre resolución de conflictos en la Universidad de Bradford en Reino Unido.



Aaro Suonio

Asesor Especial en Gestión de Crisis y Seguridad Internacional, pertenece a la organización IMAS - Mediación Internacional & Servicios de Arbitraje - donde trabaja como mediador. Asesor para el Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia para la Comisión Internacional Independiente de Desarme (1997-2011). En el año 2006, el Sr. Suonio fue galardonado por los servicios de Honor al proceso de paz en Irlanda del Norte. El Sr. Suonio es también oficial de la Marina de la Reserva del ejército finlandés. Ha participado en varias misiones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.



Robert McBride

Experto sudafricano en procesos de paz, especializado en temas de desarme y desmantelamiento. Robert McBride ostentó el cargo de comisario de la Policía Metropolitana de Ekurhuleni (Sudáfrica). Durante la época del apartheid, fue miembro activo del Umkhonto we Sizwe (MK), el brazo armado de la lucha sudafricana de liberación; por sus actividades en el mismo fue condenado a muerte. Posteriormente, solicitó la amnistía a la Comisión de la Verdad y Reconciliación por sus acciones realizadas durante su tiempo en el MK, la cual fue aceptada y finalmente fue indultado. Después se implicó en el proceso de paz dentro del Congreso Nacional Africano. En sus trabajos de negociación, se involucró profundamente en las negociaciones con organizaciones opositoras, con el objetivo de poder crear y mantener el proceso de paz.



Christine Bell

Profesora de Derecho Constitucional en la Universidad de Edimburgo. Ha sido directora del Centro de Derecho Internacional Humanitario y Derecho Comparado de la Universidad Queen de Belfast. Durante los años 2000 y 2011 fue profesora de Derecho Internacional Público y fundadora y directora del Instituto sobre Justicia Transicional de la Universidad de Ulster. Ha participado activamente en diferentes ONGs y ha sido miembro fundador de la Comisión de Irlanda del Norte sobre Derechos Humanos, establecida en virtud del Acuerdo de Belfast. En el año 1999 fue miembro del Comité de la Comisión Europea de Expertos en Derechos Fundamentales.



Mark Freeman

Director ejecutivo del Instituto para Transiciones Integradas. Abogado internacional y experto en temas de derechos humanos en contextos de post-conflicto y democracias en transición. Durante los últimos 15 años ha trabajado extensamente en diferentes proyectos de sociedades en transición, en países como: Argelia, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Colombia, República Democrática del Congo, El Salvador, Kenya, Mauritania, Marruecos, Nepal, Serbia, Sri Lanka, Túnez, Turquía y Zimbabwe. También ayudó a lanzar y dirigir el Centro Internacional para la Justicia Transicional, con oficinas en Nueva York y Bruselas. Además es autor de varios textos sobre temas importantes de transición política y post-conflicto. Ejerce de profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lovaina y anteriormente lo hizo como Jefe de Relaciones Externas del Grupo Internacional de Crisis.



Priscilla Hayner

Vicepresidenta de la Junta de dirección de la organización humanitaria Geneva Call. Fue cofundadora del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y hasta 2010 fue directora de programas en Ginebra. Actualmente trabaja como Asesora Principal del Centro para el Diálogo Humanitario y se dedica a la investigación sobre los retos de la rendición de cuentas en las negociaciones de paz. La Sra. Hayner también trabajó como asesora en derechos humanos para el Diálogo y la Reconciliación Nacional de Kenia en 2008, a petición del Grupo de Personalidades Africanas eminentes. Es experta en comisiones de la verdad y ha escrito extensamente sobre la búsqueda de la verdad oficial en las transiciones políticas. Anteriormente fue consultora de la Fundación Ford y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; también trabajó como oficial de programas para la Joyce Mertz-Gilmore Foundation de Nueva York.



Kieran McEvoy

Profesor de Derecho, de Justicia de Transición y director de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Queen de Belfast en Irlanda del Norte. También fue director del Instituto de Criminología y Justicia Criminal. Entre 1990 y 1995 trabajó como Oficial de Información para NIACRO, una importante organización no gubernamental que hace campañas en favor de las personas presas y de sus familias. Fue presidente y miembro del Comité para la Administración de Justicia, importante ONG de derechos humanos en Irlanda del Norte.



Martin Snoddon

Director, instructor y consultor principal de la organización NorthernSpring de Irlanda del Norte. Esta organización trabaja en la resolución de conflictos, específicamente en la reintegración social y en la promoción de una nueva cultura de paz basada en la experiencias vividas trabajando con individuos, por lo que dispone de una gran experiencia práctica en la formación y en la transformación de conflictos. El sr. Snoddon es especialista en resolución de conflictos, además de experto en dinámicas sociales sobre “afrontar el pasado”. Trabaja en múltiples sectores de la sociedad y ha extendido su experiencia a través del trabajo en numerosos escenarios de conflicto internacional más allá de Irlanda del Norte.



Andy Carl

Cofundador en el año 1994 de Conciliation Resources, organización que dirige. Lideró el desarrollo de programas de trabajo en Fiji, Bougainville / Papua Nueva Guinea, el norte de Uganda, Somalia y Sri Lanka. Anteriormente trabajó para la organización International Alert (1989-94) en iniciativas relacionadas con procesos de paz en el sur de África, Europa, Liberia, Filipinas, Colombia y el Kurdistán iraquí. Así mismo, fue el coordinador nacional del Comité de Derechos Humanos para Centroamérica, en el Reino Unido (1986-89).



Brandon Hamber

El profesor Brandon Hamber es director del Instituto de Investigación de Conflictos Internacionales y Justicia Transicional (INCORE), instituto asociado a la Universidad de las Naciones Unidas con sede en la Universidad del Ulster en Irlanda del Norte. También es académico visitante en la Escuela de Desarrollo Humano y Comunitario y en el Centro Africano de Migración y Sociedad de la Universidad de Witwatersrand en Johannesburgo, Sudáfrica. Ha realizado trabajos de investigación sobre diversas iniciativas de paz y reconciliación en Liberia, Mozambique, Bosnia, País Vasco y Sierra Leona, entre otros. Ha publicado cerca de 40 capítulos de libros y artículos de revistas científicas.



Colm Campbell

El profesor Campbell es uno de los directores fundadores del Instituto de Justicia Transicional de la Universidad del Ulster (UU), sirviendo como director asociado entre 2004 y 2010. También es profesor de derecho en la Escuela de Derecho de la misma universidad. Antes del año 2000 trabajó como profesor de derecho y decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Irlanda, Galway, y como director del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Queen en Belfast. Combina un fuerte compromiso con la investigación en el campo de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario con un gran interés en la defensa de los derechos humanos, a nivel local y mundial. También fue coautor de uno de los dos informes sobre derechos humanos producidos para el Foro por la Paz y la Reconciliación del gobierno irlandés, y en la actualidad se encuentra trabajando en el principal proyecto del Consejo de Irlanda del Norte para las Minorías Étnicas. El profesor Campbell ha publicado ampliamente en los ámbitos de estudio sobre justicia de transición y sobre violencia política.

Anexo 3

Carta escrita por Bertie Ahern, ex Primer Ministro de Irlanda, leída en la presentación de las Recomendaciones del Foro Social

El año pasado tuve el gran honor de recibir el Premio de la Fundación Sabino Arana por mi apoyo a los esfuerzos para acabar con décadas de violencia en el País Vasco.

Como ex Primer Ministro de Irlanda y participante en el proceso de paz de Irlanda del Norte durante más de una década, sé lo difícil que es acabar con la violencia y curar sus heridas.

La decisión de ETA de acabar para siempre su campaña de violencia armada ofrece una oportunidad histórica al País Vasco y su ciudadanía de construir el futuro pacífico y próspero que se merece.

Pero cada sociedad debe encontrar su propio camino para afrontar los retos de asegurar una paz duradera y la reconciliación. Habrá opiniones encontradas entre la ciudadanía y los partidos políticos sobre cuál es la mejor manera de hacerlo. Construir consensos sobre la resolución de las cuestiones clave es una parte crucial del proceso de resolución y reconciliación que hace falta.

Y es que la tarea de curación y reconstrucción después de décadas de violencia no es fácil. Requiere un compromiso enorme el tratar las causas de la polarización y las heridas que perduran. Sin embargo, este esfuerzo fundamental debe asumirse si una sociedad va a aprender de su pasado y construir algo mejor de nuevo.

El desarme y la desmovilización, la verdad sobre el pasado, el reconocimiento de las víctimas y del daño causado, la reconciliación, la cuestión de las personas presas y exiliadas, así como la normalización de leyes y medidas de seguridad para reflejar un nuevo tiempo de paz, son algunas de las cuestiones que se plantean cuando la violencia termina y una sociedad comienza a reconstruirse.

Y si bien es cierto que estas tareas son un reto profundo, es igualmente cierto que muchas sociedades alrededor del mundo han abordado con éxito estas cuestiones y asegurado una paz duradera.



Bertie Ahern da lectura a la Declaración de Aiete (Conferencia Internacional, 17 de octubre de 2011)

El País Vasco y su ciudadanía, rica en talento y recursos, con una sociedad civil fuerte y un gobierno e instituciones democráticas igualmente fuertes, sin duda lo hará también.

Este informe ofrece recomendaciones basadas en el conocimiento de reconocidos e imparciales expertos internacionales en resolución de conflictos de una importante conferencia a principios de este año en el País Vasco. Los expertos ofrecieron lecciones aprendidas de otras sociedades que han salido de la violencia. Abarcaron todos los temas principales que el País Vasco enfrenta ahora.

Las recomendaciones que se ofrecen aquí no son una imposición o patrón exacto, sino más bien una serie de sugerencias razonadas basadas en muchas experiencias diversas de todo el mundo, sobre cómo abordar las cuestiones inevitablemente difíciles que surgen de la violencia y su final.

Ahora corresponde a la ciudadanía del País Vasco y sus representantes electos el determinar cuál es la mejor forma de afrontar estos retos en este nuevo tiempo de posibilidades para ellos y para su sociedad.

He compartido durante años la preocupación de muchas personas de que el País Vasco debería de dejar atrás las décadas de violencia y construir el futuro en paz que se merece. Es mi sincera esperanza que este informe y el debate que promueve contribuyan a ese proceso.

Bertie Ahern

Ex primer ministro de Irlanda

Anexo 4

PROGRAMA DEL FORO SOCIAL

14 de marzo. Pamplona-Iruña
Baluart - Sala Ciudadela

- 17.00h. Apertura del Foro

- 17.10h. Desarme y desmantelamiento

Relatora:

Véronique Dudouet, Directora de Programas de la Fundación Berghof de Berlín.

Ponentes:

Aaro Suonio, Jefe de Gabinete de la Comisión de Desarme del Norte de Irlanda

Robert McBride, Experto sudafricano en procesos de paz, especializado en desarme y desmantelamiento.

- 18.30h. Descanso

-18.45h. Garantía de los Derechos Humanos

Relatora:

Christine Bell, profesora y especialista en Derechos Humanos de la Universidad de Edimburgo.

Ponentes:

Mark Freeman, Director ejecutivo del Instituto para Transiciones Integradas. Abogado internacional y experto en temas de derechos humanos

Priscilla Hayner, Vice-Presidenta de la Junta de dirección de la Organización Humanitaria Geneva Call y experta en Comisiones de la verdad

15 de marzo. Bilbao
Teatro Campos - Sala Cúpula

- 17.00h. Apertura del Foro

- 17.10h. Reintegración de las personas presas y huidas

Ponentes:

Kieran McEvoy, Profesor de Derecho, de Justicia de Transición y director de Investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Queen de Belfast.

Martin Snoddon, Director y Consultor Principal de NorthernSpring, organización de Irlanda del Norte que trabaja en la resolución de conflictos, específicamente en la reintegración social y en la promoción de una nueva cultura de paz.

- 18.30h. Descanso

- 18.45h. Cómo afrontar el pasado

Relator:

Andy Carl, director de Conciliation Resources

Ponentes:

Brandon Hamber, Director del Instituto de Investigación de Conflictos Internacionales y Justicia Transicional (INCORE)

Colm Campbell, Director fundador del Instituto de Justicia Transicional de la Universidad de Ulster.

Anexo 5

COMISIÓN PARA EL IMPULSO DEL PROCESO DE PAZ

Con el objetivo de ampliar los espacios de diálogo y colaboración para gestionar el contenido de las recomendaciones del Foro Social y conseguir avances sólidos en el proceso de paz, se creó la Comisión para el impulso del proceso de paz.

Con su trabajo la Comisión quiere contrastar con los principales actores en el proceso de paz el contenido de las recomendaciones y ofrecer su apoyo y colaboración para impulsar nuevos pasos que ayuden a que el proceso de paz avance y se consolide.

El 23 de diciembre de 2013 se presentó públicamente la Comisión con el siguiente texto:

El pasado mes de mayo, el Foro Social para impulsar el proceso de paz, iniciativa promovida por Bake Bidea y Lokarri, presentó un documento de recomendaciones útiles para superar los obstáculos que actualmente presenta el camino de la paz y de la convivencia.

Tras contar con la participación de 700 personas, la aportación de 12 expertos internacionales y más de 500 propuestas concretas, ambas organizaciones presentaron dichas recomendaciones en relación al desarme y desmantelamiento de las estructuras militares de ETA, la reintegración social de las personas presas y huidas, la garantía de los Derechos Humanos y los principios para afrontar todo lo sucedido en el pasado. Como idea principal, apostaron por el diálogo, la participación ciudadana y el consenso como camino para establecer unas sólidas bases para la convivencia futura.

Ambas organizaciones son conscientes de que es necesario ampliar los espacios de diálogo y colaboración para gestionar el contenido de las recomendaciones del Foro Social y conseguir avances sólidos en el proceso de paz. Es por ello que durante estos meses Bake Bidea y Lokarri han impulsado la creación de un grupo de personas, referentes en distintos ámbitos de la sociedad, que representen a una amplia pluralidad ciudadana.

Hoy, 23 de diciembre de 2013, se presenta la Comisión para el impulso del proceso de paz, que nace con el objetivo fundamental de gestionar la implementación de las recomendaciones con las instituciones, partidos y demás actores implicados en el proceso de paz.

Componen esta comisión **Jordi Armadans, Fernando Armendariz, Anne Marie Bordes, Henrik Duhalt, Maite Pérez Larumbe, Nazario Oleaga y Michel Tubiana.**

En cuanto al funcionamiento de la Comisión, Bake Bidea y Lokarri, las entidades promotoras del Foro, se encargarán de facilitar su tarea ofreciendo sus recursos para su coordinación técnica y operativa. A modo de apoyo, organizarán semina-



rios y espacios de participación ciudadana que contribuyan a generar ideas sobre el desarrollo e implementación de las recomendaciones, de tal manera que la Comisión goce de un soporte suficiente.

Es por ello que, en las próximas semanas, tanto Bake Bidea como Lokarri presentarán públicamente nuevas iniciativas para ofrecer un cauce de participación directa en el proceso de paz a la sociedad.

Finalmente, ambas organizaciones quieren subrayar y reafirmar su compromiso con el objetivo de dar el protagonismo a la ciudadanía en el proceso de paz. Ante las dificultades y obstáculos, la sociedad tiene ante sí la responsabilidad y la oportunidad de avanzar en su propio camino hacia una paz justa y duradera. Debemos asumir dicha responsabilidad y aprovechar la oportunidad. No podemos esperar que nadie afronte esta tarea en nuestro nombre. No sería legítimo ni democrático. Nosotros debemos y podemos. Como dijo Nelson Mandela, recientemente fallecido y al que queremos rendir homenaje, *“no dejemos nunca que las futuras generaciones nos digan que la indiferencia, el cinismo o el egoísmo nos hicieron fracasar.”*

www.forosocialpaz.org/comision

Anexo 6

FORO POR LA PAZ (Baiona, 1 de Marzo de 2014)

El sábado 1 de marzo de 2014, en la Facultad pluridisciplinar de Baiona, se celebró la segunda sesión del Foro por la Paz, iniciativa organizada por Bake Bidea, la Universidad de Baiona y Lokarri y que cuenta con la colaboración de la Fundación Varenne, Conciliation Resources y Berghof Foundation.

El objetivo principal de este Foro por la paz fue promover la participación ciudadana en el proceso de paz y, más concretamente, debatir y reflexionar sobre el contenido de las recomendaciones hechas públicas por el Foro Social para impulsar el proceso de paz. Así, se habló sobre la génesis de estas recomendaciones, se analizó su contenido y se dialogó sobre sus implicaciones y posible aplicación en el futuro. El Foro por la paz, en el que participaron alrededor de 400 personas, creó un espacio de debate abierto respetando los principios del pluralismo y la tolerancia, la imparcialidad inherente al ámbito universitario y la importancia que merece el impulso del proceso de paz.

Brian Currin, miembro del Grupo Internacional de Contacto e impulsor de la Declaración de Bruselas, inauguró el Foro con un discurso en el que consideró imprescindible la implicación de los estados francés y español en la consolidación del proceso de paz.

En la primera de las mesas redondas, moderada por Emilie Matignon, Doctora en derecho e investigadora asociada de LAM (UPPA), se habló sobre el contenido de las recomendaciones y de los cuatro puntos principales en los que se estructuran: desarme y desmantelamiento - reintegración de las personas presas - garantía de derechos humanos - cómo afrontar el pasado.

Aaro Suonio fue uno de los que intervinieron en esta mesa redonda. Explicó que un proceso de Desarme, Desmantelamiento y Reintegración (DDR) necesita una base con cuatro aspectos clave: independencia, imparcialidad, credibilidad y un marco legal en el que se pueda operar. Destacó la importancia de que el desarme sea verificable.

Por su parte, Silvia Casale (Doctora en Criminología y miembro del Grupo Internacional de Contacto) se centró en el tema de las personas presas. Dijo que teniendo en cuenta los protocolos ya existentes en la materia se podrían tomar medidas para abrir el camino a la reinserción de las personas presas y exiliadas.



Pierre Hazan (profesor de la Universidad de Ginebra y miembro del Grupo Internacional de Contacto) elaboró su discurso en torno a la justicia transicional, verdad y reconciliación.

En la segunda mesa redonda, moderada por Magalie Besse (Doctoranda y profesora de la Facultad de Baiona) se analizó la aplicación práctica de las recomendaciones. Los ponentes fueron Henri D'Uhalt (exmagistrado del Tribunal de Apelación de Pau y miembro de la Comisión para el impulso del proceso de paz), Anaiz Funosas (miembro de Bake Bidea), Raymond Kendall (exsecretario general de Interpol y miembro del Grupo Internacional de Contacto) y Paul Ríos, coordinador de Lokarri.

En esta mesa redonda se analizó, entre otras cuestiones, el papel de la Comisión para impulsar el proceso de paz y el necesario protagonismo de la sociedad como clave para avanzar. Además se valoraron los avances que se han venido dando en el proceso de paz, que *“demuestran que estamos en una nueva situación y en un buen momento”*.

